

coinciden en un mismo ámbito (rodeado por un círculo en nuestro esquema). Así, desde la perspectiva de cada una de las ciencias tomadas en consideración (A, B, C), el análisis de esa exterioridad (manifestación o acto) supone un complemento de la labor fundamental en cuanto a la interpretación total del sentido desde un punto de vista determinado¹². Dicho complemento lo llevan a cabo las teorías contextuales (A-B, A-C, A-B-C) como la Sociolingüística, la Psicolingüística o la Psicosociolingüística¹³ que, de acuerdo con este planteamiento, fundamentan el estudio contextual lingüístico, social o psicológico en los contextos de los dominios de las ciencias vecinas¹⁴.

3.5. Por otra parte (véase el esquema de la página siguiente), desde un punto de vista más estrictamente metodológico, señalamos las relaciones que observamos entre los distintos caminos de acercamiento al sentido, desde la perspectiva concreta de una ciencia determinada. Así, distinguimos: 1) en primer lugar, el proceso de abstracción científica ya comentado¹⁵ (desde la evidencia al modelo₁ de la estructura de relaciones objetivas a través de la teoría); es decir, la relación de constitución (—————>); 2) en segundo lugar, el análisis del contexto¹⁶ por parte de las teorías contextuales¹⁷ (conscientes o inconscientes de llevar a cabo un análisis tautológico¹⁸ del sentido; es decir las teorías integradas¹⁹ o socio, psico-lingüística, por ejemplo, respectivamente): la relación de las teorías con-

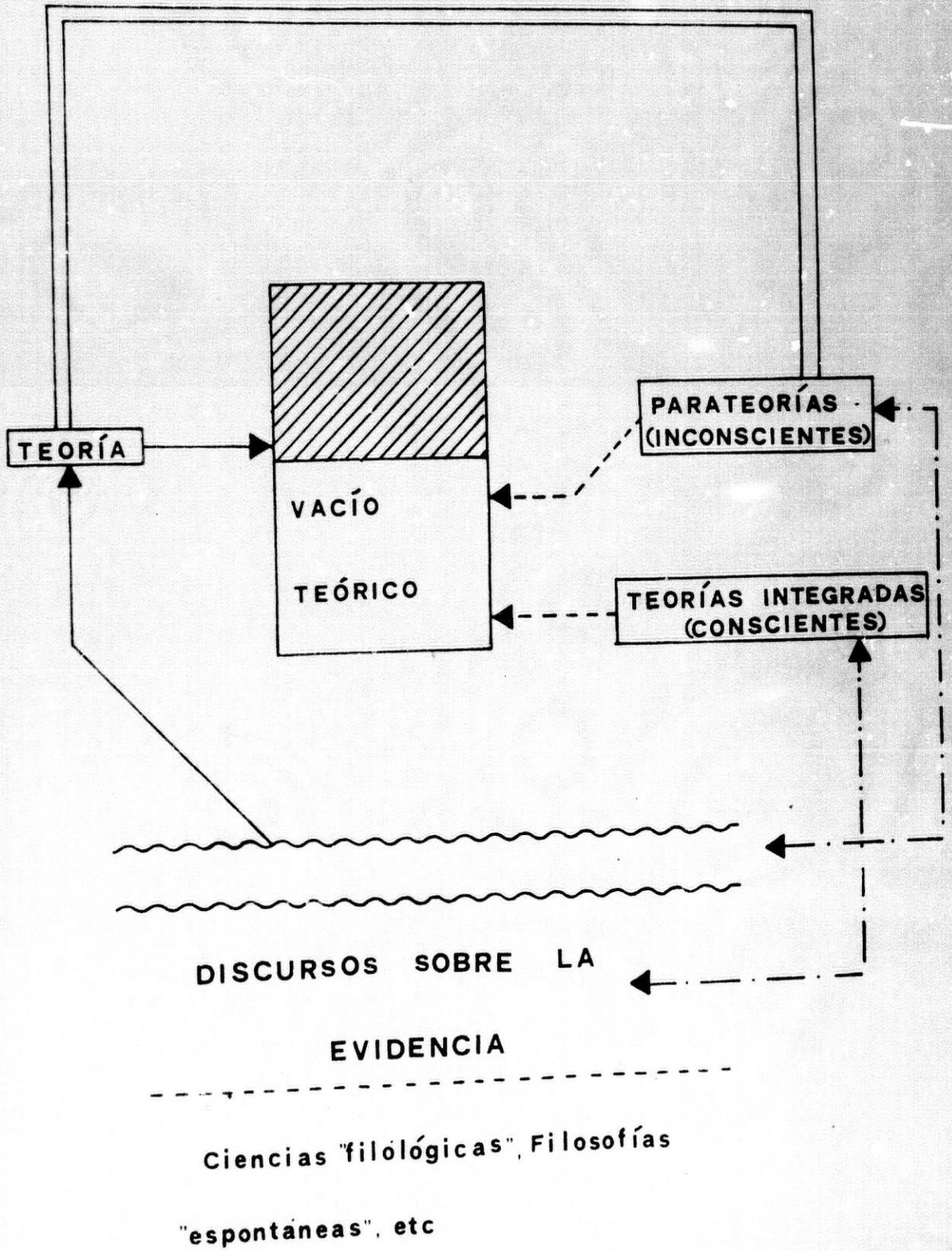
ψ L

LEYENDA

- **constitución**
- - - → **"relleno/señal"**
- · - · - → **equivalencia**
- ==== **"extensión"**

DISCIPLINAS

INTERDISCIPLINAS



textuales (y, en especial, las no conscientes) con la teoría es una relación de extensión (=====) . Asimismo, la relación entre aquellas y el contexto (vacío teórico, en el esquema) es una relación de índice o señal²⁰(--->). Finalmente 3) en tercer lugar, subrayamos la existencia de una serie de reflexiones directas y conscientes sobre el sentido²¹. Por último, consideramos que existe una relación de equivalencia (-.-.->) entre dichas reflexiones y las propias de las teorías contextuales, puesto que, en ambos casos, es común, si no el rechazo, por lo menos sí la duda acerca de la solución aportada desde el campo de las teorías, de tal modo que se opta por un nuevo análisis del sentido.

4. Final. La investigación universalizante o connotada del sentido (teorías del contexto o teorías del contenido).

4.1. En resumen, por lo tanto, a nuestro juicio, nos encontramos ante una doble perspectiva para el tratamiento del problema del sentido que, en cualquiera de los dos casos conlleva:

a) en primer lugar, la afirmación de que los análisis efectuados por las teorías de las formas, sobre las diferentes organizaciones históricas del sentido, no ofrecen una explicación completa y exhaustiva de la complejidad presente en los hechos directamente aprehensibles en cualquier proceso comunicativo;

b) en segundo lugar, la realización de un programa de investigación que pueda satisfacer convenientemente los deseos de una comprensión total del sentido. Este programa implica la realización de un trabajo ya hecho: se trata de volver a teorizar sobre el objetivo de las ciencias consideradas insuficientes; esto es, en definitiva, de constituir nuevas teorías lingüísticas¹.

4.2. Pues bien, la finalidad perseguida se pretende alcanzar -como hemos dicho- a través de dos caminos distintos; por un lado, completando el análisis del sentido ya efectuado; por otro, propugnando un estudio directo del mismo. En el primer caso (teorías contextuales), la investigación se dirige -como hemos repetido-

al estudio de semióticas connotativas²; esto es, se efectúa una aproximación al sentido a través de un marco histórico: las diferentes organizaciones arbitrarias del mismo³. En el segundo caso (investigaciones sobre el contenido), se pretende sustituir el marco histórico (la lengua, el sistema social, etc.) por un marco que pretende ser universal y ahistórico⁴: las estructuras lógicas universales⁵. Ahora bien, en ambos, se nos ofrece la paradoja de la repetición⁶.

D. LAS TEORIAS CONTEXTUALES. HACIA UNA INVESTIGACION DEL SIGNIFICADO DE CONNOTACION SOCIAL. LA SOCIOLINGUISTICA.

1. Dos alternativas para la solución de las insuficiencias de la argumentación objetivista. La investigación directa sobre el sentido y los estudios contextuales. El papel de la semántica en el seno de la teoría general sobre el sentido.

1.1. La investigación directa y consciente del sentido nos sumerge, necesariamente, en una tradición de pensamiento cuyos límites -si es que realmente los posee- sobrepasan, en mucho, aquellos que es necesario estipular para el presente trabajo¹. Sin embargo, nosotros solamente vamos a insistir en el aspecto general señalado previamente² alrededor de la reconsideración del problema del sentido como un síntoma y, a la vez, como un intento de solución de determinadas insuficiencias³ en la concepción de los modelos teóricos de las ciencias sobre la forma de las acciones comunicativas.

Puede decirse que la citada reconsideración se identifica con un importante cúmulo de cuestiones y dificultades surgidas en la constitución de la semántica como disciplina lingüística⁴.

El espacio que deba corresponder a la semántica dentro de los estudios lingüísticos nos parece un lugar ideal para la observación del problema que planteamos

(ciencia formal o ciencia del contenido⁵), puesto que un programa de investigación de los contenidos de las expresiones lingüísticas, forzosamente, debe poner a las claras si las citadas insuficiencias realmente lo son, e, igualmente, si no existe un camino intermedio entre lo formal y lo sustancial⁶.

En efecto, la semántica es un intento de plantear, de un modo concreto, el problema del sentido en la ciencia lingüística⁷; ahora bien, como tal, no significa el planteamiento de ninguna hipótesis suplementaria ni aventurada; por el contrario, la semántica es una implicación lógica a partir de los principios fundamentales de la ciencia lingüística: la famosa ruptura saussureana⁸.

2. Sin embargo, como ya hemos dicho⁹, las especiales características presentes en la argumentación constitutiva de las ciencias sobre el hombre y, en particular, de la lingüística, propician la interpretación de un hecho inherente a la propia constitución de las teorías de esas ciencias¹⁰ como una insuficiencia fundamental de las mismas: su incapacidad para llevar a cabo una explicación completa y adecuada de la complejidad de su objetivo último (el sentido). Ahora bien, la semántica lingüística, como disciplina histórica¹¹, equivale -desde la perspectiva de la citada interpretación y, por lo tanto, de un cierto deseo de solucionar las insuficiencias citadas- a una prueba palpable de que el estudio del sentido, a través del prisma consti-

tuido por las estructuras históricas que son las lenguas, no satisface plenamente las expectativas de conocimiento de las leyes universales que gobiernan el comportamiento humano. Por ello, se hace necesario un replanteamiento del acceso a los problemas del contenido, que parta de la base de la ruptura de la identificación entre los conceptos de valor y significado¹²; dicha identificación es, naturalmente, una consecuencia de la subordinación del sentido al valor¹³.

Por lo tanto, lo que se propugna es una indagación directa sobre el sentido; esto es, en definitiva, sobre las categorías conceptuales, el "pensamiento lógico" universal y común a todas las organizaciones de las diferentes lenguas¹⁴: las categorías lingüísticas -dice Coseriu- tienen universalidad conceptual, y no generalidad histórica¹⁵.

1.3. No hay así, pues, posibilidad alguna de elaborar un "puente" entre la forma y el sentido, desde este punto de vista; porque, simplemente, las construcciones científicas que intentan formalizar el mundo intermedio¹⁶ lo que en realidad hacen es reducirlo a unos espacios acotados. Pero, entonces, la negación de la validez a los modelos formales implica, necesariamente, o un pragmatismo fenomenológico¹⁷ que, en cierto modo, replantea la cuestión del camino intermedio entre los aspectos formales y sustanciales de las acciones sociales¹⁸, o una teorización sobre el sentido, que equivale a una ciencia del todo¹⁹. Esta ciencia del todo adopta, bien

es cierto, muy variadas formas²⁰; sin embargo, podemos decir que, fundamentalmente, puede materializarse en un análisis de la esencia de la cultura, concebida como un conjunto de sistemas simbólicos (lenguaje, mitos, arte, economía, etc.), o en una especie de metodología general de las humanidades²¹.

1.4. Ahora bien -y aunque no sea siempre el caso-, la universalidad del pensamiento humano puede, así, ser captada directamente, aunque sea a costa de reflexionar sobre puras evidencias:

Soltero (físico) - (animado) - (humano) - (adulto) - (macho) - (no casado)²²;

esto es, que si alguien no está casado, quiere decir que es soltero:

$(x) ((x \longrightarrow \sim Mx), \text{etc.})$ ²³

1.5. En resumen, aquellos estudios que, lejos de intentar el desarrollo de una semántica como estudio del significado lingüístico, abogan por investigaciones directas sobre el sentido y sus componentes²⁴, coinciden con lo que hemos denominado teorías contextuales en la búsqueda de los criterios de coherencia o de unidad de su objeto en el exterior del sistema de inteligibilidad (social, lingüístico, etc.) definido mediante una operación objetiva y abstracta²⁵. Por el contrario, ambos ti

pos de investigación se separan por el hecho de que la "semántica del sentido" tiende a oscurecer la fundamentación histórica de los sistemas sociales de inteligibilidad, a través de un punto de vista universalizante y omnicomprendivo, mientras que las teorías contextuales, en sentido estricto, lo que hacen es señalarla, aunque sea a través de un punto de vista pragmático y, como hemos comentado, paradójico.

1.6. Es más, a nuestro juicio, estamos ante el planteamiento de unas mismas verdades a través de enunciaciones distintas. No está de más, en el marco de unos trabajos cuyo leit motiv argumental es la crítica de la insuficiencia de las líneas fundamentales de las teorías sobre el lenguaje (y, en su caso, también de su tautología), tener en cuenta, precisamente, el mayor o menor grado de "rendimiento" o de operatividad que las concepciones que esos trabajos presentan pueden llegar a aportar para el descubrimiento, mejor conocimiento y exposición de esas mismas verdades.

En efecto, las dos alternativas (teorías contextuales y análisis del contenido) actúan sobre la base de la interpretación objetivista de la realidad social, considerada como el resultado de la organización útil (forma) de la potencialidad del sentido²⁶. Así, como hemos señalado, para la ciencia lingüística, el único modo de acercamiento al sentido está en las divisiones y organizaciones que la actividad histórica de los hombres propicia en él²⁷ (estructuras objetivas o claves

de inteligibilidad). Ahora bien, las reflexiones críticas, planteadas desde la exterioridad del contexto y desde la totalidad del pensamiento universal, ponen en duda, como sabemos, esta aproximación histórica y objetiva²⁸ a la realidad social. Se trata, por lo tanto, de:

1. Optar por la investigación de la potencialidad²⁹ en perjuicio del desarrollo de los modelos de lo útil³⁰.

2. Completar la investigación de lo útil como un camino para el mejor conocimiento de la potencialidad.

En el primero de los casos, se puede decir que se rechaza, en el plano metodológico, no solamente la formalización ejercida por las ciencias objetivistas, sino, igualmente, la segunda formalización, llevada a cabo como un complemento, por parte de las teorías contextuales, para, finalmente, tratar de proponer -o de recuperar³¹- una nueva formalización³².

En el segundo caso, se lleva a cabo una formalización complementaria y, en cierto modo, repetitiva, del sentido, para conseguir superar las insuficiencias teóricas de la argumentación objetivista. La finalidad que se persigue consiste, por decirlo así, en la observación, desde ángulos diferentes, de la utilidad del sentido³³

2. Los modelos contextuales. El planteamiento de una conexión reversible entre estructuras expresivas y estructuras del contenido. La reversibilidad.

2.1. Las observaciones efectuadas a propósito de las relaciones contenidas en los esquemas de los párrafos 3.4 y 3.5 del apartado anterior, informan de las variadas posibilidades de acceso al estudio del sentido, así como del carácter reversible¹ del punto de vista² adoptado en la observación del mismo. Sin embargo, puede dar la impresión de que consideramos la existencia de alternativas radicalmente diferentes de acceso al estudio de la realidad semiótica, dentro de la perspectiva definida por lo que hemos denominado argumentación objetivista³.

Por el contrario, a nuestro juicio, las teorías contextuales (así como las investigaciones del contenido, o determinados intentos de elaborar teorías generales omnicomprensivas, semióticas, semiologías, teorías integradas, etc.), aunque plantean determinadas cuestiones importantes al desarrollo concreto de la citada argumentación, no ponen en duda, en ningún momento, la presuposición fundamental⁴ de la concepción teórica e ideológica dentro de la que se mueven⁵. Es más, a nuestro juicio, toda esta serie de reflexiones exteriores a los límites de las teorías sobre las formas de las acciones sociales sirve para insistir en la veracidad de esos postulados⁶. Por ello, las teorías contextuales adoptan,

a la vez, la forma de teorías paralingüísticas⁷ o de teorías integradas⁸. Y ello es así porque, por una parte, amplían el análisis formal de las teorías a los aspectos sustanciales de las mismas⁹, de manera que las propiedades secundarias -exteriores- de sus objetos puedan recibir atención científica. Y, por otra parte, dan la impresión de lograr -independientemente de cuál sea el punto de vista desde el que se analice la realidad- una especie de unificación, de unidad, entre las formas y sus contenidos, entre las expresiones y sus sentidos, entre las palabras y las cosas, entre las acciones y sus motivos.

2.2. A esta pretendida unificación entre estructuras de diferente orden (esto es, a esta integración explicativa de la realidad como un todo) se llega a través del planteamiento de un isomorfismo profundo¹⁰ entre las diferentes organizaciones históricas del sentido mediante una especie de colaboración interdisciplinar entre los diferentes modelos construidos para explicarlas. Destacamos dos caminos para llevarla a cabo:

1. Por una parte, mediante el desarrollo de una disciplina de nuevo cuño, llamada a transformar e integrar a las ya constituidas¹¹.

2. Por otra parte, a través de la colaboración entre las disciplinas tradicionales¹², cuyo trabajo conjunto debe proporcionar la perspectiva de una teoría general unificada¹³.

2.3. Tanto uno como otro camino¹⁴, muestran algo que ya hemos discutido¹⁵: el conocimiento total de la realidad social, a partir del establecimiento de relaciones entre estructuras de diferente orden, sólo puede llevarse a cabo como consecuencia de la construcción previa de una hipótesis acerca de la esencia de esa realidad. Sólo a partir de la presuposición que indica que los fenómenos sociales, en general, han de ser interpretados como fenómenos semióticos, se puede llegar a afirmar que:

a) las estructuras lingüísticas son la causa, la fuente y el fundamento de las estructuras sociales¹⁶;

b) las estructuras sociales son determinantes de las estructuras lingüísticas¹⁷;

c) las estructuras lingüísticas y las estructuras sociales guardan entre sí relaciones de estricta coocurrencia o codeterminación; no hay entre ellas una relación de prioridad y debe hablarse de reciprocidad causal¹⁸. Es decir, la reciprocidad e, incluso, la reversibilidad en la relación entre las estructuras lingüísticas y las estructuras sociales o, mejor, de los contenidos, en general, sólo puede ser planteada desde el momento en que se propugna una cuarta posibilidad que -quiera o no¹⁹- posee un rango cualitativamente superior:

d) las estructuras lingüísticas y las estructuras sociales se encuentran determinadas por un tercer factor: la Weltanschauung²⁰; es decir, aquella decisión

que permite interpretar sus relaciones como relaciones entre expresión y contenido o, en última instancia, entre forma y sustancia.

2.4. A nuestro juicio, la reversibilidad en la dirección atribuida a las influencias y determinaciones entre las estructuras expresivas y las estructuras del contenido es, a la vez, una constante y una clave en las reflexiones sociolingüísticas. En efecto, las relaciones entre las diferentes organizaciones útiles del sentido parecen desarrollar -al menos desde el punto de vista de las investigaciones cuyo origen se encuentra en la argumentación objetivista- una especie de conexión hilemórfica²¹, una suerte de estructura semiótica²², que viene a corresponder a la configuración interna de las mismas.

Precisamente, creemos que tal cuestión es esencial desde el momento en que observamos que esas organizaciones útiles (sistema lingüístico, sistema social, etc.) no son solamente alternativas (o puntos de vista) en la materialización de la potencialidad del sentido, sino que, más allá de ello, pueden, a través de una integración o, al menos, de una correlación, ofrecer la imagen de un idílico reencuentro entre los dos aspectos complementarios y esenciales de la realidad social²³. Pues bien, para nosotros, es un hecho bastante claro que las relaciones entre estructuras de diferente orden presentan el aspecto de una relatividad verdaderamente nunca negada²⁴, porque, en realidad, constituyen formas

o abstracciones de otras organizaciones más profundas y más fuertemente ancladas en la realidad de la historia: la comunidad lingüística²⁵ o la comunidad social²⁶ pueden, así, considerarse como formas aparentes de la comunidad histórica²⁷ (se entienda ésta como se entienda: pueblo, raza, nación, región²⁸; esto es, como aquel ámbito históricamente determinado y delimitado en el que la potencialidad de la comunicación comienza a ser utilizable).

2.5. De cualquier modo, hemos de reconocer que, desde cualquier punto de vista²⁹, se acepta la existencia de un fundamento más sólido y más profundo que el que, en cada caso, proporcionan las estructuras lingüísticas y las estructuras sociales que se llegan a reconocer³⁰ a través de la imagen proporcionada por los modelos contruidos por los científicos. Ese fundamento, para nosotros (lo mismo que para la generalidad de los autores que conocemos) no se identifica con una u otra de las posibles organizaciones del sentido (esto es, por ej., la estructura social no es el fundamento último de la estructura lingüística), sino que, por el contrario, constituye la esencia, la explicación última de todo quehacer humano: el sentido (esto es, el isomorfismo profundo entre todas las modalidades de acción social³¹, cuya razón última estriba en la comunicación potencial entre individuos) o la historia (es decir, por el contrario, una concreción espaciotemporal de abstracciones que implica el descubrimiento o el reconocimiento de es

estructuras reales allí donde se postulan, habitualmente, puros modelos organizativos y clasificadores; su razón última radica en la existencia real de comunidades o espacios históricos y concretos de comunicación³².

2.6. Sentido o historia³³ constituyen, por lo tanto, resultados diferentes y contrapuestos de dos distintas interpretaciones a partir de una misma realidad aceptada³⁴: lo que hemos llamado comunidad histórica³⁵. Ahora bien -y ello no es óbice para el desarrollo de una cierta armonización entre ambas³⁶-, en los dos casos, queda clara la aceptación de ciertas formas, más o menos institucionalizadas, de acción, que reflejan la realidad más profunda de lo humano, y que mantienen entre sí una serie de relaciones que están, en última instancia, garantizadas y fundamentadas en la solidez de esa realidad profunda. Por lo tanto, precisamente, el problema fundamental reside en cuál es la forma de esa realidad profunda; esto es, cuál es, en cada caso, la interpretación que se propone; puesto que, naturalmente, de ella, y sólo de ella, dependen las interpretaciones parciales que han de ser otorgadas a las organizaciones o formas de aquélla; bien como abstracciones metodológicas de un mismo ser social (la comunicación potencial entre individuos); bien como concreciones históricas, correspondientes a abstracciones reducibles, en última instancia, a ellas, y que constituyen, en sí mismas, el ser social (la relación concreta entre clases³⁷).

2.7. Así, pues, queda claro que el planteamiento de conexiones entre estructuras de organizaciones históricas del sentido³⁸, sin una definición previa de qué interpretación se aduce o se acepta para el ser social que las sustenta³⁹, aunque pueda, en determinados casos, suponer un enriquecimiento de la visión parcial que, de la realidad social, dan las diferentes ciencias humanas, sin embargo, a nuestro juicio, no puede pretender alcanzar una explicación completa de la complejidad de los hechos directamente observables y experimentables, tal y como se pretende. Por ejemplo:

It is therefore relevant to ask why there should be any need for a new approach to linguistics with a broader social base. It seems natural enough that the basic data for any form of general linguistics would be language as it is used by native speakers communicating with each other in everyday life. Before proceeding, it will be helpful to see why this has not been the case (40).

2.8.1. De este modo, a nuestro entender, las operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto el establecimiento de conexiones entre estructuras lingüísticas y estructuras del contenido, presentan, necesariamente, por la propia naturaleza de los hechos que describen, una incapacidad general de decisión sobre cómo ordenar, en términos de causa y efecto⁴¹, los objetos que se ponen en relación. Esa incapacidad se debe a que -como,

a veces, se puede seguir en la propia literatura sociolingüística⁴² - se lleva a cabo un auténtico desplazamiento del problema, que pasa de la esencia⁴³ de la realidad social, a las formas u organizaciones de la misma. Ahora bien, como hemos señalado en las páginas anteriores, el problema del sentido de la conducta humana está indisolublemente ligado al problema de la conciencia o interpretación. En efecto, éste puede quedar reducido -en una primera aproximación⁴⁴- a la conexión tautológica y reversible entre organizaciones semióticas⁴⁵; o bien, por el contrario, en una segunda aproximación⁴⁶, a una investigación de las condiciones históricas que lo hacen posible.

2.8.2. No obstante, una contraposición tan tajantemente diferenciada entre estas dos aproximaciones, no deja de ser el resultado de un análisis demasiado rápido y demasiado rígido; efectivamente, si nos basamos en él, debemos darnos cuenta de que:

1. Impide considerar la posibilidad de una investigación directa sobre el sentido⁴⁷, realizada sobre la base teórica e ideológica correspondiente a la primera aproximación⁴⁸.

2. Pone seriamente en duda la validez de los estudios sociolingüísticos desde cualquier óptica en que éstos pudieran ser considerados⁴⁹.

Por ello, hemos de considerar que, por el contrario, la investigación de las condiciones históricas que afectan y que, en definitiva, conforman el sentido -esto es, la esencia de la realidad social- no implica, necesariamente, un rechazo de los modelos construidos para la identificación y el reconocimiento de las organizaciones históricas de éste, sino que, muy lejos de ello, a nosotros nos parece que significa un apoyo fundamental a la validez de los mismos⁵⁰ y, por lo tanto, consecuentemente, a las conexiones que, sobre una base real -no ficticia, ni tampoco indefinida o poco precisa- pueda ser dado establecer entre ellos.

2.8.3. Quiere esto decir así, pues, que el descubrimiento del carácter tautológico de las conexiones y correlaciones sociolingüísticas, psicolingüísticas, etc. (independientemente de la utilidad que puedan tener, desde el punto de vista de la ampliación de los intereses de las ciencias autónomas⁵¹) así como, paralelamente, la puesta en claro de la fundamentación histórica de las diversas organizaciones del sentido, no significa, a nuestro juicio, una negación total y absoluta de la validez de los modelos teóricos y de las disciplinas científicas encargadas de su estudio, sino que, por el contrario, abre un camino para un estudio del sentido que no derive necesariamente en la formación de reflexiones asociales y neutrales por definición⁵², y al cual no sean ajenos ni los límites⁵³, ni las condiciones socioeconómicas⁵⁴, ni las reflexiones ideológicas⁵⁵ que

afectano pueden haber afectado a la comunidad⁵⁶ en la que aquél se desarrolla y se utiliza⁵⁷.

En resumen, desde la perspectiva que proporciona la consideración de las condiciones históricas objetivas⁵⁸, se ve con claridad hasta qué punto es posible una síntesis entre sentido e historia⁵⁹.

2.9. Más concretamente, tenemos así que el establecimiento de relaciones entre estructuras diversas a través de diferentes modelos contextuales⁶⁰, se lleva a cabo:

1. A través de una conexión reversible entre forma y sustancia, significante y significado, expresión y contenido (por ejemplo, entre significante lingüístico y significado social⁶¹).

2. Mediante una relación paralela entre lengua y cultura⁶², de modo que ésta contenga los aspectos comunes al contenido lingüístico⁶³.

Y # T De este modo, la comentada inseguridad o, incluso, indiferencia en la dirección de la relación de causalidad⁶⁴ entre los distintos modelos de las estructuras de organización o división útil del sentido⁶⁵ (esto es, una Sociology of Language⁶⁶) pretende fundamentalmente, en última instancia, en una base más sólida⁶⁷ que, inevitablemente, también se encuentra aquejada de la misma relatividad (por ej., una etnología o, mejor, antropología del lenguaje y de la comunicación⁶⁸). Por lo tanto, en ambos casos, tropezamos, pese a las aparien

cias, con el mismo problema de reversibilidad que da un aspecto propio y particular a este campo global de investigación:

1. Por un lado, como un síntoma de la convicción, por otra parte, de los sociolingüistas, en general, de que existe una especie de metaestructura⁶⁹ que la explica y la justifica.

2. Por otro lado, como una especie de garantía o de prueba de su funcionamiento, puesto que todos los indicios apuntan a la práctica imposibilidad de formalizarla convenientemente⁷⁰.

Todo ello, finalmente, nos reafirma en el sentido general de la discusión central del presente capítulo; por encima de las muy variadas realizaciones y de muy diferentes formalizaciones, está la verdad fundamental común a todas ellas: una interpretación consensual del sentido, considerado como potencialidad, que es susceptible de ser formado en una multiplicidad de organizaciones útiles o de utilidad⁷¹; la reversibilidad o relatividad de la dirección de las dependencias entre éstas no es, por lo tanto, un lapsus o error de la citada interpretación o una licencia de los científicos, sino, sobre todo, una característica esencial de esa interpretación si no su propia estructura⁷².

3. La relatividad lingüística y la relatividad cultural. La definición lingüística y la definición sociocultural del concepto de comunidad lingüística. La relación real entre las estructuras lingüísticas y sus funciones sociales. Dell Hymes.

3.1. Dentro de los márgenes de la interpretación consensual del sentido, el problema de la reversibilidad y, por ello, el problema del análisis de las estructuras sociolingüísticas, equivale al problema del criterio o los criterios para el establecimiento de los límites dentro de los que es posible la comunicación; o, lo que es lo mismo, los límites de lo útil. La cuestión es particularmente compleja¹ y somos conscientes de que, en realidad, equivale al problema central de la Sociolingüística; o, por qué no decirlo, constituye un punto de confluencia de los intereses de la casi totalidad de las disciplinas lingüísticas e, incluso, de las no lingüísticas². Se trata, en otros términos, del problema eterno (dentro de la tradición lingüística y, particularmente, dialectológica) de la definición y delimitación del concepto de comunidad lingüística³, así como, de manera inevitable, la de esa serie de unidades que se llaman lengua, dialecto, etc.⁴

3.2. El lingüista y antropólogo norteamericano Dell Hymes planteó, en el año 1966, las líneas fundamentales que definen el problema que nos preocupa⁵. Se trata de un trabajo muy comentado y muy citado⁶, que puede, por

ello, dar la impresión de ser un punto de referencia insalvable o, incluso, un auténtico turning point⁷, cuando, en realidad, su principal virtud es la claridad de su línea argumental, así como, a nuestro juicio, una sabida ambigüedad en la mezcla de los planos lingüístico y metalingüístico.

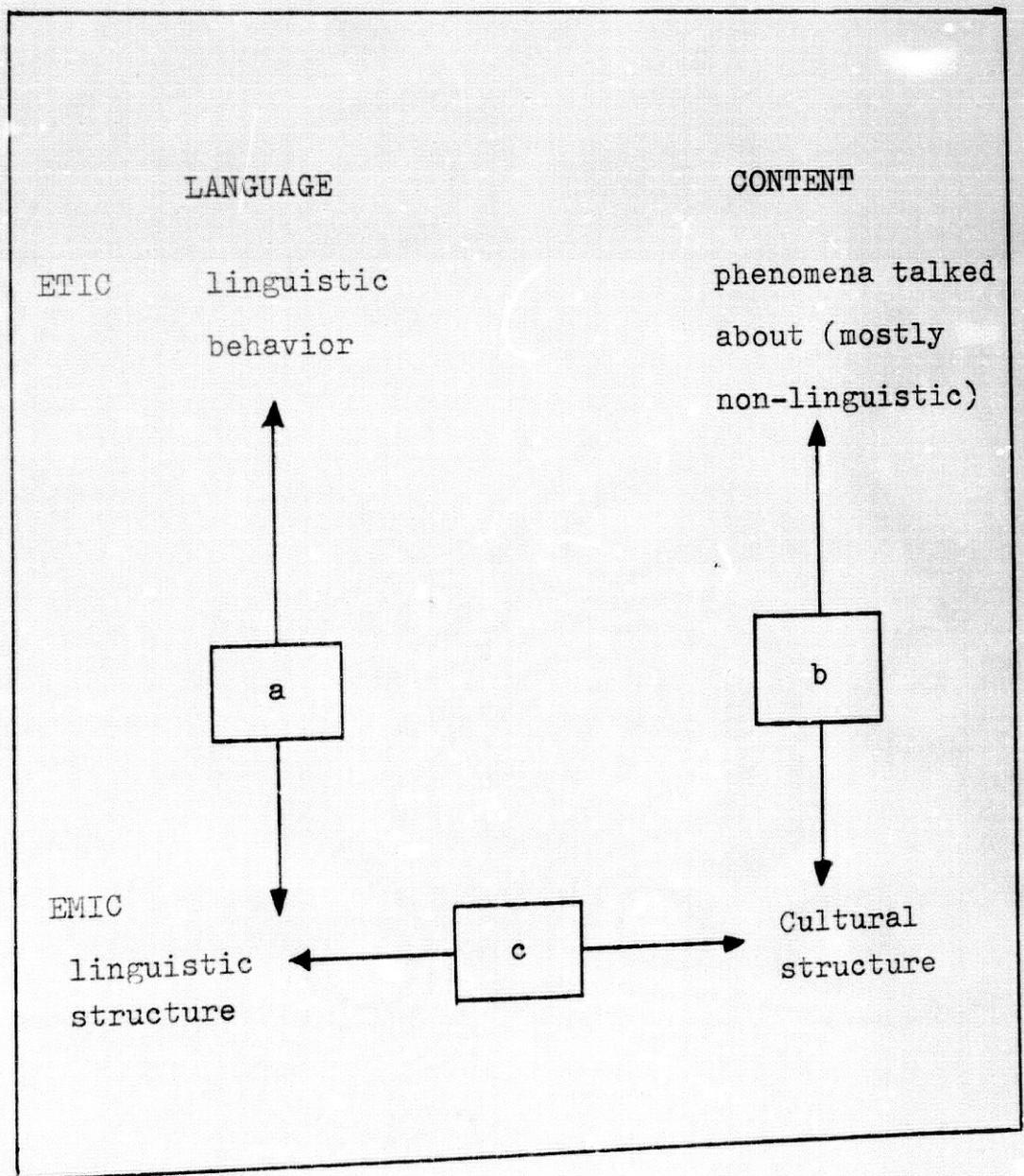
Dell Hymes ha insistido constantemente⁸ en la necesidad de dar un giro a la orientación de las investigaciones lingüísticas más corrientes en Norteamérica hacia los años sesenta⁹; la necesidad de ese cambio de orientación¹⁰ responde -como vamos a ver- a la naturaleza de la argumentación de fondo que está presente en los estudios de Hymes, así como, igualmente, en los de los lingüistas, sociólogos y antropólogos a los que critica y/o en los que se fundamenta¹¹.

3.3.1. Para Hymes¹², existen, esencialmente, dos modos de definición de los límites dentro de los cuales la comunicación es posible¹³:

1. Una definición lingüística, que supone un proceso de organización del real world por parte de las estructuras¹⁴ lingüísticas¹⁵.

2. Una definición funcional¹⁶ o cultural¹⁷, que implica una organización del real world por parte de la economía comunicativa¹⁸ de un determinado grupo.

3.3.2. Ello equivale -como hemos comentado¹⁹- a la defensa de un modelo antropológico²⁰ de la realidad social, cuya base se encuentra en la relación entre expresión y contenido, tal y como queda esquematizado a continuación²¹:



3.3.3. Por lo tanto, queda claro que, en el planteamiento de Hymes, no hay ningún tipo de propuesta exterior, ni rompedora; por el contrario, la necesidad sentida de invertir, en cierto modo, la orientación de los estudios lingüísticos²², sólo es imaginable a partir de la aceptación consciente de un statu quo de carácter teórico que permita llevar a cabo una integración²³ de disciplinas conexas, de tal modo que pueda explicarse, lo más exhaustivamente posible, el complejo objeto de la conducta social de los hombres²⁴. Ese statu quo bien podría corresponder al modelo antropológico que acabamos de representar arriba²⁵.

3.3.4. Así, pues, es de suponer que debe existir una corriente de investigación que se ocupe del análisis conjunto de las estructuras lingüísticas y culturales, así como de sus manifestaciones -esto es, de los dos modos de definición comentados arriba²⁶; dicha corriente pueda ser identificada con la llamada etnolingüística²⁷, considerada como una disciplina-puente, o bien, abandonando, al menos parcialmente, la vieja polémica entre lingüistas y culturalistas²⁸, a través de la formulación de teorías unificadas o integradas²⁹, o bien, incluso, por la práctica de correlaciones lingüístico-sociales, haciendo abstracción de las diferencias internas al contenido cultural de las formas lingüísticas³⁰.

3.4. El giro solicitado, entre otros, por Hymes, a la orientación de los estudios lingüísticos es, a nuestro juicio, una llamada de atención sobre el carácter estructural de la reversibilidad o relatividad en el interior de la interpretación consensual del sentido³¹. En efecto, ya en el año 1962, Hymes propugnaba³² la necesidad de que:

1. Se observara la definición funcional de la comunidad.

2. Se llevase a cabo una integración metodológica entre la linguistique de la langue y la linguistique de la parole³³, de modo que los resultados obtenidos de un estudio funcional del lenguaje en su contexto cultural, puedan ponerse en relación, completarse, incluso, perfeccionar la perspectiva hasta entonces ofrecida por los estudios estrictamente basados en el análisis formal de los códigos³⁴.

De este modo, se abriría la posibilidad para el desarrollo de un segundo tipo de ciencia lingüística³⁵, llamada a iniciar una nueva era³⁶ en la investigación sobre el lenguaje (la era postsociolingüística). Esta nueva orientación debería responder, según Hymes³⁷, a los siguientes puntos programáticos:

- a) el habla de un grupo constituye un sistema;
- b) el habla y la lengua varían sus funciones de dependiendo de las culturas consideradas;
- c) el habla de la comunidad debe ser el objeto

primario de atención;

d) corolario: supuesto que la actividad lingüística es sólo una parte dentro del conjunto de estrategias comunicativas de una comunidad dada, la lingüística descriptiva, que trata aquélla desde un determinado punto de vista, debe incluirse en una ethnography of speaking, cuyas perspectivas son más amplias; así como los códigos lingüísticos de una comunidad se encuentran comprendidos y regulados en el interior de la especial competencia comunicativa³⁸ de un determinado grupo social.

3.5.1. Para Dell Hymes, en efecto, existen dos tipos fundamentales de investigación lingüística que determinan, a su vez, dos tipos de relatividad³⁹. Ambas posturas se fundamentan en la mayor o menor insistencia otorgada a uno u otro de los dos modos de definición de los límites para la comunicación. Por un lado, una investigación lingüística estricta, con absoluta abstracción de los factores de variación contextual, y cuyo objetivo fundamental es la identificación de una estructura homogénea e invariable para el sistema de una lengua determinada. Por otro, una investigación cuyo objetivo es triba, precisamente, en el análisis de la variación contextual -esto es, de los usos o funciones de la actividad lingüística-, con la pretensión de descubrir, paralelamente, una estructura regular de los mismos para una determinada comunidad. Ambos tipos de investigación darían, a juicio de Hymes, dos visiones diferentes y

contrapuestas de los fenómenos lingüísticos:

1. Sistemas lingüísticos invariables y homogéneos realizados o manifestados de forma variable e inestructurada (langue/parole)⁴⁰.

2. Sistemas de usos o funciones lingüísticas, estructuradas perfectamente y correspondientes a variables sistemas lingüísticos⁴¹.

3.5.2. En ambos casos, hay una consideración contrapuesta y, en cierto modo, complementaria, de los conceptos de uniformidad (invariance) y de diversidad (variation) en relación con la estructura y con los usos del lenguaje⁴².

3.6. Como consecuencia, Dell Hymes señala la existencia paralela de dos tipos de relatividad que corresponden, respectivamente, a las dos corrientes de investigación lingüística señaladas, así como a los dos modos de definición de los límites comunicativos⁴³:

1. Por una parte, una relatividad lingüística, que implica la definición y organización lingüística del real world (las estructuras lingüísticas, como sistemas homogéneos e invariables, determinan, en las más extremadas de sus enunciaciones⁴⁴, la visión del mundo de las comunidades que las utilizan⁴⁵). Por lo tanto, las lenguas son los instrumentos básicos de conocimiento y de actuación organizativa -construcción del mundo⁴⁶-

de modo que las diferencias estructurales que las separan denotan las distinciones entre diferentes culturas y comunidades. Consecuentemente, los usos o funciones de las estructuras lingüísticas han de ser considerados sobre la base de un fondo invariable: la comunicación como transmisión de sentido (las lenguas cumplen todas, pues, una misma función, pero poseen diferente estructura; son ellas, por tanto, las que determinan los límites y la configuración de las comunidades semióticas, siendo sus funciones particulares en esas comunidades una serie de hechos aleatorios y variables).

Esta situación -que Hymes señalaba como propia de la reflexión presociolingüística⁴⁷- queda reflejada en el siguiente esquema (I), en el que se toman en consideración los aspectos intraculturales o interculturales (intracultural o crosscultural⁴⁸), precisamente para poder contrastar estructuras y usos lingüísticos en relación a la uniformidad y/o a la variación⁴⁹:

	Intracultural	Crosscultural
(I) System	<u>Invariance</u> (find the system)	<u>Variation</u> (relativity)
Function (Use)	<u>Variation</u>	<u>Invariance</u>

2. Por otra parte, una relatividad cultural -ligada al trabajo de los antropólogos o de los lingüistas con preocupaciones antropológicas⁵⁰- que habría empezado a tomar carta de naturaleza teórica con la irrupción y difusión de las investigaciones sociolingüísticas. Por relatividad cultural se entiende que, al contrario de lo señalado en el punto anterior, la organización del real world corresponde, no a las estructuras lingüísticas, sino a sus usos o funciones; esto es, que hay que considerar, como punto de partida, la organización o construcción lingüística o prelingüística (social) de la realidad⁵¹. Esto quiere decir que los instrumentos activos de "construcción del mundo" son las características propias de los grupos sociales que, así (consideradas como auténticos sistemas invariables desde la perspectiva intracultural y, naturalmente, como un proceso variable desde la perspectiva intercultural), se convierten en la matriz y la base a partir de la cual deben ser analizadas las variaciones típicas de las estructuras lingüísticas⁵². Se afirma, así -y se trata de demostrar con los datos en la mano- que ni el uso lingüístico es invariable y universal⁵³, ni las estructuras lingüísticas son necesariamente variables y relativas⁵⁴.

La citada situación queda reflejada, por oposición al anterior, en el siguiente esquema de Hymes⁵⁵(II):

Intracultural

Crosscultural

System	<u>Variation</u>	<u>Invariance</u>
Func- tion (Use)	<u>Invariance</u> (find the system)	<u>Variation</u> (relativity)

3.7. En resumen, la definición lingüística y la definición funcional de la comunidad semiótica constituyen dos aspectos contrapuestos de un mismo fenómeno fundamental: la organización útil del sentido. Precisamente, el carácter, hasta cierto punto, reversible de la dependencia entre estructura lingüística y uso lingüístico (entre organización lingüística y organización cultural⁵⁶), tal y como la teoría de las dos relatividades (o, en otros términos, del doble condicionamiento⁵⁷) deja bien patente, viene a suscitar y a recordar la hipótesis -ya esbozada anteriormente- acerca de la existencia (o, al menos, de la necesidad, presente en la mente de Hymes y de otros muchos estudiosos) de una base más sólida que aquella representada, alternativamente, por las expresiones y los contenidos (considerados

como principios activos o como fenómenos secundarios); a ella podría muy bien llegarse a través de un trabajo complementario entre las visiones aquí caracterizadas según la distinción entre relatividad cultural y relatividad lingüística; ese complemento o suma, a través de la construcción de una teoría integrada o unificada, constituiría así, pues, el objetivo final de los planteamientos críticos contextuales que, a través de la enunciación de las insuficiencias en las argumentaciones de la ciencia lingüística, pretenden encontrar un modelo que permita una descripción, completa y exhaustiva, de la complejidad del verdadero objeto de las ciencias del lenguaje.

3.8.1. Así, pues, a nuestro juicio, el significado que la teoría sociolingüística adquiere, a través de los planteamientos de Hymes está en total consonancia con la función general que nosotros creemos descubrirle en el marco amplio de una teoría del sentido. En efecto, las teorías contextuales, en el sesgo de su labor crítica y complementaria de los resultados de las teorías sobre la organización o división útil del sentido, ponen de manifiesto las implicaciones pragmáticas y las conexiones sociohistóricas de los modelos e interpretaciones construidos por aquéllas; así como, paralelamente, ofrecen una prueba inquívoca, a lo largo de su propia argumentación, del carácter, en el fondo, complementario, no crítico, de sus reformas metodológicas y de sus planteamientos teóricos.

3.8.2. Para nosotros se hace necesaria, en este sentido, una primera aproximación a la oposición de Hymes; de acuerdo con ella, distinguimos:

1. Una función universal (la comunicación) que resulta organizada lingüísticamente (relatividad lingüística).

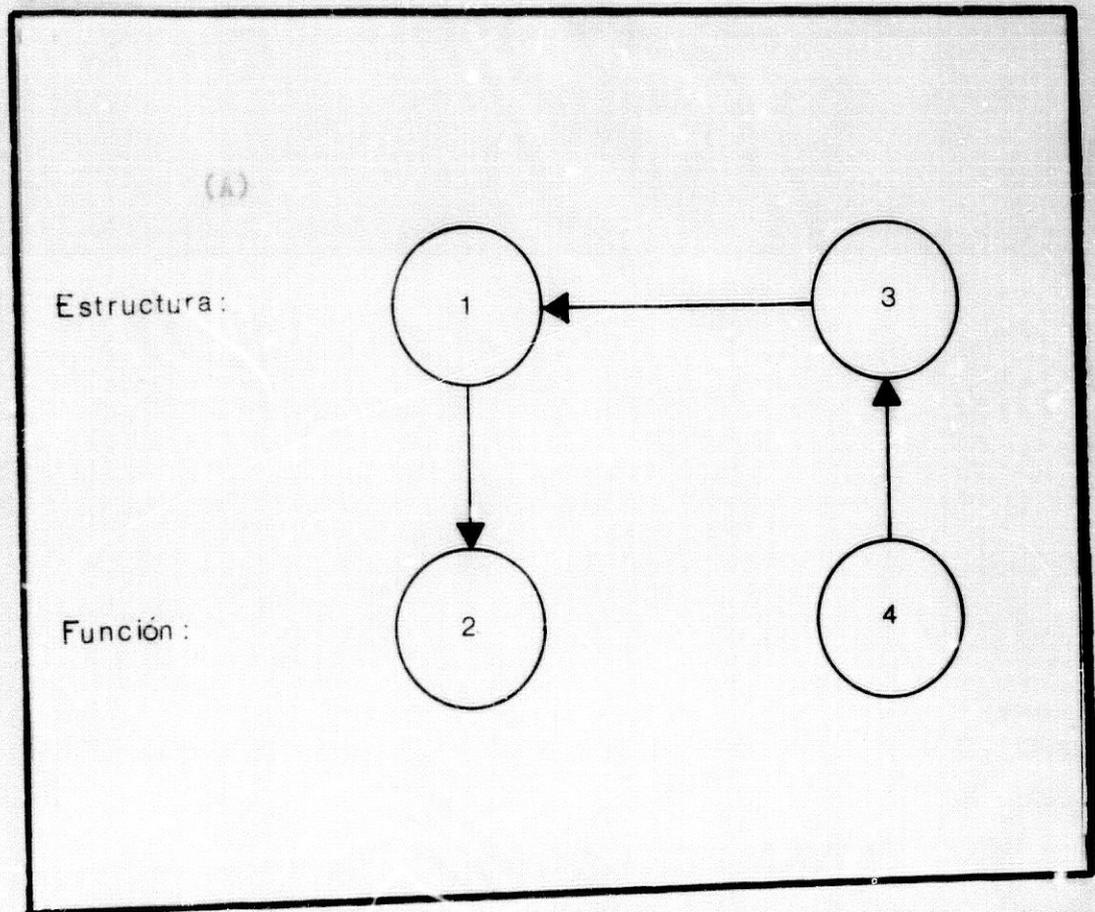
2. Unos universales lingüísticos que resultan organizados culturalmente (relatividad cultural).

3.8.3. Ahora bien, esta primera aproximación (independientemente del carácter ambiguo que presenta, fundamentalmente por lo que se refiere a una posible retotalización⁵⁸ y a las consecuencias que podría suscitar⁵⁹) nos parece demasiado simplista⁶⁰; creemos que la cuestión debería plantearse como sigue:

1a. La organización variable de la función comunicativa, universal e invariable, proporciona, como resultado, un conjunto diverso de estructuras lingüísticas (lenguas homogéneas, sistemas autónomos), cada una de las cuales define los límites concretos en los que aquella función puede desarrollarse (comunidad lingüística = lengua); las manifestaciones o usos de las citadas estructuras son variables, dentro de los susodichos límites⁶¹.

Ahora bien, hemos de convenir en que, a pesar de las apariencias, las organizaciones lingüísticas así concebidas son unidades que, en términos de Hymes, están

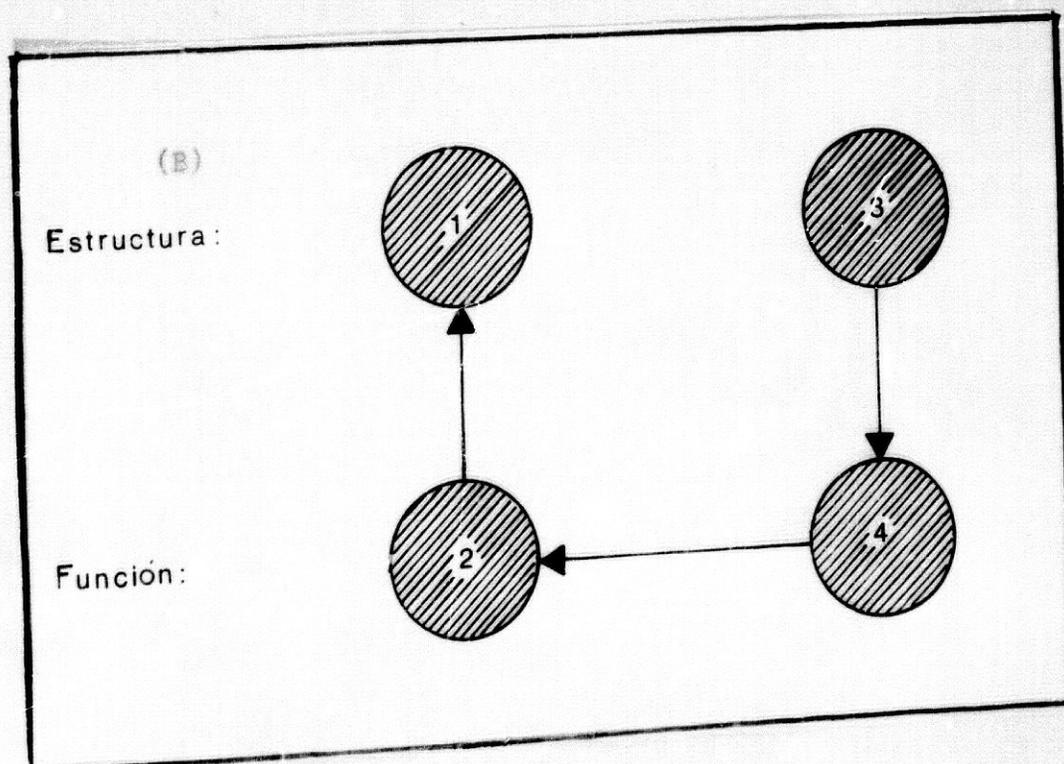
definidas culturalmente⁶², puesto que el punto de partida es, inevitablemente, esa función o uso potencial⁶³ y universal que, en términos de tantos autores -y también de Hymes-, se llama comunicación. El esquema siguiente resume este primer proceso, que presenta tintes paradigmáticos⁶⁴:



2a. La organización variable de las estructuras lingüísticas universales⁶⁵ (universales lingüísticos) e invariables, proporciona, como resultado, un conjunto diverso de ways of speaking⁶⁶ (auténticos sistemas cul-

turales), cada uno de los cuales define los límites concretos en los que la comunicación es posible⁶⁷; dentro de esos límites, los "sistemas culturales" así caracterizados corresponden a una variabilidad patente de estructuras lingüísticas.

De la misma forma, como comentamos en el punto la, a pesar de las apariencias, hemos de convenir en que -dentro de un proceso que hemos incluido bajo el epígrafe de relatividad cultural- se presenta la paradoja de que las organizaciones culturales así constituidas están definidas lingüísticamente, puesto que el punto de partida del proceso aquí tratado es una estructura universal e invariable (universales lingüísticos) de carácter lingüístico que, de pura potencia, pasa a emplearse y a interpretarse cultural o socialmente⁶⁸. El esquema siguiente resume el proceso aquí tratado:



3.8.4. En ambos casos (1a, 2a), observamos con claridad que nuestra afirmación anterior sobre el carácter demasiado simplista de nuestra primera aproximación a la distinción metodológica de Hymes (1,2)⁶⁹ no era demasiado pretenciosa. Verdaderamente, tenemos que señalar que la irrupción de los resultados obtenidos por aquellas investigaciones que tienen a bien considerar que una lengua es, en cierto sentido, lo que han hecho, hacen, o pueden hacer con ella aquéllos que la poseen⁷⁰, supone, de partida -en el contexto mismo del planteamiento de Hymes que nos sirve de guía-, una inversión de la postura sostenida por las indagaciones centradas en el análisis del código, de la estructura y del mensaje⁷¹. En efecto, si comparáramos los dos esquemas anteriores -correspondientes a los procesos descritos en la y 2a, respectivamente-, nos damos cuenta inmediatamente de la existencia de dos tipos diferentes de relaciones:

a) Por un lado, relaciones entre forma (como principio activo y organizador) y sustancia (más bien como materia prima o principio pasivo y organizado). Alternativamente, tenemos: forma (las estructuras lingüísticas) y materia prima (la función comunicativa universal); esto es, la relatividad llamada lingüística⁷². Por otro lado, igualmente, distinguimos: forma (los distintos sistemas culturales) y materia prima (los universales lingüísticos⁷³); esto es, la relatividad llamada cultural.

b) Por otro lado, relaciones entre aspectos universales y aspectos particulares⁷⁴; esto es, tanto entre estructuras lingüísticas, como entre sus usos o funciones correspondientes. En este segundo tipo, cabe hablar de manifestación; de este modo, y como pura consecuencia, las estructuras lingüísticas universales se concretan en estructuras lingüísticas heterogéneas dentro de los límites definidos por los usos o funciones (relatividad cultural); o bien las funciones o usos invariables se concretan en usos variables dentro de los límites definidos por las estructuras lingüísticas (relatividad lingüística).

3.8.5. En términos basados en los aludidos esquemas (A y B), podemos decir que las relaciones incluidas en el punto anterior, dentro del apartado a), son relaciones verticales; mientras que las incluidas en el b), lo son horizontales. Pues bien, a nuestro juicio, esas relaciones verticales marcan el giro o la inversión metodológica preconizada por Hymes, mientras que las relaciones horizontales⁷⁵ marcan, por el contrario, la reversibilidad como característica estructural de la concepción en la que, tanto la teoría del reflejo⁷⁶, como la de la constricción⁷⁷, encuentran su base de partida y de sustentación.

3.8.6. Ateniéndonos, por lo tanto, a los susodichos esquemas, nos damos perfecta cuenta de por qué estamos hablando de inversión metodológica, y de por qué hemos

dicho que las teorías contextuales ponen en evidencia la raíz sociohistórica de los objetos identificados⁷⁸ a través de los modelos construidos por la ciencia lingüística. En efecto, a través de las observaciones de Hymes, vemos que los sistemas lingüísticos homogéneos -considerados como principios activos en la definición y delimitación de las "fronteras de lo útil"- son una manifestación concreta de los aspectos universales del lenguaje humano -considerado como una potencialidad y como una capacidad- a través de la división o formación útil que, sobre tal base, han efectuado los diferentes medios de actuación de los que disponen las diferentes culturas (o sea, el circuito: 3-4-2-1, correspondiente al esquema B); más claramente, que la relación entre 3 y 1 se efectúa realmente a través de la parte "cultural" del circuito: 4-2). De este modo, el modelo de Hymes (aquí comentado como un caso), así como, en general, los planteamientos sociolingüísticos, descubren que una atención teórica a la variación lingüística, implica, en sus límites, el hallazgo de que la definición lingüística de la comunidad semiótica es sólo el resultado de la inversión de la situación real del problema (es decir, el circuito citado arriba: 3-4-2-1)⁷⁹. En efecto, desde el punto de vista sociolingüístico, la relación real que une los universales lingüísticos con las estructuras homogéneas de las lenguas concretas es la siguiente⁸⁰:

universales lingüísticos - (variación funcional - invariabilidad funcional) - estructuras lingüísticas concretas; esto es, si nos atenemos al orden del esquema B):

3 (4 - 2) 1,

mientras que, por el contrario, la relación aparente (que es la defendida por los planteamientos formalistas) responde a: función universal - (estructuras lingüísticas variables - estructuras lingüísticas homogéneas) - variabilidad funcional; es decir:

4 (3 - 1) 2.

De donde se deduce -incluso de modo muy gráfico⁸¹- que en general, la teoría sociolingüística⁸², al descubrir el proceso de inversión arriba comentado, plantea dos cuestiones muy importantes:

1. Por un lado, la necesidad del estudio de la relación real descubierta; esto es, en definitiva, el análisis de la definición funcional o cultural de los límites útiles de la comunicación.

2. Por otro lado, el carácter complementario que, en última instancia, adopta dicho análisis.

4. La naturaleza del objeto de las teorías contextuales y su carácter complementario: la interpretación lingüístico social de los modelos lingüísticos y el problema de su confusión con los modelos metodológicos.

4.1. Vale la pena un tratamiento detallado de las dos cuestiones a las que acabamos de aludir, puesto que la resolución de los problemas que en ellas se encuentran implícitos constituye una de las tareas fundamentales de la teoría sociolingüística¹. Para nosotros está muy claro que las investigaciones sociolingüísticas plantean una cuestión de tipo general -la de los límites socioculturales de los ámbitos de funcionamiento útil de la comunicación-, cuya naturaleza no es discutida por nadie en lo que respecta a los presupuestos y a las declaraciones programáticas; sin embargo, a nuestro juicio, lo que verdaderamente presenta un gran interés es la interpretación que, en cada caso, pueda darse de ese principio general (los límites lingüísticos son, en su base, límites socioculturales; por ello, los fenómenos lingüísticos pueden ser considerados como un reflejo de éstos²), puesto que de ello depende, en buena medida, la naturaleza y la profundidad de la reforma metodológica propiciada, así como, eventualmente, la posibilidad de una auténtica crítica social sobre la reflexión científica sobre el lenguaje³.

27 4.2. Así, pues, la naturaleza real⁴ -no ficticia, ni imaginaria- del objeto descubierto y teorizado por las investigaciones sociolingüísticas y el carácter contextual -fundamento o base- de las mismas en relación a la teoría o teorías objetivistas, que les sirven de punto de partida y de continua referencia, se encuentran profundamente imbricados, como una consecuencia de la función de complemento bajo la cual ambos -objeto y teoría contextual- son concebidos. Esta situación, por otra parte, subraya -como vamos a ver- el carácter es tructural que hemos querido observar en la reversibilidad entre sistemas de distinto orden en el marco de una teoría del sentido. La teoría sociolingüística⁵ enuncia las características que definen los objetos de las teorías asociales, tal y como en ellas se hace⁶ (Ia); paralelamente, opone a esa enunciación la suya propia; es to es, la de una teoría social⁷ (IIa). Ahora bien, inevitablemente, en la enunciación sociolingüística de la realidad, los objetos descritos no son, en modo alguno, independientes de las interpretaciones asociales, de ma nera que son presentados como fundamentos de éstas (IIb). Finalmente, la inversión de este último supuesto también es planteada, aunque lo sea con carácter crítico⁸. Tene mos, por lo tanto, cuatro aspectos distintos en la consi deración de unos mismos hechos reales (plano del obje- to).

4.3. Por otro lado, en el plano metodológico, la teoría sociolingüística presenta habitualmente una imagen de las características definitorias de las investigaciones lingüísticas estructurales o generativas, con la inequívoca pretensión de que se trata de una interpretación correcta y coherente de las mismas⁹; es más -paralelamente al plano del objeto-, se presenta un cúmulo de suposiciones que, de por sí, haría interminable nuestro comentario: la interpretación aducida equivale a la visión que los lingüistas tienen de su propio quehacer, que, a su vez, finalmente, corresponde y coincide con la realidad objetiva de esa misma actividad¹⁰(I₂ a). Paralelamente, la teoría sociolingüística enuncia, de modo absolutamente acrítico e irreflexivo, su propio método alternativo y "taumatúrgico", basado en presupuestos sociocríticos¹¹(II₂a). Consecuentemente, por fin, se plantea el hecho de que la Sociolingüística descubre, a través de la aplicación de sus principios programáticos, la verdad de la teoría lingüística; así, pues, queda presentada como un auténtico fundamento de ésta (II₂b). La teoría lingüística, por su parte, no ofrece siquiera la posibilidad de que sea pensable dicho problema dentro de sus propios límites, a juicio de la susodicha enunciación sociolingüística (I₂b).

4.4. Así, pues, para la teoría sociolingüística¹²:

Ia) Las lenguas son procesos históricos de interpretación del mundo; son instrumentos activos para la creación u organización de "espacios" en los que la potencialidad del sentido es susceptible de utilizarse, de ser útil. La división o, mejor, la diferenciación que propician (Weltbild der Sprache) es de carácter estructural(13), en el sentido de que, por sus especiales características (14), las estructuras lingüísticas no eluden, sino que incluyen, transformándolos y formalizándolos, los demás aspectos de la realidad social (15).

IIa) Las instituciones socioculturales son los instrumentos activos para la delimitación de las comunidades en las que se actualiza el sentido; son, igualmente, procesos históricos en los que la diferenciación tiene un carácter natural(16). Por ello, las estructuras lingüísticas son expresiones o reflejos de la realidad social construida(17).

IIb) Las organizaciones y divisiones útiles del sentido, producidas como una consecuencia de diferenciaciones de grupos sociales, constituyen el fundamento a partir del cual se construyen los límites estrictamente lingüísticos (diferenciaciones estructurales) como su reflejo o manifestación. Puede decirse, por lo tanto, que las primeras son la verdad o la realidad de los segundos(18).

Ib) Las lenguas y las organizaciones de utilidad que propician, pueden ser consideradas como expresiones semióticas de las divisiones sociales útiles consideradas como sus connotadores (19). En este sentido, puede decirse que las estructuras lingüísticas y las interpretaciones del real world que conllevan, al constituirse en especialísimos reflejos o expresiones de esas divisiones socioculturales -una forma entre dos sustancias (20)- inevitablemente también las determinan (la realidad extralingüística resulta, pues, no sólo nombrada, sino también connotada).

4.5. De la observación de las cuatro anteriores afirmaciones, acerca de los hechos lingüísticos y de sus contenidos, se desgaja un cierto apoyo a las conclusiones provisionales expuestas, a partir de nuestras observaciones sobre la teoría de las dos relatividades de Hymes. En efecto, hemos de considerar que:

a) La diversificación de estructuras lingüísticas y sus consecuencias (organización de espacios de utilidad comunicativa como forma de la división del contenido que aquéllas expresan) no debe ser considerada, únicamente, como un proceso de diferenciación natural²¹ (3 \longrightarrow 1), sino que, por el contrario, ha de ser observada como la consecuencia de un proceso histórico de carácter extralingüístico (esto es, desde esta perspectiva, indirecto²²: 3 \longrightarrow 4 \longrightarrow 2 \longrightarrow 1)²³. Es-

to significa, a grandes rasgos, que, desde el punto de vista de la teoría sociolingüística, los objetos de la lingüística "asocial" (Ia) encuentran su definición última en los objetos de la lingüística social o sociolingüística (IIa).

b) Contrariamente, tampoco debe olvidarse el papel que la división lingüística del sentido adquiere y ejerce en el citado proceso extralingüístico²⁴; en efecto, el hecho de que pueda argumentarse que el establecimiento de estructuras funcionales²⁵ debe ser considerado previo desde el punto de vista cronológico²⁶, no implica, necesariamente, que haya de considerarse el citado proceso como absolutamente independiente de los fenómenos lingüísticos que lo reflejan²⁷. Es más, puede decirse que, por las razones apuntadas (Ib, por ej.), la diferenciación sociohistórica tampoco es el resultado de una operación directa exclusivamente (4 \longrightarrow 2), sino que en ella interviene, haciéndola indirecta, esa expresión sui generis²⁸ que es la estructura lingüística (4 \longrightarrow 3 \longrightarrow 1 \longrightarrow 2)²⁹. Paralelamente a lo señalado en a), esto quiere decir que los objetos de la lingüística social, o sociolingüística (IIa)³⁰ -es decir, para Hymes, las estructuras funcionales- no pueden ser entendidos completamente sin hacer referencia al hecho de que, como consecuencia del papel desempeñado por los objetos de la lingüística "asocial" (Ia) -esto es, las estructuras lingüísticas-, resultan, desde siempre y para siempre connotados³¹.

4.6. Desde el punto de vista del plano metodológico, la teoría sociolingüística lleva a cabo un análisis que es paralelo al anterior y cuyas complicaciones suplementarias ya han sido objeto de discusión previa³²:

I₂^a) La ciencia lingüística se ocupa del análisis de las estructuras lingüísticas homogéneas y autónomas, olvidando los usos y realizaciones concretas de las mismas (33). Los modelos teóricos de la Lingüística son, por lo tanto, insuficientes(34). En ese marco, la ciencia lingüística se mueve en un mundo aparte, indiferente a las variaciones que son patentes en los contenidos extralingüísticos a los que las estructuras que identifica (35), expresan y reflejan; por ello, puede decirse que estamos ante una teoría aocial por definición (36): de donde únicamente se parte es de la formalización estructural lingüística de la realidad social; es, en sí, punto de partida y fin de toda la teorización. Cualquier cuestión sobre sus fundamentos equivale a una tautología (37).

II₂^a) La teoría contextual sociolingüística se centra, desde el principio, en el análisis de los hechos lingüísticos directamente observables; en los fenómenos de variación funcional. Pretende ser una teoría social, por definición: se debe partir de la realidad social directamente, a través de las divisiones efectuadas en ella por la acción histórica de los grupos sociales; las estructuras lingüísticas, en este sentido, son formalizaciones muy especiales de las citadas divisiones. Por lo tanto, los modelos construidos por la Sociolingüística son, sin duda, tota

lizadores y proceden de una labor interdiscipli-
nar. Como contrapartida al caso anterior, la So-
ciolingüística hace, de la cuestión de la funda-
mentación de la ciencia lingüística, un fin pri-
mordial dentro de sus objetivos generales (38).
Por el contrario, aquella relativa a sus pro-
pios fundamentos es, por razones evidentes, una
tautología.

- II₂b) Si la teoría sociolingüística, al plantear la
posibilidad de un análisis de los hechos lin-
güísticos desde una perspectiva social, descubre
(II₂a) que las estructuras que logra identificar
en la realidad social (IIa) corresponden a la
verdad o a la relación fundamental (IIb) que se
encuentra en la base de aquellas teorizadas por
la ciencia lingüística asocial, a través de la
construcción de unos modelos (Ia), cuyo resulta-
do más patente, desde esta perspectiva, es la
inversión de dicha relación fundamental, igual-
mente, llega a la conclusión de que su función
en el interior del conjunto formado por las in-
vestigaciones lingüísticas, se encuentra indis-
tintamente unida al citado descubrimiento en el
plano de los hechos; la Sociolingüística se
plantea así, pues, como aquel tipo de reflexión
científica llamada a aclarar, a fundamentar y,
en definitiva, a verificar los resultados obte-
nidos por los análisis propios de la teoría con-
siderada asocial (39), de modo que, como venimos
señalando, debe ser considerada como un comple-
mento, más que como una teoría alternativa a las
teorías lingüísticas hoy dominantes en el panora-
ma de la investigación sobre el lenguaje.

I₂b) Por último, debe ser considerado un aspecto final del problema; la cuestión de los fundamentos de la teoría lingüística "asocial" a la vez se plantea y, a la vez, se elude, dentro de los límites que le son propios, según la interpretación sociolingüística. Se plantean éstos como un problema esencial y como un fin en sí mismos, desde el momento en que la Sociolingüística es y forma parte de la teoría lingüística (40). Pero, por otro lado, esos fundamentos se eluden, en el sentido de que los modelos de las teorías lingüísticas se construyen sobre la base de la identificación de estructuras lingüísticas que, ya de por sí, y por su propia constitución (41), los incluyen en un todo integrado y cerrado en sí mismo. Por lo tanto, todo análisis dirigido hacia el exterior del sistema significa una prueba de carácter extrínseco y, desde luego, marginal (42), puesto que -por pura coherencia- todo lo externo a la estructura lingüística (o que no sea visto a través de ella (43)) es algo informe y no tiene cabida en la ciencia lingüística.

4.7.1. Queda claro que el análisis crítica desarrollada por la Sociolingüística -y observado a través de las definiciones precedentes- se efectúa tanto en el plano de la primera como en el de la segunda metalengua⁴⁴; tal cuestión es importante, pero no extraña⁴⁵, puesto que ambos planos se interrelacionan en el trabajo científico. En el caso que nos ocupa, sin embargo, se pone de manifiesto que, a pesar de la citada relación, la confu-

sión entre ellos puede dar lugar a importantes distor-
 siones; hasta el punto de que -ya lo hemos dicho- to
 da una línea de investigación -seria y coherente en al
 gunos casos notorios- pueda desembocar en tautologías
 manifiestas⁴⁶ y en auténticos desarrollos regresivos⁴⁷
 con respecto a la evolución normal de la ciencia en la
 que se incluye y de la que parte. En efecto, la Socio-
 lingüística, como disciplina contextual, lleva a cabo
 una confusión entre el plano de los modelos lingüísti-
 cos y el de los modelos metodológicos⁴⁸, que es, a nues-
 tro entender, fundamental para su caracterización y su
 evaluación: si, en la primera metalengua, es evidente
 que la crítica sociolingüística acierta en determinados
 aspectos de su denuncia sobre la existencia de insufi-
 ciencias en los modelos lingüísticos formales, sus argu-
 mentos ya no sirven para la crítica en el plano de la
 segunda metalengua; esto es, si bien es cierto que los
 hechos observables -los datos- son mucho más complejos
 que los modelos contruidos para explicarlos, de ahí no
 se sigue, en modo alguno, que las teorías científicas
 deban ser, prácticamente, isomórficas en relación a los
 hechos que estudian⁴⁹. Ello implica, por supuesto, que
 los modelos lingüístico-sociales pueden servir de comple-
mento (al reintegrar, en los modelos contruidos por la
 Lingüística en sentido restringido, aquellos aspectos
 que han quedado fuera), pero no significa, por el contra-
 rio, que esa operación no sea, punto por punto, tautoló-
gica.

4.7.2. En efecto, como ya hemos destacado⁵⁰, la crítica sociolingüística, al tomar por una insuficiencia lo que, en realidad, es una característica estructural básica de la ciencia lingüística⁵¹, lleva a cabo una labor conscientemente contextual⁵²; pero los resultados de esa labor resultan difícilmente integrables en los sistemas científicos a los que se pretende completar: ello es debido a que, entre esos datos que la Sociolingüística ve ahora -y ha visto siempre- como evidentes y, sin embargo exteriores, y los modelos formalizados por la ciencia lingüística, media el "abismo" de un complejo proceso de abstracción científica que, en modo alguno, significa alejamiento del objeto, sino, por el contrario, inteligibilidad propia, autonomía, etc.; en definitiva, pura y simplemente, ciencia. Por esta razón, el que los hechos que han de ser estudiados sean sociolingüísticos y que impliquen, como característica patente, una variación y una heterogeneidad visibles y experimentables, no ha de llevar, perentoriamente, a que la ciencia encargada de su explicación tenga que ser, por definición socio-lingüística, y que no sea pensable otra solución distinta al relleno⁵³, con conceptos sociológicos -procedentes de operaciones interdisciplinares-, de los modelos abstractos construidos, ciertamente, para explicar coherentemente esa variación, esa homogeneidad⁵⁴.

4.7.3. Por lo tanto, en resumen, el hecho probado y bien sabido de que las lenguas (los dialectos, los sociolectos⁵⁵, etc.) son fenómenos sociales esencialmente, no hace que la ciencia que pretende estudiarlas tenga que ser necesariamente sociológica⁵⁶; ni mucho menos, que se la haya de dotar de las mismas características de complejidad y de heterogeneidad con que están adornados los hechos que estudia. Lo contrario, a nuestro juicio, sería negar a la ciencia su capacidad de interpretación y transformación del mundo real; e, incluso, equivaldría, en el fondo, a restar originalidad en grado sumo a esas formalizaciones útiles a las que llamamos lenguas históricas⁵⁷.

4.7.4. Nos parece claro, por lo tanto, que los planteamientos sociolingüísticos señalan y ponen de manifiesto algunos aspectos de la realidad de los hechos lingüísticos y de la ciencia que los estudia; sin embargo, es igualmente patente que aquello que afirman -si todo lo que afirman es verdad; lo cual es dudoso a la vista de lo ya señalado- no es toda la verdad⁵⁸. En efecto, la Sociolingüística pretende dar un contenido sustancial de carácter social o político a la forma lingüística⁵⁹, pero, por las razones señaladas, y por otras conexas, sus propuestas pueden ser construidas sólo a costa de una interpretación demasiado restringida de los resultados obtenidos por siglos de investigación lingüística, así como de una evaluación parcial y reducida de la función y estructura de los hechos lingüísticos

aislados por ella.

5. Las estructuras sociolingüísticas como un conjunto complejo: el reflejo lingüístico de la realidad sociohistórica y la interpretación lingüístico-histórica de la realidad. Coincidencia y desajustes entre los límites lingüísticos y sociohistóricos de lo útil. La proyección de las estructuras lingüísticas sobre las estructuras sociohistóricas como un proceso de diferenciación funcional.

5.1.1. Se puede decir -sin que ello signifique ratificar, sin más, un postulado- que aquellas investigaciones que predicán una definición social o sociocultural de la comunidad lingüística tienen toda la razón; no parece haber duda en ello: los límites lingüísticos son, en su base, límites sociohistóricos. De ello parece, por otra parte, lógico deducir que los fenómenos lingüísticos han de ser considerados como reflejos de los fenómenos extralingüísticos¹. Ese parece el camino -al menos el más recto y, por ello, el más fácil- para la posibilidad de una Sociolingüística; el esquema de la página siguiente muestra (de acuerdo con el espíritu de lo afirmado por Hymes, en el trabajo que nos ha servido de punto de partida²) la relación que cabe suponer entre estructuras y funciones lingüísticas, en el marco del citado planteamiento.

5.1.2. Por otra parte, sin embargo, no se puede olvidar que, aun cuando los fenómenos lingüísticos expresen sus referentes extralingüísticos, no hay duda de que, una vez constituidos como estructuras significativas

UNIVERSALES LINGUISTICOS



VARIACION FUNCIONAL

"FUNCION"_A

"FUNCION"_B (...)

ESTRUCTURA₁

ESTRUCTURA₂

ESTRUCTURA₃

ESTRUCTURA₄ (...)

-e independientemente de cuál sea su fundamentación última-, invierten, en cierto modo, la relación, al dar lugar a una particular interpretación de esa realidad extralingüística; dicha interpretación depende, naturalmente, de cuál haya sido, en cada caso, el especial modo de expresión (unión consustancial entre forma de la expresión y forma del contenido) de la realidad ya delimitada previamente (ways of speaking como conjunto de, digamos, hábitos y disposiciones funcionales estructuradas, coincidentes con límites más explícitamente sociohistóricos).

5.1.3. Resulta, así, por lo tanto, que nos encontramos ante lo que, a primera vista, parece una incongruencia:

1. Por una parte, los límites sociohistóricos y sus correlatos funcionales (ways of speaking) parecen estar expresados por medio de estructuras lingüísticas homogéneas; de tal modo que podemos hablar de comunidades lingüísticas homogéneas correspondientes a unidades sociopolíticas³.

2. Por otra parte, esos límites parecen, en otros casos, corresponder a estructuras lingüísticas heterogéneas, que son empleadas como medios coexistentes de comunicación; puede, en este sentido, hablarse de comunidades lingüísticas heterogéneas correspondientes a ciertas redes comunicativas de interacción⁴.

5.1.4. En ambos casos, da la impresión de que la relación de expresión y de reflejo actúa de manera diferente; por un lado, cabe hablar de coincidencia entre la delimitación sociopolítica y lingüística de la comunidad; por otro, por el contrario, se observa cierta disparidad entre ambas. Esto es, en el primer caso, los límites lingüísticos pueden, llegado el caso, ser utilizados como base para la definición de la comunidad; en el segundo, contrariamente, tal operación no es posible⁵.

5.2. Considerémoslo más despacio: si el descubrimiento de la reflexión sociolingüística recae sobre el hecho de que las estructuras lingüísticas son, en última instancia, reflejos de las estructuras socioculturales y políticas, parece evidente concluir que las proyecciones de aquéllas sobre éstas deberían dar como consecuencia una total y absoluta coincidencia. Sin embargo, no parece que esto sea cierto⁶; la existencia, por lo tanto, de un cierto desajuste es patente. El problema, ahora, consiste en saber cuál pueda ser la causa del mismo; la respuesta a ello implicará, como es lógico, importantes conclusiones, tanto acerca del funcionamiento real de los fenómenos lingüísticos, como de las posturas metodológicas adoptadas por la Lingüística y por la Sociolingüística en el planteamiento y soluciones parciales de las cuestiones suscitadas.

I) En primer lugar, debemos destacar que el mecanismo heurístico basado en la utilización de las nociones de reflejo y de proyección nos lleva, directamente, a la oposición complementaria entre relatividad cultural y relatividad lingüística⁷, así como al hecho de que ambas presentan la paradoja de fundamentarse en los hechos -culturales o lingüísticos- que pretenden explicar⁸ (al menos, aparentemente). De este modo, allá donde se produce coincidencia entre la delimitación lingüística y sociopolítica (1), estamos ante una "construcción lingüística" de la realidad sociocultural -relatividad lingüística-, cuyo fundamento último es, sin embargo, propiamente extralingüístico (la función comunicativa como constante)⁹. Por ello, las estructuras lingüísticas se utilizan, en este caso, como instrumento o medio para la construcción o diferenciación sociocultural. Por el contrario, donde no existe coincidencia (2), nos encontramos con la utilización de las estructuras sociales como medio para la diferenciación lingüística¹⁰ -relatividad cultural-.

Resulta, así, que tropezamos con una auténtica aporía: los límites lingüísticos sólo sirven para la delimitación de espacios útiles de comunicación cuando su fundamento es extralingüístico (1); esto es, cuando se utilizan y se manejan o manipulan con fines sociopolíticos. Por otro lado, cuando su fundamento es propiamente lingüístico (2), su posibilidad de delimitar tales espacios está supeditada a la citada manipulación (1).

II) En segundo lugar, las investigaciones sociolingüísticas ponen de manifiesto que la coincidencia antes señalada entre límites lingüísticos y extralingüísticos (así como la proyección y definición lingüística que tal coincidencia suscita) es el resultado de una interpretación invertida de la relación real entre los procesos históricos y sus expresiones; esa inversión, naturalmente, tiene una explicación que es necesario buscar en el propio funcionamiento de las estructuras sociales: la utilización, por ej., de los fenómenos lingüísticos como indicadores¹¹, de tal modo que la imposición de un determinado dialecto, como símbolo de toda una comunidad, sea, a la vez, una expresión y, a la vez, un contenido, de la expansión socioeconómica del grupo o clase que lo habla¹².

Por otra parte, desde la perspectiva sociolingüística se hace ver claramente que la comunidad lingüística homogénea no existe¹³; al menos aquella que se pretende instituir sobre la base de criterios estrictamente lingüísticos. Por el contrario, a lo que se llega es a afirmar que sólo a partir de la sólida base proporcionada por la homogeneidad política -el estado- puede llegar a contruirse o a imaginarse la homogeneidad lingüística¹⁴. Por lo tanto, la aplicación de un papel activo y, sobre todo, previo, a las estructuras lingüísticas en la división útil del sentido es algo que la Sociolingüística pone en cuestión, como primera providencia¹⁵.

III) Ahora bien, la Sociolingüística no propugna que las estructuras lingüísticas deban ser interpretadas exclusivamente como elementos pasivos -como puros útiles- en el proceso de organización y división del sentido; por el contrario, el papel de éstas es fundamental, pero, en ningún caso, como división y organización previa, a partir de la cual deba plantearse, desde el punto de vista metodológico, la actuación de los principios activos de carácter social o sociopolítico¹⁶ (por ej., lo que corresponde a la diferenciación lectal¹⁷; o, por ej., lo referente a las relaciones de coexistencia, de mutua influencia, o de imposición entre los mismos, etc.); más bien al revés: las estructuras lingüísticas producen una división de la organización, previamente realizada por medios extralingüísticos; ahora bien, tal división no llega a mermar -desde esta perspectiva- la unidad fundamental de la comunidad definida extralingüísticamente (al igual que tampoco en la perspectiva criticada¹⁸ las divisiones socioculturales, o funciones variables en la terminología de Hymes, llegan a afectar la unidad definida lingüísticamente; por supuesto): la proyección de las estructuras lingüísticas sobre los espacios delimitados previamente se entiende como una diferenciación funcional¹⁹.

Desde este punto de vista, la comunidad, definida por factores extralingüísticos, resulta reinterpretada lingüísticamente; esto es, el conjunto relativamente homogéneo y bien diferenciado de ways of speaking que,

superficialmente la definen, es expresado por diversas estructuras lingüísticas. Las diferentes alternativas que ello propicia son funciones:

a) Por una parte, lo que Labov, siguiendo a Bloomfield, definió como "modos alternativos de decir lo mismo"²⁰ (diglosia²¹, coexistencia de sistemas²², etc.).

b) Por otra, igualmente, la imposición de una de las estructuras como norma legítima²³ para toda la comunidad²⁴.

IV) Quéda, por lo tanto, claro que, desde la perspectiva sociolingüística, los "límites lingüísticos" son tanto un reflejo, como una proyección, a partir de los "límites sociohistóricos". Ahora bien, siempre, la interpretación lingüística del sentido está supeditada a la previa organización extralingüística, de modo que no existe, objetivamente, un límite que permita zanjar la cuestión de qué estructuras lingüísticas, qué formas dadas de organización lingüística del sentido, debe de considerarse que forman parte de la misma comunidad funcional. El análisis estrictamente lingüístico no puede ofrecernos ninguna respuesta adecuada²⁵: al igual que no es un criterio intralingüístico el que rige la elección de una determinada variante, y su entronización, sociolingüística e histórica, como lengua²⁶; de la misma forma, tampoco existen razones (que puedan ser encontradas en el interior de las estructuras lingüísticas) pa-

ra justificar la alternancia funcional de tal o cual lengua, de tal o cual variedad de la misma lengua, etc.

5.3. Así, pues, lo que estamos denominando límites lingüísticos debe quedar identificado con:

1. Las estructuras lingüísticas descubiertas e identificadas a través de un análisis científico, mediante la construcción de los modelos adecuados para ello²⁷.

2. Esas mismas estructuras, en cuanto que son consideradas como funciones dentro de las fronteras socioculturales, históricas y políticas, de las comunidades que las utilizan como expresión (discrepancia entre la definición lingüística y la extralingüística de la comunidad).

3. Una estructura homogénea isomórfica de su contenido sociohistórico; bien como consecuencia de la imposición de una estructura funcional, frente a todas las demás; bien porque pueda hablarse de un suprasistema o diasistema²⁸ de aspectos comunes a todas las estructuras funcionales de una comunidad determinada (coincidencia entre la definición lingüística y la extralingüística de la comunidad).

5.4. Ante esta situación, la Sociolingüística, ahora claramente identificada como una teoría de carácter funcional y contextual, plantea la necesidad, así como la corrección, de un análisis que ponga de manifiesto la discrepancia o desajuste, antes señalados, entre las definiciones lingüística y social de la comunidad, para,

desde la perspectiva de un contexto extralingüístico perfectamente delimitado y organizado²⁹, plantear la proyección o inclusión en él de las estructuras lingüísticas -language in its social context³⁰ - y solucionar, de una vez por todas, tanto el problema de la variación lingüística, como el de la posibilidad de una teoría lo suficientemente amplia como para explicar la complejidad que obsesiona a todos los estudiosos de los fenómenos comunicativos.

Así, pues, la no coincidencia entre ambos tipos de definiciones y de límites es el resultado directo del hecho de que las estructuras lingüísticas, aun debiendo ser consideradas como reflejos de las organizaciones históricas, son, en realidad, autónomas³¹; esto es, no eluden, sino que incluyen, transformándolos, los demás aspectos de la realidad social³².

5.5. Por otra parte, la Sociolingüística señala que, cuando plantea la coincidencia entre las citadas definiciones -cuestión que es evidente por poco que se lleve a cabo una cierta proyección de las estructuras presumiblemente descubiertas por los análisis lingüísticos no contextuales- se está elevando a la categoría de hecho científico algo que, por el contrario, proviene exclusivamente de la excesiva atención prestada a una de las estructuras funcionales: la extensión, por razones para lingüísticas, del ámbito de funcionamiento de una estructura determinada, en detrimento o, más todavía, en perjuicio de las demás, no implica, ciertamente, su confu-

sión con los posibles aspectos comunes a todas ellas.

Así, desde la perspectiva sociolingüística, el análisis de los procesos reales (esto es, aquellos derivados del desajuste o la discrepancia entre la definición lingüística y extralingüística³³) debe desarrollarse, en detrimento del tradicional análisis de los aspectos normativos³⁴ que, aunque, en tanto que funciones lingüísticas³⁵, participan de esos procesos reales, sin embargo, han venido siendo utilizados (o, al menos, ese ha sido el resultado) como obstáculo para el desarrollo de un auténtico y productivo modelo teórico sociolingüístico³⁶.

6. Los aspectos reales y los aspectos normativos de los hechos lingüísticos: la teoría contextual sociolingüística como lingüística realista. El estudio de los procesos reales en el seno de comunidades lingüísticas heterogéneas: la construcción de modelos suprasistemáticos (límites internos y externos de la gramática).

6.1. La Solución planteada por la Sociolingüística a los problemas discutidos en el párrafo anterior se centra, en consecuencia, en la necesidad de llevar a cabo un estudio de los procesos reales -descubiertos, precisamente, como resultado de la crítica sobre los modelos de la ciencia lingüística "asocial"-; dichos procesos reales, consecuencia, a su vez, de lo que hemos descrito como un desajuste, ponen de manifiesto, tanto la estructura interna propia de los sistemas lingüísticos, considerados como entidades autónomas¹, como las divisiones funcionales que propician en las estructuras sociohistóricas previamente constituidas; igualmente, proporcionan el marco adecuado para la comprensión de aquellas estructuras funcionales que, por razones sociohistóricas -expansión e imposición de un grupo social sobre los demás en el seno de una comunidad histórica dada- e, incluso, metalingüísticas² -la idea de lengua nacional, junto con el papel social desarrollado por los modelos lingüísticos idealizados y tomados como caracteres homogéneos y comunes a amplios ámbitos socio-

históricos-, han condicionado, y condicionan, tanto en la práctica comunicativa, como en la teoría y metodología lingüísticas, el funcionamiento de las estructuras sociolingüísticas³, así como, paralelamente, el desarrollo de estudios generales -sociolingüísticos- capaces de explicarlas⁴.

6.2. Finalmente, la Sociolingüística plantea la necesidad de enfrentarse con un último y definitivo aspecto de lo que estamos denominando límites lingüísticos: los aspectos comunes al conjunto de estructuras funcionales que constituyen la comunidad. Se trata, por lo tanto, de no limitarse al análisis de aquellas estructuras funcionales que, por razones históricas y sociales, han podido constituirse en normas reguladoras, directa o indirectamente, del comportamiento sociolingüístico de una comunidad lingüística dada⁵; ni paralelamente, tampoco, de investigar, de modo aislado o, en cualquier caso, relacionado a posteriori⁶, cada una de esas estructuras funcionales citadas. Por el contrario, se pretende llevar a cabo una insistencia metodológica en el desajuste entre el reflejo de las organizaciones estrictamente lingüísticas de la potencialidad del sentido⁷. A través de ella, es previsible que se pueda lograr:

1. La construcción de modelos teóricos que permitan explicar cuáles son las bases mínimas que hacen posible el funcionamiento de las comunidades lingüísticas (consideradas como conjuntos funcionalmente estructurados y sociohistóricamente fundamentados⁸) a través

de las interpretaciones formalizadas de la realidad social que son los variados sistemas lingüísticos⁹ que las componen.

2. Más explícitamente, la elaboración de modelos suprasistemáticos o diasistemáticos¹⁰ que puedan servir para identificar la estructura y el funcionamiento real de los procesos comunicativos lingüísticos, en el interior de comunidades definidas por criterios extralingüísticos en último extremo¹¹. Dichos modelos, por supuesto, han de ser concebidos a partir de un laborioso análisis sistemático de investigación sobre el terreno¹², que pueda propiciar, así, una idealización alternativa aquella obtenida, presumiblemente¹³, sobre la base de una hipótesis de trabajo en la que contrastan, de manera absolutamente irreconciliable, la generalidad de sus pretensiones con la particularidad de sus puntos de partida¹⁴.

6.3. De este modo, nos encontramos con la construcción, desde el punto de vista del método, de, al menos, dos modelos de estructura general que difieren notablemente en su concepción, pero cuya finalidad es similar: la idealización de los aspectos generales y comunes al comportamiento lingüístico comunitario. Ahora bien, si el primero de ellos -esto es, el correspondiente a las teorías "asociales"- se establece como sistema explicativo de relaciones inobservables¹⁵ a partir del análisis de unos datos que, como hemos señalado, pueden ser perfectamente identificados, clasificados e, inclu-

so, jerarquizados, de de el punto de vista social¹⁶ y, no obstante, pretende ser representativo, no ya del habla de toda la comunidad¹⁷, sino, incluso, de la capacidad interna, previa a cualquier manifestación social, de significar en una lengua dada¹⁸; por el contrario, el segundo -correspondiente a las teorías "sociales"-, aunque no sufre, en absoluto, menoscabo alguno en lo que concierne a su status de construcción científica rigurosa¹⁹, sin embargo, es perfectamente consciente -y ello es, en definitiva, su razón de ser- de que:

a) Los sistemas que identifica funcionan en tanto que corresponden a los resultados de la formalización lingüística de previas organizaciones sociohistóricas²⁰: la identificación, clasificación y jerarquización de los datos no sólo es posible, sino que constituye el leit motiv de los modelos "sociales".

b) Los aspectos comunes así considerados suponen, más que una negación y una oposición a la tradición de estudios lingüísticos "asociales"²¹, un fuerte apoyo y un reconocimiento a la validez de los mismos²². En efecto, se trata de un muy saludable intento de extender al conjunto de las estructuras funcionales de la comunidad lingüística la validez de un método que se ha probado como muy eficaz para el análisis de una de ellas.

c) Los modelos "asociales", por lo tanto, no existen; es decir, la interpretación y utilización que se ha efectuado de los resultados de las investigaciones

lingüísticas más habituales ha propiciado la apariencia de una neutralidad valorativa que, además, ha podido adoptar el carácter de generalidad (se ha hecho pasar por coincidencia, el desajuste real entre las definiciones sociohistórica y lingüística²³ de los límites de lo útil). Se afirma así, pues, la validez del método:

This enlargement and our methods of analysis may seem novel or even challenging to those who are convinced that linguistic theory has little to learn from the study of linguistic behavior. But I do not regard these methods ... as radical revisions of generative grammar and phonology. On the contrary, I believe that our findings give independent confirmation of the value of generative techniques in several ways (24);

pero, a la vez, se condena el salto cualitativo realizado, que se considera absolutamente injustificado desde el punto de vista teórico:

The procedures of descriptive linguistics are based upon the conception of language as a structured set of social norms. It has been useful in the past to consider these norms as invariants, shared by all members of the speech community. However, closer studies of the social context in which language is used show that many elements of linguistic structure are involved in systematic variation which reflects both temporal change and extralinguistic social processes (25).

d) En consecuencia, desde el punto de vista "social" no se niega la posibilidad -y, aún más, como veremos²⁶, la necesidad- de construir modelos que expliquen el sistema común²⁷, ni, naturalmente, tampoco la

propia existencia del mismo (incluso considerado como una auténtica virtualidad o potencialidad²⁸). Es más, lo que se persigue, en definitiva, es la construcción de tal modelo sobre la base de un procedimiento metodológico que no se aparte, en ningún momento, del proceso real correspondiente al funcionamiento efectivo y total de los intercambios comunicativos en el seno de las comunidades lingüísticas; de ahí que se deba rechazar la identificación del sistema común con la norma²⁹, en general, y con la norma -presentada y difundida como una "lengua ideal"- de los grupos privilegiados por razones extralingüísticas³⁰, en particular³¹.

e) Por lo tanto, finalmente, un modelo social³² de los aspectos comunes de las estructuras funcionales que constituyen la expresión lingüística en el seno de una comunidad lingüística, debe propiciar el conocimiento del verdadero sistema común³³; igualmente, ha de ser capaz de presentar los mecanismos adecuados para establecer los límites externos (outer limits³⁴) y los límites internos (inner limits³⁵) de la gramática³⁶ de la lengua de una comunidad dada.

6.4. Puede decirse, por lo tanto, que la labor prevista consiste en la determinación de sistemas pandialectales³⁷ que, por definición, incluyen todos aquellos hechos lingüísticos que pueden ser objeto de interpretación y predicción contextual³⁸ y que no excluyen, taxativamente, su uso productivo³⁹ por parte de todos los

miembros de la comunidad sociohistórica, en la que se producen y que los delimita.

6.5. Según William Labov, en un artículo de gran repercusión en el tiempo en que fue presentado en la universidad de Georgetown⁴⁰, una gramática comunitaria se define a partir del encuentro entre los fenómenos pertenecientes al ámbito de lo común y aquéllos propios de la diferenciación inherente a la división en grupos (juntamente con las capacidades o competencias sociolingüísticas⁴¹ paralelas⁴²); esto es, cómo se llevan a cabo las producciones lingüísticas concretas en el seno de los grupos sociales⁴³; a través de qué procesos se hace posible el intercambio comunicativo entre grupos diferentes⁴⁴; en qué medida influye el comportamiento lingüístico de un grupo sobre los demás⁴⁵, etc. Como consecuencia, un modelo general de este tipo debe reflejar:

1. Los fenómenos que se pueden considerar generales e invariables para todos los grupos de la comunidad; proceden, fundamentalmente, de la imposición de un determinado lecto como variedad superpuesta⁴⁶.

2. Los fenómenos, también generales, que proceden de la selección metodológica de aquellos rasgos comunes mínimos a las distintas alternativas pertenecientes a las varias estructuras lingüísticas funcionales presentes en la comunidad; desde el punto de vista metodológico, se considera que las estructuras así aisladas, son plenamente funcionales⁴⁷ en la comunidad lingüística.

ca: implican, por lo tanto, un conocimiento de las opciones realmente existentes⁴⁸, desde el punto de vista pan dialectal y, en consecuencia, puede decirse que establecen los límites externos de la gramática de la misma⁴⁹. Evidentemente, aquellos fenómenos señalados en 1) forman parte integrante de las susodichas estructuras, aunque ello no implique, en modo alguno, olvidar, por supuesto, el papel fundamental de las variedades superpuestas en el diseño global del funcionamiento sociolingüístico comunitario⁵⁰.

3. Por último, aquellos fenómenos propios de grupos bien definidos⁵¹; esto es, más precisamente, aquellas producciones lingüísticas que no pueden ser interpretadas ni evaluadas a partir de las estructuras comentadas en el punto anterior⁵². En ellos, hay que investigar en el sentido de la búsqueda de los límites internos de la gramática comunitaria⁵³.

6.6. Como se ve, el criterio, o los criterios, manejados para ofrecer un modelo del verdadero sistema común, adoptan un punto intermedio entre los tradicionalmente considerados estrictamente lingüísticos (pero condenados, desde el punto de vista social, como parciales⁵⁴) y aquellos más proclives a una definición extralingüística previa⁵⁵. En efecto, dicho modelo pretende demostrar que las estructuras lingüísticas comunitarias son formalizaciones sui generis que reflejan, pero organizan, de forma muy especial, los hechos extralingüísticos previamente estructurados, a los que significan; por

ello, las definiciones intralingüísticas o extralingüísticas mecánicas dejan de tener sentido desde este punto de vista.

En consecuencia, los susodichos criterios corresponden, como señala Ch.-J.N.Bailey⁵⁶, a los siguientes principios:

a) La competencia lingüística de los hablantes es más amplia que aquella que se refiere exclusivamente a su propio dialecto⁵⁷.

b) La intercomprensión, en el seno de la comunidad, se fundamenta en la existencia real de una base común, que es necesario investigar, y que corresponde, necesariamente, al sistema presentado por la llamada lingüística descriptiva: la competencia para interpretar y comprender frases producidas en lectos ajenos, se basa en la posibilidad de extender o limitar las posibilidades contenidas en el propio⁵⁸.

c) Es más, incluso puede llegar a predecirse (y, por qué no, a usarse) cualquier variable ajena al propio lecto, a partir de extrapolaciones en las reglas del mismo⁵⁹.

6.7.1. En consecuencia, pueden señalarse, a juicio de William Labov⁶⁰, una serie de niveles de habilidad que permiten describir los contactos entre hablantes pertenecientes a grupos y a lectos diferentes y decidir, en cada caso, y para cada fenómeno concreto, hasta qué punto funciona una gramática pandialectal. Dichos niveles

o grados de habilidad son los siguientes:

1. Reconocimiento de una forma B_1 como gramatical en L_x ; esto es, B_1 existe (porque ha sido ya oída previamente); o, en caso contrario, se reconoce como una posibilidad abierta a los hablantes de L_x .

2. Evaluación de la forma B_1 en el contexto social propio de L_x ⁶¹; es decir, el significado social concreto de B_1 y la posibilidad de un uso apropiado⁶² de la misma.

3. Interpretación de B_1 , fundamentalmente en contextos poco favorables; esto es, cuando su significado no puede ser deducido directamente del entorno inmediato, presentado como neutro.

4. Designación⁶³ del significado de B_1 en un contexto cerc; esto es, cuando B_1 se encuentra totalmente aislada.

5. Predicción del uso de B_1 , en una extensa serie de contextos.

6. Uso productivo de B_1 .

6.7.2. En principio, todo esto significa que para que una determinada forma, una regla, un sistema de reglas, etc., pueda ser considerado como perteneciente a L_x , y, por lo tanto, pueda incluirse -como una posibilidad más- en la estructura variable que constituye un sistema pandialectal, debe responder a los criterios arriba expresados⁶⁴ para todos los miembros de la comunidad

lingüística, además, naturalmente, de los propios componentes del pair group. Dichos criterios, finalmente, pueden ser resumidos en:

a) Las consecuencias del reconocimiento de que la competencia lingüística es, fundamentalmente, una competencia comunitaria, heterogénea y socialmente marcada⁶⁵ (grados 1 y 2 de habilidad).

b) La capacidad de extender o limitar las posibilidades contenidas en el sistema del propio lecto, de modo que se propicie una comprensión de todo comportamiento lingüístico dentro de la comunidad⁶⁶ (grados 3 y 4 de habilidad).

c) La capacidad, más profunda, si cabe, de poder recrear el sistema ajeno para, así, sintetizar nuevas formas; es decir, posibilidad de producción, en las coordenadas y abscisas sociolingüísticas de un lecto ajeno, de formas lingüísticas propias de grupos sociales diferentes⁶⁷ (grados 5 y 6).

6.8.1. Así, pues, el problema global reside en la necesidad de construir un modelo coherente que sea adecuado a la complejidad del objetivo perseguido: una explicación, lo más exhaustiva posible, de la potencialidad del sentido a través de la reconsideración teórica de los modelos habitualmente considerados y utilizados para describir la organización útil del mismo a través de la forma lingüística⁶⁸. Dicha reconsideración se centra, sobre todo, en el marco -ya comentado⁶⁹- de una teo-

ría contextual, en un desarrollo lógico de las argumentaciones básicas⁷⁰ de las teorías ahora puestas en duda; particularmente en el sentido de que los modelos contextuales, en general, se limitan a ampliar, de manera inequívoca, el principio fundamental que aceptan y defienden⁷¹: puesto que parece demostrada una relación hilemórfica⁷² entre las estructuras lingüísticas y sus contenidos, parece lógico considerar que la relación global entre la estructura sui generis formada por ambos, y los hechos extralingüísticos usados como referentes, es del mismo tipo.

Las consecuencias de la citada conclusión, lejos de hacernos recaer en las discusiones generales ya tratadas⁷³, deben permitirnos una mayor concreción. En efecto, los modelos contextuales pretenden llevar a cabo una labor de complemento que sirva para salvar las insuficiencias detectadas, desde el punto de vista teórico, en los modelos formales; o, dicho de otra forma, que permita explicar coherentemente, el desajuste observado entre las definiciones lingüística y social⁷⁴ del concepto de comunidad.

6.8.2. Ambas cuestiones -insuficiencias y desajustes- quedan interpretadas, desde el punto de vista de las teorías contextuales sociolingüísticas, como dos manifestaciones distintas de mismo hecho fundamental: se trata de la reducción metodológica efectuada en el seno de la argumentación objetivista⁷⁵ que sirve de base a las teorías lingüísticas formales, que consiste en:

1. El estudio de sistema homogéneos e invariantes, en perjuicio de los hechos variables y heterogéneos.

2. El estudio de una estructura funcional ⁷⁶ de terminada como representativa del conjunto de estructuras que componen una comunidad lingüística determinada⁷⁷.

6.9. A nuestro juicio, lo señalado en el párrafo anterior corresponde a lo que, en líneas generales, es propio de los planteamientos contextual más conocidos; sin embargo, no puede decirse que exista una línea tan absolutamente nítida en las variadas exposiciones de los mismos. Por nuestra parte, no podemos descender a los más pequeños detalles en la discusión teórica o en la aplicación práctica de esos principios de carácter general⁷⁸. En realidad, por ej., lo que nosotros llamamos significado de connotación social y sus consecuencias debe ser considerado, más bien, como el resultado de una interpretación, discutible pero razonable, de los principios en los que se basan las técnicas y métodos de análisis sociolingüístico sobre la variación y el cambio; y ello a pesar de que, en determinados casos ⁷⁹, dicha interpretación quede perfectamente identificada con una metodología concreta.

6.10. Por lo tanto, se trata de que los susodichos modelos sean capaces de presentar la verdadera cara de la organización lingüística del sentido, y no el aspecto

parcial que se deduce de las críticas a la lingüística "asocial"; esto es, que puedan dar cuenta del reflejo sui generis de las estructuras sociohistóricas en que consiste una estructura histórica de carácter lingüístico⁸⁰. Igualmente, se trata de que, a partir de ahí, pueda explicarse el desajuste como un proceso de interpretación funcional de las estructuras sociohistóricas por parte de las estructuras lingüísticas⁸¹: el significado de connotación social.

Así, pues, por una parte, el reflejo general -formalización lingüística sistemática de la función sociohistórica- y, por otra, las variadas proyecciones de las diferentes estructuras lingüísticas sobre la misma; es decir, tanto lo que hemos llamado sistema pandialectal, como los diferentes dialectos o variedades de los que se compone y sobre los que actúa como base común y principio de integración.

7. Modelos para el estudio de los procesos reales de funcionamiento en una comunidad lingüística heterogénea: el modelo pandialectal concreto. Morris Halle. La contradicción entre la simplicidad del modelo y la complejidad de los datos sociolingüísticos (Authier y Meunier).

7.1. Existen varios métodos de acercamiento a los fenómenos de variación¹ y, por ello -en el sentido aquí considerado-, a esa especie de sistema funcional formado por los fenómenos generales que determinan los límites externos y por los fenómenos que determinan los límites internos de una comunidad lingüística. Entre ellos, a nuestro juicio, han de destacarse²:

1. En un extremo, lo que podríamos denominar modelo pandialectal concreto, que, aun planteándose como un modelo ideal y medio, toma como punto de partida una estructura funcional dada (aquella más prestigiosa desde el punto de vista social, y, por lo tanto, más influyente) como representativa del conjunto; las proyecciones, es decir, los fenómenos de variación, son consideradas como hechos marginales o, al menos, secundarios, que deben añadirse al final de la descripción básica y sin afectar, para nada, a la validez de la misma.

2. En el otro extremo, un modelo pandialectal funcional, que toma como punto de partida aquella estructura o, mejor, aquel suprasistema funcional, o base común, hallado a través de un trabajo comparativo e in-

ductivo; las proyecciones son consideradas, frente al caso anterior, como hechos estructurales³.

7.2.1. Es innegable que lo que denominamos modelo pandialectal concreto ha sido, durante mucho tiempo, el habitual en los estudios lingüísticos. Ciertamente que razones históricas, propias de la evolución e, incluso, del origen de la ciencia lingüística, no están ausentes -juntamente con otras de carácter ideológico o político⁴- de esa situación ya tan glosada⁵. Sin embargo, la distinción entre éste y el modelo pandialectal funcional no es tan nítida como nuestra exposición puede sugerir; ni, por supuesto, tampoco se justifica una rigurosa identificación entre el primero y la lingüística llamada asocial, y el segundo y la Sociolingüística⁶.

7.2.2. Entonces, en el estricto marco de un modelo pandialectal concreto -esto es, por ejemplo, en el marco de la gramática generativo-transformativa, en cuanto que interpretada, en sus resultados y en sus planteamientos metodológicos, por la sociolingüística norteamericana⁷-, plantear el problema de la variación lingüística se reduce a repetir, con formulaciones más o menos perfeccionadas, las famosas propuestas que formulara Morris Halle⁸ en el año 1966: si, como rezan los principios de la gramática generativa, una gramática es un conjunto de reglas ordenadas que generan enunciados bien formados de una lengua, y sólo éstos, y un conjunto de condiciones abstractas que especifican la forma admisible de tales reglas, así como la elección entre descripciones

alternativas de un conjunto de datos⁹, las variaciones de la lengua descrita por esa gramática generativa necesariamente se tienen que reflejar y resumir en¹⁰:

a) El empleo de reglas diferentes (por añadidura de nuevas reglas en puntos determinados de la gramática; preferentemente al final de la misma¹¹).

b) El diferente orden en la aplicación de las mismas reglas¹².

7.2.3. Estos dos procedimientos de explicación de la variación se refieren, tanto a la variación lectal (sociolectal y dialectal), como al cambio lingüístico¹³ (concebido, según Halle, como un proceso discontinuo, por el cual el niño reestructura, con mayor simplicidad, la gramática paterna¹⁴), y son perfectamente factibles para dar cuenta de aquellos hechos diferenciales que no ponen en peligro la inteligibilidad¹⁵.

7.3. La propuesta de Halle representa, por lo tanto, el marco más simple en el que pueden tratarse los fenómenos de variabilidad dentro de los modelos formales¹⁶. Sin embargo, las posibilidades de este primer modelo no se agotan con esta propuesta programática; cabe, naturalmente, una mayor complicación en el tratamiento de las proyecciones; ahora bien, la complejidad introducida en la descripción, así como la cantidad y calidad de hechos diferenciales aislados, no implica, en modo alguno, la puesta en duda de los principios fundamentales

del modelo: las variaciones funcionales son, y deben ser consideradas como hechos marginales; siendo así que, en última instancia, cualquier elección o alternativa -cualquier modo alternativo de decir lo mismo- se considera sobre la base de la existencia de una secuencia bien formada¹⁷.

7.4.1. Así, por ejemplo, la propuesta presentada por J. Authier y A. Meunier, en un artículo ya clásico ("Norme, grammaticalité et niveaux de langue"¹⁸), ofrece, además de una interesante crítica de las aplicaciones habituales de los principios de la gramática generativa a la descripción de lenguas concretas¹⁹ (particularmente del francés), así como determinadas interpretaciones de la metodología generativa²⁰, un magnífico ejemplo de cómo podría entenderse el modelo generativo, sin alterar sus postulados fundamentales, para que permitiera una descripción más completa de los procesos sociolectales y de registro que aquella que se sigue de la interpretación que Halle lleva a cabo sobre el mismo.

7.4.2. En efecto, se puede argumentar que el modelo generativo es suficiente, desde el punto de vista teórico, para dar entrada a toda suerte de hechos diferenciales; el uso restringido que de él habitualmente se hace, no justifica la condena generalizada contra sus posibilidades²¹. Si la gramática tiene que explicar los enunciados de una lengua y dar juicios sobre ellos, evidentemente, también puede explicar los distintos enun-

ciados realizados por un mismo individuo en distintas situaciones (registros) y los distintos enunciados de diferentes individuos de un conjunto más o menos homogéneo (niveles de lengua), así como los juicios relativos que sobre ellos cabe recoger y enunciar.

7.4.3. Por lo tanto, para recoger las posibilidades alternativas propias de una lengua, considerada como un conjunto no homogéneo, basta con alterar, a juicio de los autores franceses, el tratamiento clásico de los juicios de gramaticalidad -considerados como dicotómicos-, para plantearlos como graduales y relativos²²; a partir de ahí, sería suficiente con añadir al sistema formal usual -ya sea el llamado modelo estándar o estándar ampliado²³- un parámetro suplementario encargado de describir, por ej., las varias transformaciones alternativas a partir de una misma estructura profunda²⁴. De este modo, el modelo generativo sería más adecuado; en el sentido de que recogería explícitamente un aspecto evidente de la competencia lingüística de los hablantes: el reconocimiento de una jerarquía de nivel en los enunciados producidos y reconocidos.

7.4.4. Ahora bien, desde el punto de vista práctico, la aparente sencillez de la propuesta se diluye en la complejidad real del problema; ciertamente que no se puede rechazar de antemano una crítica centrada en el carácter simplificador de modelos como el generativo-transformativo²⁵; sin embargo, la cuestión no reside

la mayor o menor cantidad de hechos, identificados desde el punto de vista de la experiencia directa, que se idealicen y se integren en un sistema dado, sino que por el contrario lo importante es si una gran cantidad de hechos, aparentemente muy variados, pueden ser explicados a partir de la construcción y utilización de sólo unas pocas -y muy simples- relaciones conceptuales de tipo científico.

En el caso presente, la reforma del modelo generativo implica tal cantidad de parámetros suplementarios (que habrían de ser añadidos al mismo sin por ello variar su condición de modelo de competencia individual²⁶), que, a la postre, el resultado parece inviable, debido a la enorme complicación formal que introduce.

7.4.5. Resulta, entonces, que para hacer que un modelo, pensado para explicar el conocimiento lingüístico de representantes ideales de la comunidad, pueda dar cuenta de los múltiples tipos y subtipos reales de hablantes en esa comunidad, y de las múltiples posibilidades de realización lingüística variable para cada uno de ellos, lo hemos ido complicando cuantitativamente, de modo que hemos podido caer en un frecuente error ya comentado²⁷: si bien es cierto que los hechos observables son más complejos que los modelos construidos para explicarlos, de ello no se sigue que las teorías científicas deban ser isomórficas de los hechos que estudian. Por ello, toda operación semejante a la comentada en las páginas precedentes, corre el riesgo de

producir una auténtica saturación de las teorías sobre las que se fundamenta, a la vez que contribuye a producir enormes malentendidos sobre ellas²⁸. Finalmente, hemos de precisar que, aunque sea perfectamente constatable la confusión entre los planos de la primera y la segunda metalengua²⁹, así como el carácter tautológico, en cierto modo, reiterativo³⁰ y, sobre todo, demasiado complejo, de estos intentos (particularmente de todos aquellos asimilables a la propuesta de Authier y Meunier), ello no implica que los problemas que ponen de manifiesto no sigan existiendo y, por lo tanto, que no deban ponerse los medios para su pronta solución.

8. Modelos para el estudio de los procesos reales de funcionamiento en una comunidad heterogénea (cont.): el modelo pandialectal funcional (aspectos generales). El concepto de diasistema y sus consecuencias en el campo sociolingüístico.

8.1.1. La hipótesis que establece, a nuestro juicio, una línea divisoria, más o menos clara y discutible, entre las variantes de los modelos pandialectales concretos y de los modelos pandialectales funcionales, y que puede ser trazada por debajo de aquellas características -ya citadas¹- que las definen, consiste en que, para los segundos, la necesaria extensión de los modelos teóricos formales no implica solamente la añadidura de determinados componentes o subcomponentes al original, para, así, poder dar cuenta de los hechos que aquéllos dejaron originariamente fuera, de modo que, directamente, se acepte en su totalidad la concepción y los objetivos que los definen; por el contrario, los modelos funcionales exigen, al menos de partida, que la citada extensión se amplíe -al menos teóricamente- a esa concepción y a esos objetivos.

8.1.2. Ello quiere decir que, desde tal punto de vista, se acepta programáticamente la tesis sobre la existencia de una estructura pandialectal, pero se niega que corresponda a aquella descrita a partir de una extensión simple y mecánica de los modelos teóricos utilizados por la llamada lingüística descriptiva². Por el contrario, dicha es

estructura ha de ser, por decirlo de un modo bastante plástico, conquistada, como una consecuencia del trabajo científico de observación del funcionamiento de las estructuras lingüísticas de que se compone una comunidad, en el contexto sociocultural en el que se desarrollan; así como, igualmente, del análisis comparativo entre ellas.

8.1.3. Así, pues, los hechos diferenciales pasan a primer plano; o, mejor dicho, en teoría, se parte del hecho de que la distinción entre fenómenos centrales y marginales; entre hechos invariables y variables; entre lengua y (dia)lecto, es una distinción prejuiciosa y rechazable³:

Our job as linguists is to reduce, eliminate or simplify that variation as far as we can by rule. Some of these rules will be invariant and others will be optional. Our work is finished when we have written the most specific rule we can that constrains as tightly as possible the language of a given group (4).

8.2.1. El lingüista uruguayo y discípulo de E.Coseriu J. P.Rona⁵ explicó con mucha claridad la posición general que aquí incluimos bajo el encabezamiento genérico de modelos pandialectales funcionales. En efecto, la solución a los problemas de la variabilidad que consiste en añadir reglas, u otros mecanismos, al final de las descripciones llevadas a cabo sobre una base invariante, es, a su juicio, una fuente de dificultades y errores; es más, precisamente, la ausencia de distinción previa entre, al menos, tres conceptos fundamentales es la causa de la multiseccular separación entre los fenómenos variables y los métodos sistemáticos.

cos de investigación lingüística⁶. Estos tres conceptos corresponden a L_1 (o lengua en cuanto opuesta a habla, como objeto fundamental de la lingüística descriptiva⁷), L_2 (o lengua, en el sentido de la variedad estándar⁸, opuesta a dialecto, en sentido general) y L_3 (o lengua como el conjunto de variedades diferenciadas y estratificadas correspondientes a una lengua histórica dada). La poca claridad en la diferenciación entre estos tipos de L es la causa de que se tienda, habitualmente, a no aplicar el método propio del análisis de L_1 a L_3 (o estratificación interna, que es, evidentemente, un problema interno a L_1)⁹ y de que, contrariamente, se considere que L_3 es un problema externo al carácter sistemático de las relaciones formales de L_1 ¹⁰.

8.2.2. Puede decirse, en consecuencia, que un modelo pan dialectal construido sobre la base de la poca claridad en la distinción de los tres conceptos que acabamos de citar¹¹, termina por identificar L_1 con L_2 (a los que se aplica el método estructural), mientras que, por su parte, L_3 , lejos de recibir un tratamiento sistemático, resulta confundido con las realizaciones -parole- de aquéllos¹².

8.2.3. Resulta, pues, evidente que un modelo construido a partir de los principios que anteceden no puede ser identificado con aquél que deriva de las afirmaciones de M. Halle: la variabilidad penetra en el corazón mismo del sistema, de modo que, si bien la metodología es aprovechable (en cuanto que es un instrumento útil) la concepción misma del objeto del análisis lingüístico resulta puesta en duda, revisada y, en algunos casos y en alguno de sus aspectos,

reformulada.

8.3. En efecto, la distinción entre lengua y dialecto deja de corresponder, necesariamente, a la distinción entre lengua estándar y usos desviados, localizados o especializados de la misma¹³, para pasar a ser considerada en el siguiente sentido¹⁴:

1. Lengua (panlecto o pandialecto) como una unidad superior de carácter diasistemático.

2. Variedad, o cada uno de los sistemas de los que se compone una lengua¹⁵. A su vez, hay que distinguir entre:

a) atributos exclusivos; esto es, clases fijas, grupos sociales no acumulables¹⁶, como, por ejemplo, clase, región, edad, etc.;

b) atributos no exclusivos, que pueden coexistir y alternar con otros en el comportamiento de un individuo o grupo de individuos¹⁷.

En consecuencia, la variedad es, a título de atributo exclusivo, lecto (dialecto, sociolecto o, incluso, cronlecto) y, a título de atributo no exclusivo, registro o estilo¹⁸.

8.4.1. Por lo tanto, la posibilidad de desarrollar un modelo pandialectal funcional corresponde a una idea muy antigua:

-Por un lado, el problema de la diferenciación espaciotemporal de las lenguas y la posibilidad de una expli

cción unitaria.

-Por otro lado, el problema de la diferenciación estilística del idiolecto: coexistencia de subsistemas diferentes en el uso lingüístico de un mismo individuo¹⁹.

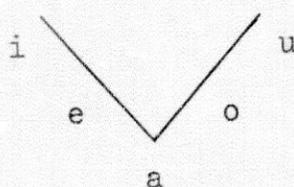
8.4.2. Uriel Weinreich pretendió dar una respuesta, adecuada al desarrollo metodológico de la lingüística de la época, a una pregunta que, al ser planteada, suponía grandemente la respuesta: Is a structural dialectology possible?²⁰ En efecto, lo es:

In answer to the question posed in the title of this paper, it is submitted that a structural dialectology is possible. Its results promise to be most fruitful if it is combined with "external" dialectology without its own conceptual framework being abandoned (21).

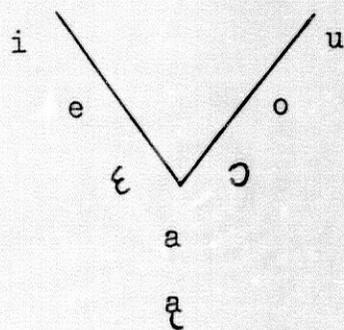
El concepto de diasistema²² se plantea, así, como una solución:

A "diasystem" -escribe Weinreich²³- can be constructed by the linguistic analyst out of any two systems which have partial similarities (it is these similarities which make it something different from the mere sum of two systems). But this does not mean that it is always a scientist's construction only: a "diasystem" is experienced in a very real way by bilingual (including "bidialectal") speakers and corresponds to what students of language contact have called "merged system".

8.4.3. Un concepto como éste permite, en principio, describir la variedad lingüística según la concepción estructural de langue, con la posibilidad, por lo tanto, de representar los varios niveles de análisis de un sistema lingüístico, teniendo en cuenta las variedades presentes en él, de forma unitaria²⁴. Ahora bien, ello no implica que se deba construir el suprasistema antes de que se conozca perfectamente la estructura de las variedades de las que se compone²⁵. Así, en vez de considerar dos descripciones paralelas, cabe plantearlas como un sistema único. Por ej., dadas dos variedades que presentan los siguientes esquemas vocálicos²⁶:



Sistema 1



Sistema 2 ,

podemos realizar una representación común de los mismos²⁷, de modo que:

$$1,2 // i \approx \frac{1 / e /}{2 / e \sim \varepsilon /} \approx \frac{1 / a /}{2 / a \sim ạ /} \approx \frac{1 / o /}{2 / o \sim \text{ɔ} /} \approx u //$$

8.4.4. Está claro que un diasistema es un hecho real que funciona en la estructura de las lenguas, y no solamente una construcción científica con fines heurísticos²⁸. Poco importa, por ello, la metodología general -estructural o generativa- en la que la descripción se plantee; un diasistema es un sistema formado por varios sistemas, que tienen una parte en común -unidades, reglas, etc.- y cada uno de ellos identifica una variedad²⁹. Así, por ejemplo, ante dos variedades que presentan las siguientes reglas fonológicas³⁰:

$$\begin{array}{l}
 (1) \quad / n / \longrightarrow [n] \\
 \quad \quad / n / \longrightarrow [\eta] / \text{---} \left[\begin{array}{l} +\text{cons} \\ -\text{voc} \\ +\text{comp} \\ +\text{grave} \end{array} \right] \\
 \\
 (2) \quad / n / \longrightarrow [n] \\
 \quad \quad / n / \longrightarrow [\eta] / \text{---} \left\{ \begin{array}{l} [\# \#] \\ [+cons] \\ -\text{voc} \\ -\text{nas} \end{array} \right\},
 \end{array}$$

podemos proponer una descripción común como la que sigue³¹:

$$(1-2) \quad / n / \longrightarrow [\eta] / \text{---} \left\{ \begin{array}{l} [\# \#] \\ [+cons] \\ -\text{voc} \\ -\text{nas} \\ \alpha\text{grave} \end{array} \right\} \left[\begin{array}{l} \text{ital. sur} \\ \text{ital. pia-} \\ \text{montés} \end{array} \right]$$

Tal descripción señala los puntos comunes a las variedades analizadas, y permite, llegado el caso, deducir las reglas particulares de cada sistema mediante una sencilla extensión y desarrollo a partir del esquema suprasistemático³².

8.4.5. Sin embargo, como hemos comentado en los párrafos precedentes, las relaciones inmersas en un diasistema no deben ser consideradas exclusivamente como relaciones formales de carácter lingüístico³³; por el contrario, el diasistema es un ámbito privilegiado para la observación de las estructuras sociolingüísticas, a partir del concepto de connotación social: las diferenciaciones potenciales del inventario y distribución de las unidades que lo componen, así como las extensiones y restricciones de las fórmulas generales que expresan, como consecuencia de los condicionamientos contextuales de los que dependen, proporcionan un aspecto particularmente integrador a estos modelos.

Puede decirse, pues, que un diasistema es un grupo de modos de hablar, afines por su estructura y utilizados en la misma comunidad³⁴. Cabe, por tanto, dar una orientación sociolingüística, más amplia, al concepto y dar cabida a distinciones que, no presentando carácter pertinente desde el punto de vista del sistema gramatical, fonológico o semántico, sin embargo, implican diferenciaciones significativas en el sistema connotado (pertinencia sociolingüística o regional, por ej.). Así, a guisa de ejemplo, dado el fonema /s/ del español, le corresponden las variantes alofónicas [s] y [z] en distribución complementaria; además de, entre otras, [h] y [∅], dependiendo de factores de muy diversa índole³⁵. Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, las realizaciones siguientes para /maskár/:

- (1) [maskár]; (2) [mahkár]; (3) [ma^hkár];
 (4) [makkár],

son absolutamente indiferentes³⁶ -no suponen una diferenciación en el significado conceptual de la palabra en cuestión-; ahora bien, es innegable que, desde el punto de vista amplio desde el cual debemos considerar el concepto de diasistema, la oposición [-s] ~ [-h] no es, en absoluto, aleatoria y conlleva una repercusión sociolingüística sistemática. Por lo tanto, de acuerdo con las convenciones que hemos utilizado anteriormente, podríamos formular³⁷, por ej.:

$$/s/ \longrightarrow [h] / \left\{ \begin{array}{l} [H H] \\ [+cons] \\ [-voc] \end{array} \right\} \left[\begin{array}{l} \text{estilo informal} \\ \text{español meridional} \end{array} \right]$$

8.4.6. Consideremos ahora otro caso³⁸; suponemos la existencia de una amplia base común a las gramáticas de las subvariedades del andaluz actual; igualmente, consideramos -en el caso menos extremo- que las diferencias entre ellas se establecen a base de distinciones en el orden de aplicación de las reglas³⁹.

<u>Dialecto:</u>	(1)	(2)	(3)	(4)
<u>Gramática:</u>	R_1	R_1	R_1	R_1

	R_i	$R_i + 1$	$R_i + 1$	$R_i + 1$
	$R_i + 1$	R_i	R_i	R_i

	$1 R_j$	$1 R_j$	$2 R_j$	$2 R_j$

	RK	RK	RK	RK
				$R_k + 1$

Así, supongamos las cuatro reglas siguientes:

$$R_1: [h] \longrightarrow \emptyset / \left[\begin{array}{l} + \text{ voc} \\ - \text{ cons} \end{array} \right] \text{ ——— } \begin{array}{l} \# \# \\ [+ \text{ plu}] \end{array}$$

$$R_2: \left[\begin{array}{l} + \text{ voc} \\ - \text{ cons} \end{array} \right] \longrightarrow [+ \text{ larga}] / \text{ ——— } \begin{array}{l} \# \# \\ [+ \text{ plu}] \end{array}$$

$$R_3: \begin{bmatrix} + \text{ voc} \\ - \text{ cons} \end{bmatrix} \longrightarrow \begin{bmatrix} + \text{ tenso} \end{bmatrix} / \text{---} \begin{matrix} \# \# \\ [+ \text{ plu}] \end{matrix}$$

$$R_4: \begin{bmatrix} + \text{ voc} \\ - \text{ cons} \\ + \text{ bajo} \\ + \text{ tenso} \end{bmatrix} \longrightarrow \begin{bmatrix} - \text{ bajo} \end{bmatrix} / \text{---} \begin{matrix} \# \# \\ [+ \text{ plu}] \end{matrix}$$

Por ellas sabemos que las vocales de los plurales (tras la caída de $-\underline{h}$ -regla 1) se alargan (R_2) y se abren (R_3); finalmente, la vocal $[a]$ tiende a palatalizarse, hasta el punto de complementar el cambio de $-a > -e$ (R_4).

Pues bien, suponiendo que el cambio formulado en la regla 3 es general y exclusivo del andaluz central⁴⁰, tendríamos el siguiente esquema de coexistencia gramatical:

<u>Dialecto:</u>	Andaluz occidental (I)	A. central (II)	A. oriental (III)
<u>Reglas:</u>	R_1	R_1	R_1
	R_2	R_2	R_2
		R_3	R_3
		R_4	

Como vemos, R_1-R_2 corresponde a la parte común a las tres variedades consideradas, mientras que $R_1-R_2-R_3$ lo es a II y III; finalmente, R_4 es una regla específica de II. Se explica así que tengamos:

	<u>And. occidental</u>	<u>And. central</u>	<u>And. oriental</u>
R_1/R_2	la kká:θa:	la kká:θa: <u>ξ</u>	la kká:θa:
R_3		la kká:ξ/θa:	
R_4		la kká:ξe:	

9. Variantes principales del modelo pandialectal funcional. Los modelos de estratificación múltiple. El modelo de coexistencia de sistemas.

9.1. Podemos considerar, en consecuencia, que lo que estamos denominando aquí modelos pandialectales funcionales, caracterizados, en conjunto, como una alternativa, más o menos sistemática, a los modelos basados en las descripciones invariantes, constituyen el lugar adecuado para el planteamiento de las discusiones pertinentes acerca de la viabilidad de estudios coherentes, y teóricamente sólidos, sobre los procesos de variabilidad y cambio lingüístico, en el seno de las comunidades lingüísticas¹.

Sin embargo, hemos de establecer una diferenciación interna a estos modelos, cuya importancia no sólo radica en las discrepancias metodológicas e, incluso, teóricas que la hacen patente, sino, fundamentalmente, en sus consecuencias sobre la concepción global acerca del funcionamiento y el significado de las estructuras lingüísticas y, consecuentemente, sobre la visión propuesta, en cada caso, de la relación entre las estructuras sociales o socioculturales -como estructuras del contenido-, y las estructuras lingüísticas como formas sui generis de expresión de las mismas.

9.2.1. Por ello, establecemos una distinción general entre, por una parte, un modelo de estratificación múltiple,² caracterizado, fundamentalmente, por considerar la naturaleza heterogénea de los sistemas lingüísticos como una con

secuencia de las combinaciones y alternancias de una serie de subsistemas, que pueden ser considerados separadamente -cada uno de ellos constituye, en realidad, un corpus de reglas categóricas-, y cuya parte en común ha de ser considerada conjuntamente con aquéllos procesos de alternancia y con las condiciones que los permiten o restringen³. Se trata, por lo tanto, de construir modelos separados para cada subsistema y añadir un aparato teórico suficiente para establecer las reglas precisas que rigen las condiciones para el cambio de estilo.

9.2.2. Por otra parte, un modelo de variabilidad sistemática⁴, cuya principal propuesta consiste en considerar que los sistemas son estructuralmente variables y que, lejos de plantear la situación en los términos del modelo anterior, se ha de hablar de que la naturaleza heterogénea de los sistemas lingüísticos depende de reglas que son comunes a todo el sistema⁵. Por lo tanto, se trata de construir modelos pandialectales definidos por reglas variables que implican, por así decir, una serie de estructuras y microestructuras⁶, compuestas de elementos opcionales, condicionados lingüística y extralingüísticamente (la alternancia, pues, define, y no complementa y complica el sistema): el desarrollo de las mismas -esto es, la elección hic et nunc de una u otra opción- da lugar a la diversificación patente de aquéllo que -como hemos dicho- define el sistema o suprasistema; en otros términos, la variabilidad es estructural⁷.

9.3.1. La precondition fundamental, en esta clase de estudios, consiste en que es necesario que la teoría explique coherentemente el hecho intuitivo que supone el carácter relacionado de las variedades lingüísticas y, por ello, consecuentemente también que se proponga una descripción común de las mismas, frente a la posibilidad, menos simple y menos económica, de llevar a cabo descripciones diferentes.

9.3.2. Así, por ejemplo, resulta evidente la necesidad de postular una regla común de carácter subyacente, para explicar la variabilidad superficial observable en determinadas familias de palabras, en el inglés hablado en Norwich (Inglaterra)⁸. Según Peter Trudgill, los pares correspondientes al inglés medio:

gáte / gáit
pále / páil
(...),

se distinguen, actualmente, en un grupo, como:

/ge:t / ~ / gaeit /,

mientras que, en otro, se ha producido una confusión de ambos en:

/ gaeit /.

Como no es lógico pensar que, para aquéllos que realizan siempre / gaeit/, existan representaciones subyacentes diferentes para las dos familias de palabras (como

sería el caso para aquéllos que realizan /ge:t/ y /gaeit/), entonces, se presenta el problema de si es mejor optar por dos descripciones paralelas, o, simplemente, si conviene incorporar a una gramática única dos soluciones sistemáticas distintas.

9.3.3. En este caso concreto, según Trudgill⁹, se presentan los siguientes casos:

1) hablantes de edad avanzada, que distinguen las dos familias de palabras;

2) hablantes de mediana edad, que las distinguen y confunden variablemente;

3) hablantes jóvenes, que las confunden siempre, aunque son capaces de interpretar, evaluar y predecir su distinción por parte de 1)¹⁰.

9.3.4. Así, pues, para recoger estas cuatro posibilidades de carácter general:

(1) /ā/ → /ē/ ; /ai/ — /aei/

(2) /ā/ → { /aei/ }
 { /ē / }

(3) /ā/ → /aei/ ; /ai/ — /aei/

(4) /ai/ → /aei/,

y, sobre todo, para poder explicar el hecho de que los hablantes jóvenes (grupo 3) son capaces de interpretar, evaluar y predecir el uso que el grupo (1) hace de las parejas de palabras afectadas¹¹, parece necesario introducir una sencilla regla de carácter diasistemático que ponga en relación los sistemas vocálicos pertenecientes a (1) y (3):

$$\left. \begin{array}{l} // \bar{a} // \\ // ai // \end{array} \right\} \longrightarrow // ai //.$$

Todos los hablantes de la comunidad poseen el conocimiento potencial de esta regla¹², que explica, sencillamente, la serie anterior:

$$\left. \begin{array}{l} // \bar{a} // \\ // ai // \end{array} \right\} \longrightarrow // ai //$$

$$/ ai / \longrightarrow / aei /$$

$$/ \bar{a} / \longrightarrow / \bar{e} / ,$$

y donde, realmente, constatamos que la posibilidad de reconstrucción de la oposición originaria (por parte de los hablantes del grupo 3) se basa en la existencia de las realizaciones variables del grupo (2):

$$/ \bar{a} / \longrightarrow / ai /^{13}.$$

9.3.5. La descripción común comentada se hace todavía más clara y necesaria, si tenemos en cuenta que lo que se postula es la existencia de un cierto control, por parte de todos los hablantes, sobre los modos heterogéneos de hablar, en el interior de una misma comunidad lingüística¹⁴; un cambio efectivo, como el constatado desde (1) hasta (4):

$$\underbrace{/ a / \sim / ai /}_{(1)} \longrightarrow \underbrace{/ aei /}_{(4)},$$

se explica a través de una evolución, que corresponde a la variabilidad condicionada por la estructura social (grupos de edad, clases sociales, etc.):

$$(1) \begin{array}{l} / a / \longrightarrow / e: / \\ / ai / \longrightarrow / aei / \end{array}$$

$$(2) \begin{array}{l} / a / \longrightarrow \left\{ \begin{array}{l} / e / \\ / aei / \end{array} \right\} \\ / ai / \longrightarrow / ai / \end{array}$$

$$(3) \left. \begin{array}{l} / a / \\ / ai / \end{array} \right\} \longrightarrow / ai / \longrightarrow / aei /$$

$$(4) / ai / \longrightarrow / aei /.$$

9.4.1. Un método apropiado para el tratamiento de los fenómenos de variación, en el seno de comunidades lingüísticas heterogéneas, es el denominado modelo de gramáticas coexistentes¹⁵. Se trata de una aplicación de la metodología clásica del análisis diastemático al ámbito de las técnicas y de la concepción generativa del lenguaje¹⁶: con una apropiada extensión y adaptación del concepto chomskya

no de competencia¹⁷, puede llegar a construirse una teoría coherente de la variabilidad lingüísticosocial, así como del cambio lingüístico¹⁸.

9.4.2. La teoría de la competencia gramatical abarca, en tonces, tanto el conocimiento lingüístico de un número finito de grupos homogéneos de hablantes, como los procesos de interacción gramatical entre ellos¹⁹. Se propone, por ello, una metodología única para el tratamiento de aquellas variaciones lingüísticas explicables como una consecuencia de las diferencias en los datos de origen (dialectos, sociolectos), así como para aquellas cuya única explicación reside en las diferencias que afectan sólo a los puntos gramaticales poco determinados por los datos y que son, por ello, menos accesibles al aprendiz de la lengua²⁰.

9.4.3. Es evidente, por lo tanto, que -como ya señalamos²¹- se hace necesaria, en este marco, una concepción relativa del concepto de gramaticalidad, así como la aceptación del hecho de que, en una comunidad heterogénea concebida en el sentido señalado, funciona un principio de tolerancia gramatical, de carácter inconsciente, que es el que permite la coexistencia, en un mismo ámbito, de grupos con diferentes formas de competencia. Así, consecuentemente, las formas coexistentes presentan las siguientes propiedades²³:

1. Presentan medios alternativos de "decir lo mismo"; esto es, a cada hecho de A, le corresponde otro en B, que ofrece una información referencial idéntica y que sólo puede diferenciarse de la primera en términos del suprasis

tema general, que marca el uso de B frente al de A.

2. Están a disposición de todos los miembros de la comunidad, en el sentido de que, por definición, todos pueden interpretar los hechos propios de A o de B, etc., así como de evaluar el significado de la elección, hic et nunc, de A o de B; sin embargo, no todos son capaces de producirlos.

9.4.4. En definitiva, las modificaciones que es necesario introducir en los modelos invariantes, para hacerlos capaces de describir los hechos de variación concebidos como fenómenos de alternancia o de cambio de estilo, no resultan demasiado complejas²⁴, ni suponen, realmente, ninguna seria objeción -ni teórica, ni práctica- a la validez de aquéllos²⁵. Podemos -es más- argumentar que la concepción teórica fundamental no cambia a través de todas las variantes que estamos considerando (desde, por ej., las propias de los modelos concretos más ortodoxos, hasta las innovaciones más criticadas²⁶ de William Labov o Wolfram): la Lingüística se plantea, de partida, como un análisis de un hablante-oyente ideal, perteneciente a una comunidad homogénea, que conoce perfectamente su lengua, y que no se encuentra afectado por factores irrelevantes²⁷; ahora bien, esta posición no limita, en modo alguno, la forma, más o menos general, más o menos restrictiva y específica que se desee dar a tal o cual estudio descriptivo concreto, sino que solamente insiste en que los resultados de los mismos han de captar las generalizaciones subyacentes de la lengua de los hablantes, y no los aspectos superficia-

les propios y privativos del periodo concreto en el que se observaron²⁸. Por ello, cabe hablar de grados, más que de diferencias cualitativas definidas y básicas, entre las citadas variantes²⁹.

9.4.5. Por lo que se refiere, finalmente, a los modelos de gramáticas coexistentes, está claro que no se alejan de masiado de la configuración general purista para una gramática, en el seno de los modelos invariantes; fundamentalmente, se plantea con claridad la necesidad de una definición previa de carácter exclusivamente lingüístico³⁰:

First, I claim that all types of dialects are necessarily defined by their linguistic characteristics, that the existence of non linguistic characteristics correlating with the linguistic ones is accidental, nor essential (31).

10. De los modelos de estratificación múltiple a los modelos de variabilidad sistemática (la complejidad de los datos y la simplicidad de los modelos). El modelo implicativo y el modelo dinámico. El modelo variable.

10.1.1. Precisamente, en el espíritu de la comentada diferenciación gradual, hemos de prestar atención a dos circunstancias interesantes; por un lado, los modelos de estratificación múltiple y, en particular, el modelo de coexistencia de sistemas¹, aun cuando permiten un análisis de los procesos lingüísticos variables, sin forzar demasiado el cuadro formal de la teoría lingüística en la que pretenden incluirse, y a la que pretenden desarrollar², sin embargo, son insuficientes³ y no son capaces de ofrecer una descripción adecuada de la complejidad de la realidad lingüística. Por otro lado, contrariamente, cuando se intenta llevar a cabo la construcción de un modelo lo suficientemente complejo como para dar cuenta de esa complicación presente en el objeto, se tropieza con el problema de que no solamente se complica⁴ -incluso llega a saturarse⁵- el cuadro teórico general que sirve de punto de partida, de tal modo que resulta tautológico reiterativo e inutilizable, sino que se ponen en peligro -a juicio de algunos- varios de los principales postulados de aquél⁶.

10.1.2. La situación, planteada así, se parece mucho a un callejón sin salida; es más, la cuestión se agrava desde el momento en que tomamos en consideración otros aspectos relacionados; por ejemplo, si los criterios para la ordenación y clasificación de los datos recogidos en la comu

nidad lingüística han de ser estrictamente lingüísticos, o, si, por el contrario, cabe la posibilidad de fundamentarlos en variables independientes de carácter social⁷.

10.2.1. El llamado modelo implicativo o modelo de relaciones implicativas⁸ se plantea, precisamente, como un intento de proponer una solución al impasse metodológico comentado⁹:

1. Por una parte, el sistema formal de la gramática generativa, como el modelo más apto para el estudio de los fenómenos invariables¹⁰, es perfectamente aprovechable para la constitución de modelos pandialectales o polidialectales¹¹, sin la menor merma de su poder explicativo y con la sola añadidura de un cierto número de configuraciones discretas o rasgos suplementarios, que vendrían simplemente, a añadirse a los ya existentes en las versiones más conocidas de la teoría generativa¹², a partir, básicamente, de 1965.

2. Por otra parte, ante la insuficiencia o la excesiva complejidad de las variantes coexistentes de los modelos de estratificación múltiple, y ante el carácter extralingüístico y, en cierto modo, contradictorio¹³, de los criterios utilizados para definir lectos en las variantes de los modelos de variabilidad sistemática¹⁴, el modelo implicativo pretende haber conseguido, a través de la mínima reforma citada¹⁵, una imagen bastante cercana a la realidad de lo que hemos venido denominando organización lingüística del sentido (en cuanto que, como hemos dicho, las

estructuras lingüísticas expresan, a la vez que transforman, los demás aspectos de la realidad social¹⁶).

10.2.2. En efecto, se plantea la posibilidad de una descripción que toma como base de estudio la gramática individual y autónoma¹⁷, pero que abarca una competencia sociolingüística¹⁸, como capacidad de control no sólo sobre un número ilimitado de hechos lingüísticos, sino sobre las innumerables variantes de los mismos, que corresponde a la experiencia social de los individuos que los utilizan¹⁹. En este sentido, puede decirse que una gramática, considerada como una serie finita de reglas que representan la competencia idealizada de una comunidad lingüística²⁰, debe generar todos los idiolectos²¹ de la lengua considerada y sólo ellos, y todos los cambios de código (interidiolectal code shiftings) que puedan producirse en el seno de la competencia idealizada de una comunidad lingüística²².

10.2.3. El problema consiste, fundamentalmente, en que se hace necesario un modelo que no equivalga a una mera lista de variantes de la lengua considerada, sino que se precisa su identificación y clasificación, en términos de su procedencia, para que, así, se pueda demostrar el carácter sistemático de la variación²³. La solución propuesta consiste, a grandes rasgos, en considerar que la realidad lingüística constituye un continuum de variación entre dos extremos²⁴, en el que podemos distinguir distintas variedades, cada una diferenciada de su vecina en términos de un simple cambio de regla²⁵. Así, por ejemplo, frente a una descripción que pretendiera explicar los límites entre

los lectos x e y a través del establecimiento de un límite categórico²⁶:

	a	b	c	d	e	f	g	h
1	+	+	+	+	-	-	-	-
2	+	+	+	+	-	-	-	-
3	+	+	+	+	-	-	-	-
4	+	+	+	+	-	-	-	-
5	+	+	+	+	-	-	-	-
6	+	+	+	+	-	-	-	-
7	+	+	+	+	-	-	-	-

x ←————→ y

(en donde, por ej., en los idiolectos a, b, c y d se produce el cambio F- > h-, frente a los idiolectos e, f, g y h, donde no se produce), tenemos el caso siguiente²⁷:

	a	b	c	d	e	f	g	h
1	+	+	+	+	+	+	+	-
2	+	+	+	+	+	+	-	-
3	+	+	+	+	+	-	-	-
4	+	+	+	+	-	-	-	-
5	+	+	+	-	-	-	-	-
6	+	+	-	-	-	-	-	-
7	+	-	-	-	-	-	-	-

x ←————→ y

donde el límite ocupa, en realidad, todo el espacio²⁸ y

donde no es posible distinguir categorías homogéneas, sino solamente límites continuos. Así, por ej., las variedades a y b sólo se distinguen entre sí por la presencia/ ausencia del rasgo 7 (± 7); c y d, asimismo, por ± 5 , y así sucesivamente.

10.2.4. Quiere esto decir que para explicar la variabilidad en una comunidad lingüística, concebida como un continuum entre dos variedades categóricas (en el caso anterior a y h ²⁹), basta con la introducción de rasgos discretos que, representados en la estructura profunda de la gramática polilectal, controlan la derivación de los rasgos sintéticos y semánticos hasta la estructura superficial³⁰. Naturalmente, es posible, más tarde, llevar a cabo la construcción de las reglas pertinentes (por ej., reglas de redundancia que evitan reiteraciones, en el sentido de que la presencia de un determinado rasgo implica la presencia, por ej., de uno o varios de los demás índices del continuum³¹). Todas las derivaciones, transformaciones, selecciones léxicas y, en general, cualquier regla gramatical, puede ser controlada (producida o bloqueada) por la aparición o la ausencia de un determinado rasgo³². Como consecuencia, se presenta un modelo de las variedades existentes en la comunidad que son, en su conjunto, o parcialmente, conocidas por el hablante de un idiolecto determinado, así como el orden jerárquico que esas variedades adoptan en el continuum³³.

10.2.5. Según todos los indicios, cabe, pues, la posibilidad, para los representantes más conocidos de los planteamientos que estamos exponiendo, de establecer un orden entre los rasgos discretos (relacionados en términos de implicación y regidos, igualmente, a base de reglas de redundancia), así como entre las variedades en que aparecen o están ausentes; y ello sin necesidad alguna de acudir a agrupamientos sociológicos de carácter preempírico³⁴.

Con la finalidad de presentar de un modo claro un modelo coherente del control jerárquico entre los citados rasgos, se hace, pues, necesaria la construcción de una estructura de rasgos que ilustre acerca de cómo se produce tal mecanismo. D.DeCamp, desde 1959, según sus propias noticias³⁵, desarrolló un método³⁶ francamente muy cercano a las llamadas escalas de distancia social de Bogardus, Thurstone y Likert³⁷, fundamentalmente aplicadas a la medición de actitudes sociales³⁸. Estos primeros métodos de cuantificación fueron, posteriormente, perfeccionados por las escalas acumulativas unidimensionales de L.Guttman³⁹; dichas escalas son unidimensionales y deterministas y pueden aplicarse a aquellos objetos entre los que existe una relación de inclusión (que es otra forma de utilizar los mismos datos: la elección de una clasificación particular implica la elección de otras⁴⁰). Por otro lado, este método se basa en un postulado que, aproximadamente, reza⁴¹:

- si se puede verificar que un conjunto de hechos pertenecen al mismo universo;
- si se puede verificar que los elementos de dicho conjunto son interdependientes;
- se puede postular que es posible escalar sus intensidades⁴².

Ahora bien, independientemente de que, en sí, el método sea discutible -por ej., hay una flagrante confusión entre la frecuencia de la ocurrencia con la intensidad del hecho⁴³-, su aplicación al campo de la Lingüística social (en particular como base teórica para poner en relación los datos lingüísticos y extralingüísticos) ha sido particularmente provechosa⁴⁴.

10.2.6. D.DeCamp definía en 1971 el método que le permitiría llevar a cabo un tratamiento sistemático de la variación lingüística, en comunidades caracterizadas por el alto grado de variabilidad entre dos extremos bien diferenciados⁴⁵:

If all the n varieties of a speech continuum are thus arranged in an ordered series such that the difference between any variety and its neighbors is minimal, the result is a significant spectrum, just as if one were to arrange a large number of different-colored blocks in a row with minimal color differences between adjacent blocks, the sequence of colors produced would be that of the color spectrum (46).

El método, que como hemos dicho, corresponde a los análisis implicativos, es una relación binaria entre rasgos lingüísticos y variedades lingüísticas (dialectos,

estilos, etc.) seleccionadas y ordenadas, de modo que dan lugar a una matriz triangular⁴⁷. Así, pues, podemos decir que tal método equivale a una ordenación jerárquica lineal de n elementos, de tal manera que cualquier elemento o rasgo $R + i$ implica $R + 1, R + 2, R + 3, \dots R + i$, y cualquier elemento $R - i$ implica $R - (i + 1), R - (i + 2), R - (i + 3), \dots R - n$ ⁴⁸. Es decir, que si el producto de la intersección entre un determinado rasgo $R + i$ y una determinada variedad (V_i) es 1 (es decir, más claramente, si determinada variedad aparece marcada positivamente para determinado rasgo), entonces todos los productos de menor valor en la ordenación (situados, por ello, a la izquierda y por encima de la citada intersección en una escala de implicación construida al efecto) aparecerán, igualmente, con valor de 1 (o sea, marcados positivamente); por el contrario, si el resultado de la intersección es 0 (esto es, si la variedad V_i aparece marcada negativamente para un determinado rasgo), entonces, todos los productos de mayor valor en la ordenación (y situados, por ello, abajo y a la derecha en la escala) serán iguales a cero (es decir, irán marcados negativamente⁴⁹).

Las citadas propiedades quedan perfectamente reflejadas en un escalograma como el siguiente ($R_1 \dots$ son los rasgos lingüísticos y $V_1 \dots$ variedades lingüísticas⁵⁰).

	R ₁	R ₂	R ₃	R ₄	R ₅	R ₆
V ₁	+	+	+	+	+	+
V ₂	+	+	+	+	+	-
V ₃	+	+	+	+	-	-
V ₄	+	+	+	-	-	-
V ₅	+	+	-	-	-	-
V ₆	+	-	-	-	-	-
V ₇	-	-	-	-	-	-

10.2.7.1. Se pretende, como hemos comentado, llevar a cabo una ordenación sin el recurso a datos sociolingüísticos. El procedimiento, paso a paso, queda ejemplificado a continuación. Hemos preferido, en este caso, en vez de repetir, una vez más, los ejemplos clásicos de DeCamp^{50bis}, Bickerton⁵¹, Bailey⁵², etc., utilizar una serie de variables fonéticas de las hablas andaluzas, perfectamente conocidas, y construir, con finalidad puramente heurística, un ejemplo claro y conciso del método que nos interesa en este momento⁵³.

10.2.7.2. Tomemos, por lo tanto, un conjunto de rasgos lingüísticos ($\pm A$, $\pm B$, etc.) y un conjunto de isoelectos⁵⁴ (1, 2, 3, etc.):

Rasgos⁵⁵:

+A	[-ŋ]	-A	[-ŋ > ∅]
+B	[-s-]	-B	[-h-]
+C	5a ~ 6a	-C	5a = 6a

+D	vosotros	-D	ustedes
+E	pedí	-E	peí
+F	[ŷ]	-F	[v]

Por lo que se refiere a los isoelectos, la clasificación (no ordenada) siguiente no creemos que presente casos imposibles en las realizaciones más generales de la estructura sociolingüística del andaluz actual⁵⁶:

Isolectos:

1.	+A	+B	+C	-D	+E	+F
2.	-A	+B	-C	-D	+E	+F
3.	-A	+B	-C	-D	-E	-F
4.	-A	-B	-C	-D	-E	-F
5.	+A	+B	+C	+D	+E	+F
6.	+A	+B	-C	-D	+E	+F
7.	-A	+B	-C	-D	+E	-F

10.2.7.3. A continuación, procede una clasificación de los isoelectos en grupos, de acuerdo con su uso de los rasgos en cuestión. En primer lugar, a partir del rasgo A, por ej., obtenemos una primera división:

+ A	- A
1, 5, 6	2, 3, 4, 7 ,

mediante la cual constatamos que en los isoelectos 1,5 y 6 aparece el rasgo +A ($[-D]$), y que en 2,3,4 y 7, por el contrario, tenemos -A (esto es, que se produce el cambio $-\eta > \emptyset$).

Si establecemos ahora una nueva división con respecto a $\dagger B$, observaremos que se constituye un grupo nuevo y una nueva diferenciación: el isoelecto 4 (marcado -B; es decir en el que se cumple el cambio $[-s-] > [-h-]$, por ej., en $\text{pesétz} > \text{penétz}$), frente a todos los demás (marcados $\dagger B$, y, por tanto, con regular mantenimiento de $[-s-]$):

+ A	-A	$\dagger B$	-B
1, 5, 6	2, 3, 7		4

Como vemos, las dos clasificaciones anteriores no se contradicen: estamos ante tres grupos de isoelectos, formados, exclusivamente, a base de rasgos lingüísticos⁵⁷:

+ A, $\dagger B$: 1, 5, 6

- A, $\dagger B$: 2, 3, 7

- A, - B: 4,

mientras que la cuarta posibilidad (+ A, - B) no aparece⁵⁸.

10.2.7.4. Posteriormente, con respecto al rasgo $\pm C$, obtenemos una división más: los isoelectos 1 y 5 forman un grupo aparte, de modo que:

$+ C$	$- C$	$+A$	$-A$	$+ B$	$- B$
1, 5		6		2, 7, 3	4

Así⁵⁹:

1, 5:	$+ A$	$+ B$	$+ C$
6:	$+ A$	$+ B$	$- C$
2, 3, 7:	$- A$	$+ B$	$- C$
4:	$- A$	$- B$	$- C$

Finalmente, utilizando el mismo procedimiento, con respecto a los rasgos restantes ($\pm D$, $\pm E$, $\pm F$) se producen tres nuevas divisiones:

$+ D$	$- D$	$+C$	$-C$	$+A$	$-A$	$+F$	$-F$	$+E$	$-E$	$+B$	$-B$
5		1		6		2		7		3	4

10.2.7.5. De esta forma, hemos llegado a una ordenación general de los rasgos lingüísticos y de los isoelectos considerados al principio (siendo los puntos extremos +D, que implica (+) en todos los rasgos y todas las variedades a su derecha, y -B, que implica (-) en todos los rasgos y todas las variedades a su izquierda⁵⁹^{bis}). El orden de isoelectos es el siguiente⁶⁰:

Iso-
lec-
tos:

V₁(5) V₂(1) V₃(6) V₄(2) V₅(7) V₆(3) V₇(4)

R_i: $\begin{bmatrix} + D \\ \end{bmatrix}$ $\begin{bmatrix} + C \\ - D \end{bmatrix}$ $\begin{bmatrix} + A \\ - C \end{bmatrix}$ $\begin{bmatrix} + F \\ - A \end{bmatrix}$ $\begin{bmatrix} + E \\ - F \end{bmatrix}$ $\begin{bmatrix} + B \\ - E \end{bmatrix}$ $\begin{bmatrix} - B \end{bmatrix}$

Asimismo, el orden de los rasgos es: D, C, A, F, E, B. El siguiente diagrama resume, con mayor claridad y más detalladamente, cuál es la situación a la que hemos llegado:

<u>V₁</u>	<u>V₂</u>	<u>V₃</u>	<u>V₄</u>
vos/ vds.	vds.	vds.	vds.
5 ^a ~ 6 ^a	5 ^a ~ 6 ^a	5 ^a = 6 ^a	5 ^a = 6 ^a
[-ŋ]	[-ŋ]	[-ŋ]	[-ŋ > ∅]
[ŝ]	[ŝ]	[ŝ]	[ŝ]
-δ-	-δ-	-δ-	-δ-

10.2.7.7. La presentación por medio de una escala acumulativa ofrece, por último, el siguiente resultado:

	B	E	F	A	C	D	
V ₁	+	+	+	+	+	+	(5)
V ₂	+	+	+	+	+	-	(1)
V ₃	+	+	+	+	-	-	(6)
V ₄	+	+	+	-	-	-	(2)
V ₅	+	+	-	-	-	-	(7)
V ₆	+	-	-	-	-	-	(3)
V ₇	-	-	-	-	-	-	(4)

10.2.8. En resumidas cuentas, el modelo implicativo ofrece una amplia posibilidad para el tratamiento sistemático de la variación en el seno del cuadro formal de la gramática generativo-transformativa⁶², sobre la base de la utilización, exclusivamente, de reglas categóricas⁶³. Más concretamente, la fidelidad a la ortodoxia generativa, como una consecuencia directa de una correcta interpretación de sus principios básicos⁶⁴, se manifiesta en una importante conclusión que, a pesar de sus ventajas innegables, es perfectamente discutible⁶⁵:

1. En primer lugar, la posibilidad de descubrir el sistema que rige el comportamiento, variable y heterogéneo, del conjunto de hablantes y grupos de hablantes que constituyen una comunidad lingüística, se encuentra, precisamente, en el propio funcionamiento de las variedades lingüísticas de esa comunidad; esto es, han de tomarse como base los rasgos lingüísticos discretos que lo explican, antes de intentar o, mejor, en lugar de buscar valores no discretos de carácter extraverbal, que sirvan de base para el establecimiento de correlaciones sociolingüísticas dudosas⁶⁶.

En efecto, la técnica de las escalas acumulativas, así como el modelo implicativo que las propicia, hacen posible esta eventualidad: los rasgos lingüísticos -escribe el propio DeCamp⁶⁷-, que han sido sometidos a un orden lineal e implicativo, pueden servir de categorías discretas, mientras que los datos de tipo social quedan relegados al rango de variables dependientes⁶⁸.

2. En segundo lugar, y directamente en conexión con el principio señalado en el punto anterior, la variabilidad sólo puede ser entendida como un proceso de cambio lingüístico a través del espacio y del tiempo (tanto social como geográfico⁶⁹); ello es, en parte, una consecuencia del hecho de que, desde el punto de vista más usual entre los representantes del modelo implicativo⁷⁰, no existe una relación isomórfica entre la gramática individual y la gramática comunitaria, puesto que ha de considerarse como cierto el postulado de la formación autónoma de la gramática individual⁷¹. Por ello, es rechazable aquella concepción que propugna una especial capacidad de la mente humana, que le permite mantener relaciones proporcionales entre fenómenos en competencia durante largos períodos de tiempo⁷², y optar, contrariamente, por el mantenimiento del concepto de competencia lingüística propio de la gramática generativa más ortodoxa.

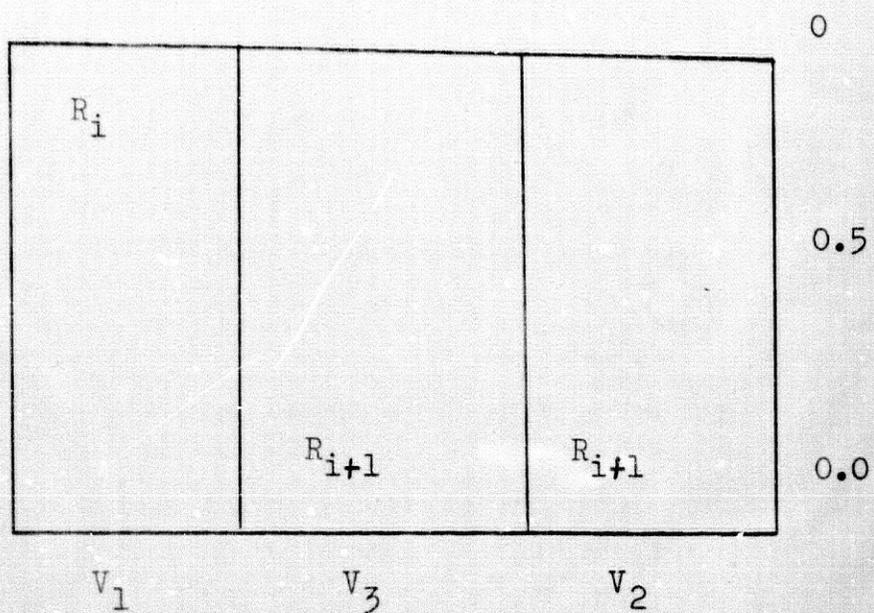
10.3.1. Con la intención de integrar en el modelo implicativo aquellas variaciones debidas, fundamentalmente, a diferencias de tipo geográfico, así como, en su conjunto, los procesos de cambio lingüístico (extensión a través del tiempo de transformaciones lingüísticas como una consecuencia de la difusión, a través de los hablantes de una comunidad lingüística, de los cambios en forma de olas superpuestas⁷³), ha surgido lo que habitualmente se conoce como modelo dinámico. Se trata de la formulación de un modelo de la competencia polilectal⁷⁴ o panlectal⁷⁵ de los hablan

tes desde un punto de vista tridimensional (frente al carácter unidimensional o bidimensional de las propuestas de DeCamp); incluye, por lo tanto, una dimensión lingüística estructurada, una dimensión tópica y una dimensión cronológica⁷⁶, y permite, además, el manejo de reglas categóricas, opcionales y variables, a la vez.

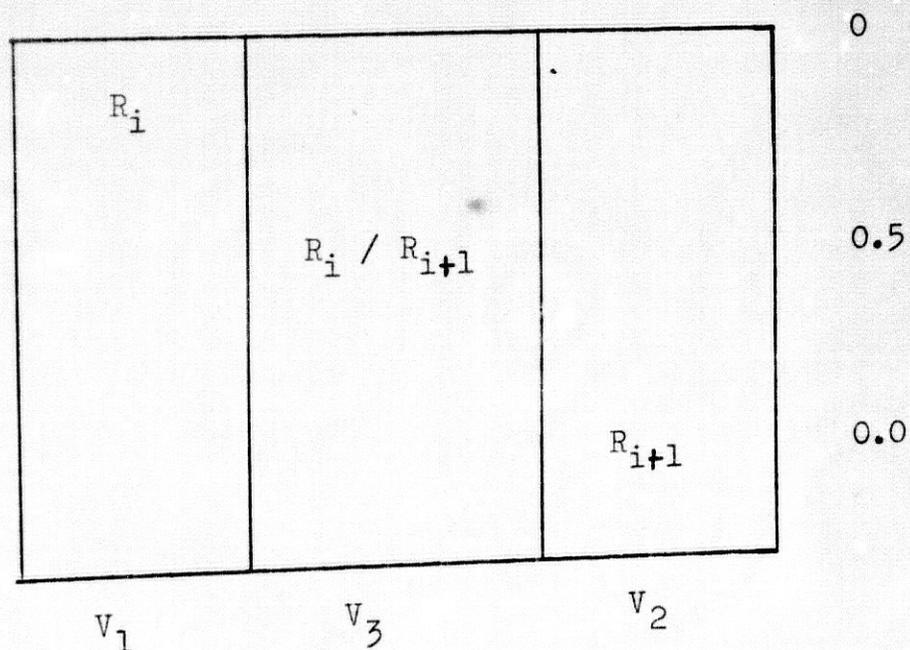
Así, por ejemplo, en un determinado punto en el tiempo, una comunidad lingüística ofrece una situación de variabilidad que, en una escala muy simplificada, y muy reducida, equivale a:

<u>Isolecto 1</u>	<u>Isolecto 2</u>	<u>Isolecto 3</u>
R_i	R_i	R_i
R_i	R_{i+1}	R_{i+1}/R_i

Es decir, por ej., tras la regla R_i , común a tres variedades, la V_2 sufre la aplicación categórica de la R_{i+1} , mientras que, en la V_3 , la regla se aplica variablemente. La situación puede ser interpretada de varias formas; de entre ellas, podemos seleccionar una interpretación de carácter categórico (si suponemos que R_i responde al cambio $[-a] > [-\text{a}]$ y que R_{i+1} equivale al cambio $[-\text{a}] > [-e]$??):



10.3.2. Por otra parte, podemos considerar una interpretación de carácter variable:



Es decir, que tendríamos, para V_1 : $-a > -\bar{a}$ (generalizado también a V_3 y V_2); para V_2 : $-\bar{a} > -e$; y, para

V_3 , tanto $-a_{\zeta} > -\tilde{a}_{\zeta}$, como $-\tilde{a}_{\zeta} > -e_{\zeta}$ ⁷⁸.

Pues bien, la heterogeneidad presente en las soluciones, tiene carácter inestable y, por lo tanto, puede ser interpretada como la extensión de un cambio a través del espacio y del tiempo ($-ah > -a > -\tilde{a} > -e$); o bien, por el contrario, constituye un aspecto estable de la estructura lingüística comunitaria, que puede, aunque no necesariamente, desembocar en un proceso de cambio lingüístico:

$$[-a_{\zeta}] \longrightarrow \left\{ \begin{array}{l} [-\tilde{a}_{\zeta}] \\ [-e_{\zeta}] \end{array} \right\} / f(\text{clase, estilo})^{79}$$

10.4.1. Como ya hemos tenido ocasión de señalar, los modelos de variabilidad sistemática o, más comúnmente, los modelos variables o cuantitativos¹, aunque participan, en gran medida, de los postulados fundamentales comunes a todas las variedades de los modelos de estratificación múltiple², sin embargo, presentan algunas características particulares que, sin alcanzar los límites y los tintes "secesionistas" prescritos desde posiciones, no obstante, bastante cercanas³, hacen necesaria la formación de un grupo aparte⁴:

En primer lugar, y fundamentalmente, las estructuras lingüísticas se conciben como un conjunto sistemático de alternativas⁵, cuya organización interna y, particularmente, la disposición y las interrelaciones entre sus elementos, constituyen un reflejo⁶ sui generis (en el sentido de Hjelmslev, que va, como se sabe, mucho más allá del puramente etimológico) de los hechos estructurados que constituyen su contenido⁷. Pero ese reflejo, aunque, en sí es un sistema où tout se tient, y a pesar de que pueda ser tomado por un mundo intermedio⁸, es innegable que no puede ser considerado, desde el punto de vista teórico, como separado de las estructuras extralingüísticas que permiten interpretarlo⁹; es más, las estructuras lingüísticas así concebidas, y las estructuras extralingüísticas correspondientes, forman un conjunto interconexionado e inseparable: la forma adoptada por la organización lingüística -útil- del sentido¹⁰ no es, por lo tanto, una cuestión aleatoria, sino que, por el contrario, depende, en última

instancia¹¹, de las estructuras sociohistóricas de las que son expresión¹². Ahora bien, está claro que -como, a nuestro juicio, se sabe perfectamente, al menos desde Saussure¹³- la estructura lingüística (como forma histórica de las diferenciaciones sistemáticas que constituyen sus contenidos) es la más perfecta y acabada materialización de todas las características -incluso las aparentemente menos decisivas- que conforman el comportamiento de los individuos y grupos de individuos que coexisten en comunidades históricas concretas.

El problema, claro está, reside en que, para que tal originalidad muestre su importancia y sea perfectamente comprensible, se hace necesaria la construcción de un modelo, lo suficientemente adecuado como para que pueda sistematizarse, de modo coherente y simple, la enorme complejidad de los hechos¹⁴; esto es, que ponga en evidencia¹⁵, precisamente, que las estructuras lingüísticas constituyen un conjunto ordenado y sistemático de alternativas, que ofrecen una imagen completa de las variadas formas de relación entre individuos y grupos de individuos determinados.

Así, pues, el modelo de variabilidad sistemática se plantea como un intento de sistematización del funcionamiento de las estructuras lingüísticas así concebidas¹⁶.

10.4.2.1. Con el objeto de aclarar lo mejor posible lo que antecede -y sin que, por ello, deba interpretarse que pretendemos resumir o simplificar con fines heurísticos un método¹⁷- vamos a traer a colación un ejemplo¹⁸. Según William Labov, existe un hecho pandialectal¹⁹, que afecta

a todos los hablantes del inglés, y a todas sus variedades, y que se refiere al proceso de caída de las consonantes interruptas, cuando van precedidas de consonantes y a final de palabra²⁰; la siguiente regla:

$$(1) [- \text{continua}] \longrightarrow \emptyset / [+ \text{cons}] \text{ --- } \# \# [+ \text{cons}]^{21};$$

por ejemplo en:

<u>bold</u> > <u>bol'</u>	<u>last month</u> > <u>las' month</u>
<u>first</u> > <u>firs'</u>	<u>first class</u> > <u>firs' class</u> ,
<u>find</u> > <u>fin'</u>	

no es lo suficientemente adecuada, puesto que no tiene en cuenta el hecho de que, si bien supone una descripción correcta de las realizaciones de muchos hablantes -sobre todo de hablantes blancos de clase media-, no tiene en cuenta el hecho de que otros (de esa misma clase, o de otras) realizan el cambio citado también ante vocal:

<u>first of all</u> > <u>firs' of all</u>
<u>last October</u> > <u>las' October.</u>

Por lo tanto, habría que postular:

$$(2) [- \text{cont}] \longrightarrow \emptyset / [+ \text{cons}] \text{ --- } \# \# [+ \text{voc}] .$$

10.4.2.2. Ahora bien, las reglas (1) y (2), a pesar de describir hechos ciertos, no ofrecen una imagen del carácter relacionado de los dos cambios tratados, ni constituyen, ni mucho menos, una explicación²². Por ello, conviene considerar, a juicio de Labov, que los dos grupos de hablantes involucrados en los cambios comentados poseen una capacidad especial, que consiste en que conocen los factores que favorecen la aplicación de la regla que rige la caída de las consonantes interrumpidas a final de palabra, así como la ordenación jerárquica de su peso relativo²³; es decir, existe la posibilidad de que la competencia lingüística incluya la habilidad de manejar la variabilidad en una amplia escala, de modo que se puedan mantener relaciones entre fenómenos en competencia durante largos períodos de tiempo²⁴. En este sentido, puede decirse que los hablantes afectados por la regla (1), y los afectados por la regla (2) tienen interiorizada una regla más general que les proporciona información sobre las condiciones lingüísticas y extralingüísticas que determinan la producción del fenómeno regido por la misma, así como una evaluación, en términos de ordenación jerárquica, de cuál de ellas constituye el entorno más favorable a la misma, cuál lo hace en menor medida, etc.²⁵ Dicha regla adopta, según Labov²⁶, la siguiente forma:

$$(3) \quad [- \text{cont}] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle / [+ \text{cons}] \text{ --- } \# \# \langle -\text{sil} \rangle^{27}$$

La regla (3), pues, resulta ya adecuada para los lectos afectados por (1) y (2); esto es, para aquellos hablantes que normalmente eliden las consonantes interruptas ante consonante y a final de palabra ante pausa (<-sil>indica "ante no vocal"), pero que, ocasionalmente, lo hacen, aunque con menor frecuencia, ante vocal (+sil, en su caso).²⁸

10.4.2.3. Sin embargo, existe aún otro condicionamiento contextual importante: la regla (3) es válida para el amplio grupo de lectos que pierden las susodichas consonantes cuando se encuentran en unidades monomorfémicas (esto es, más concretamente, cuando la unidad en cuestión no es una forma verbal en perfecto²⁹), y no en unidades bimorfémicas (en cuyo caso, entre la consonante interrupta y aquella que la precede, se encuentra un límite morfológico (H), en términos fonológico-generativos³⁰):

—— CC ([laest] : last)

—— C#C ([paest] : passed).

Pues bien, en lectos diferentes a los ya tratados -especialmente en dialectos del sur de los Estados Unidos, más a menudo que en los del norte y, más aún, en los sociolectos de los negros, tanto al norte, como al sur del mismo país-, el fenómeno en cuestión se produce también en el caso de los tiempos perfectos de los verbos³¹. Por ello, puede formularse la siguiente regla:

$$(4) [- \text{cont}] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle / [+ \text{cons}] (\#) \text{ — } \# \# \langle - \text{sil} \rangle ,$$

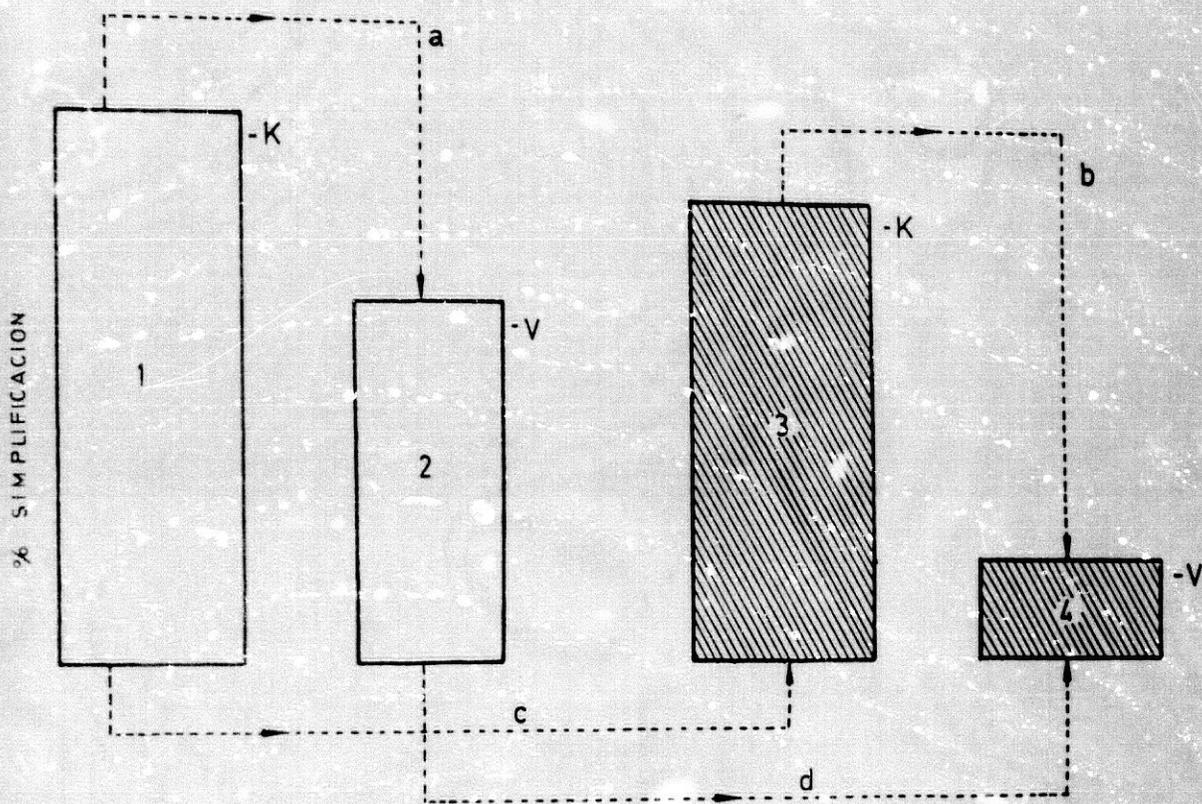
que indica la tendencia a la elisión, en el conjunto de lectos citados, tanto en unidades mono- como bi-morfemáticas³².

Sin embargo, la regla (4) no puede, en modo alguno, sustituir a la regla general (3), que considerábamos válida para la mayor parte de los hablantes ingleses; conviene, por lo tanto, construir una regla pandialectal variable que ofrezca una imagen completa de la microestructura condicionante del cambio estudiado y que sea válida, a la vez, para los dos grandes grupos de hablantes ahora involucrados en el proceso³³. Se observa, pues, que:

a) las unidades bimorfemáticas se simplifican con menor frecuencia que las unidades monomorfemáticas;

b) las consonantes interrumpidas caen, igualmente, con menor frecuencia ante vocal que ante consonante o pausa.

La situación de la citada microestructura -limitada a los datos fonéticos y morfológicos comentados queda reflejada en el siguiente diagrama³⁴:



MONOMORFÉMICO

BIMORFÉMICO

- a : 1 > 2
- b : 3 > 4
- c : 1 > 3
- d : 2 > 4

En consecuencia, la siguiente regla se plantea como una formalización de las anteriores relaciones:

$$(5) \quad [- \text{cont}] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle / [+ \text{cons}] \langle \emptyset \rangle \text{---} \# \# \langle \text{-sil} \rangle,$$

y donde se constata que es la ausencia de frontera morfémi-
ca ($\#$)³⁵, junto con las condiciones fonéticas estudiadas
($\langle \text{-sil} \rangle$), la que favorece la aplicación de la regla (5) y,
por ello, la realización del cambio analizado por Labov.

10.4.2.4. La regla (5) puede considerarse como una de
las posibles enunciaci^ones parciales de la microestructura
pandialectal en la que el cambio estudiado se desarrolla y
se entiende³⁶. Se puede decir que, puesto que se trata de
un conjunto de relaciones comunes a todos los miembros de
la amplia comunidad lingüística de habla inglesa de los Es
tados Unidos, en el sentido de que todos ellos la tienen
interiorizada pasivamente³⁷ (esto es, que, a partir de
ella, pueden interpretar y evaluar³⁸ cualquier realizaci^on
concreta de las unidades consideradas y, subsecuentemente,
cualquier regla lectal determinada, a partir de una simple
extrapolaci^on sobre la base de las propias³⁹), la regla
(5) se aplica, generalmente, a una amplia variedad de lec-
tos⁴⁰.

Desde un punto de vista demasiado simplista, pe-
ro lo suficientemente claro desde la perspectiva heurísti-
ca, podemos argumentar que, a partir de la microestructura
variable representada por la susodicha regla (5), es posi-

ble ir haciendo cada vez más específicas las relaciones que contiene, así como dotándolas de una mayor precisión en la ordenación jerárquica de los factores contextuales que intervienen como condicionamientos variables de la misma, con el objeto de mostrar cómo se distribuyen las diferentes alternativas lectales, en el seno de un sistema pandialectal estructuralmente variable.

10.4.2.5. Así, por ej., el sociolecto correspondiente a los hablantes negros⁴¹ y, en particular, las variedades propias de los adolescentes del barrio de Harlem, en Nueva York, presenta una situación regida por la siguiente regla:

$$(6) \quad [- \text{cont}] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle / [+ \text{cons}] \langle \overset{\beta}{\emptyset} \rangle \longrightarrow \text{HH} \langle \overset{\alpha}{- \text{sil}} \rangle^{42}$$

Como vemos, el condicionamiento fonológico tiene mayor importancia que el morfológico en la aplicación de la regla; en efecto, el hecho de que no siga vocal (last month; I passed my test) favorece más la realización del cambio que el hecho de que siga vocal, por encima del carácter monomorfémico o bimorfémico de la unidad en cuestión (the last one; I passed a test).

10.4.2.6. Por otra parte, sin embargo, y dentro del BEV, conforme los hablantes crecen y su comportamiento lingüístico se va haciendo más formal, la tendencia a la inversión de la jerarquía arriba citada se va haciendo cada vez más clara; así, las variedades más formales del vernáculo

negro americano se rigen por la misma regla que las variedades no estándar del inglés de los blancos (sobre todo dentro de los dialectos sureños):

$$(7) \quad [-\text{cont}] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle / [+ \text{cons}] \langle \overset{\alpha}{\emptyset} \rangle \text{ --- } \#\# \langle \overset{\beta}{-\text{sil}} \rangle.$$

Asimismo (y siempre a partir de la regla pandialectal (5)),⁴³ podemos observar, por ej., que, en estilos formales y, en general, en sociolectos altos en la escala socioeconómica, el rasgo condicionante $\langle \# \rangle$ (o, diríamos mejor, su ausencia) deja de ejercer influencia y desaparece categóricamente de la regla; tenemos, así, las reglas (1) y (2) -y, eventualmente, la regla (3), como regla común o superordinada a ambas,

10.4.2.7. En definitiva, como vemos, las reglas del tipo aquí comentadas ofrecen una imagen bastante fiel de la variación estructurada en una comunidad lingüística heterogénea⁴⁴; esa imagen viene formalmente representada a través de la adición, supresión y jerarquización variable, y socialmente determinada e identificada, de los condicionamientos variables sobre la salida de las reglas gramaticales de carácter pandialectal. Igualmente, la alternancia que ello supone constituye una de las formas más claras y elementales de representación del cambio lingüístico⁴⁵.

Así, a guisa de ejemplo, por una parte, la posibilidad, ya comentada, de que pueda producirse la caída variable de consonantes interrumpidas ante una frontera morfológica (básicamente en el BEV), se complementa por el hecho

de que, dado el caso, un límite derivativo (+) favorece más la aplicación de la regla en cuestión que un límite de inflexión (#) (los + t vs. pass # ed)⁴⁶; por otra parte, como sabemos, una consonante favorece la aplicación de la regla, pero si ésta es interrumpida (+ cons - voc), el entorno es más favorable que si es sonante (+cons +voc), o glide (semiconsonante, aspirada, etc.: -cons -voc). La regla siguiente especifica, pues, estas nuevas relaciones⁴⁷:

$$(8) \quad [+ \text{cons}] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle / \left\langle \begin{array}{l} + \text{cons} \\ + \text{cont} \end{array} \right\rangle \langle \emptyset \rangle \left\langle \begin{array}{l} \emptyset \\ + \end{array} \right\rangle \text{---} \text{##} \left\langle \begin{array}{l} + \text{cons} \\ - \text{voc} \end{array} \right\rangle$$

Finalmente, dada la aparición de determinado rasgo en el contexto (por ej., †estridente en el entorno fonético de la derecha y, paralelamente, un bajo índice en la ESC (escala socioeconómica) -por ej., adolescentes del BEV), la regla puede categorizarse ψ , por lo tanto, nos encontramos ante la presencia del inicio de un cambio lingüístico dado (para ese grupo de hablantes y para ese entorno concreto⁴⁸):

$$(9) \quad [+ \text{cons}] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle / \left\langle \begin{array}{l} \delta \\ + \text{cons} \\ + \text{cont} \end{array} \right\rangle \langle \emptyset \rangle \left\langle \begin{array}{l} \beta \\ \emptyset \\ + \end{array} \right\rangle \text{---} \text{##} \left\langle \begin{array}{l} \alpha \\ * \text{estridente} \\ - \text{cons} \\ - \text{voc} \end{array} \right\rangle$$

10.4.3. Resulta, entonces⁴⁹, que las estructuras lingüísticas -por muy sencillas e, incluso, marginales que puedan ser- constituyen un complejo sistema de alternativas socialmente marcadas que, no obstante, o, aún por ello, poseen una independencia y autonomía relativas; puede decirse que, como tales, se encuentran dispuestas, como una potencialidad lingüísticosocial, a disposición de los hablantes de la comunidad lingüística en la que funcionan. Por lo tanto, el manejo de las mismas constituye una elección socialmente determinada⁵⁰, por parte de los hablantes; ahora bien, tal elección equivale -ya lo hemos dicho- a una interpretación dada de la microestructura en cuestión (interpretación que, naturalmente, depende siempre de la estructura general de valores, sanciones, actitudes, etc., que predomine en la susodicha comunidad, así como de la especial posición que ocupe el interpretante y su grupo en la estructura social⁵¹).

10.4.4. El modelo de variabilidad sistemática viene, entonces, a demostrar que la contraposición entre la definición lingüística y la definición social de la comunidad lingüística y, en especial, el problema del tratamiento sistemático de la variación, según parámetros lingüísticos o sociales⁵², es, en realidad, un problema metodológico que, en ningún caso, debe ocultar la realidad del carácter indisoluble de la relación entre las formaciones útiles, lingüística y social, del sentido⁵³.

En efecto, siendo así que dicho modelo participa del postulado común a los modelos pandialectales funcionales, en el sentido de que las proyecciones⁵⁴ de las estructuras lingüísticas sobre los sistemas sociohistóricos deben ser consideradas como fenómenos funcionales y estructurados⁵⁵, sin embargo, parte de la base de que el conocimiento y el manejo de los datos lingüísticos, por parte de los hablantes, implica, de modo automático, la conciencia del valor social que les es inherente, de modo que, en la competencia (socio)lingüística de aquéllos, coexisten las diferentes alternativas de un mismo hecho lingüístico, así como las relaciones que es dable establecer entre ellas (fundamentalmente relaciones de jerarquía), a la vista de la configuración propia de la estructura social (de carácter jerárquico y competitivo) en la que se enmarcan⁵⁶. En este sentido, la estructura lingüística es, por definición, variable, y los hablantes poseen la capacidad de manejarla e interpretarla a partir del conocimiento que poseen de la estructura social correspondiente.

Por esta razón, y puesto que se considera que los hablantes llevan a cabo algo así como una labor de interpretación social de las estructuras lingüísticas (que, a su vez, y como tales, son, igualmente, interpretaciones y formalizaciones sui generis de la realidad social⁵⁷), el modelo de variabilidad sistemática plantea la necesidad metodológica de una sistematización de los procesos que ya se encuentran formalizados en las estructuras lingüísticas, a través de la consideración -insistimos, por pura comodi

dad y claridad en el análisis, o, en cualquier caso, por un prurito de exhaustividad- de las estructuras sociales como variables independientes⁵⁸.

10.4.5.1. Pero -es más- el modelo variable resulta la más perfecta enunciación de los objetivos de la teoría contextual⁵⁹: el significado de connotación social⁶⁰. En efecto, la competencia, supuesta en los límites de la argumentación propia de este modelo, de interpretación, evaluación y manejo sobre las diferentes alternativas de decir lo mismo⁶¹, lleva consigo la consideración de la lengua de una comunidad lingüística como una estructura variable, cuya forma coincide con los límites sociohistóricos que la fundamentan⁶², pero cuyas interpretaciones⁶³ dividen y diferencian a éstos, con el trasfondo de una intención metodológica o, mejor, teórica, de carácter funcional⁶³:

(I) Para William Labov, en particular⁶⁴, la citada competencia variable existe en cuanto que se produce un contacto directo y un aprendizaje sociolingüístico de la lengua comunitaria, como la suma de todas las realizaciones lectales concretas producidas, interpretadas y evaluadas en el contexto social y estilístico en el que se producen⁶⁵.

(II) Esos datos reales se aprenden y se interiorizan conjuntamente con el valor o la sanción social que les es inherente; es decir, se interpretan de acuerdo con la estructura social en la que se producen⁶⁶.

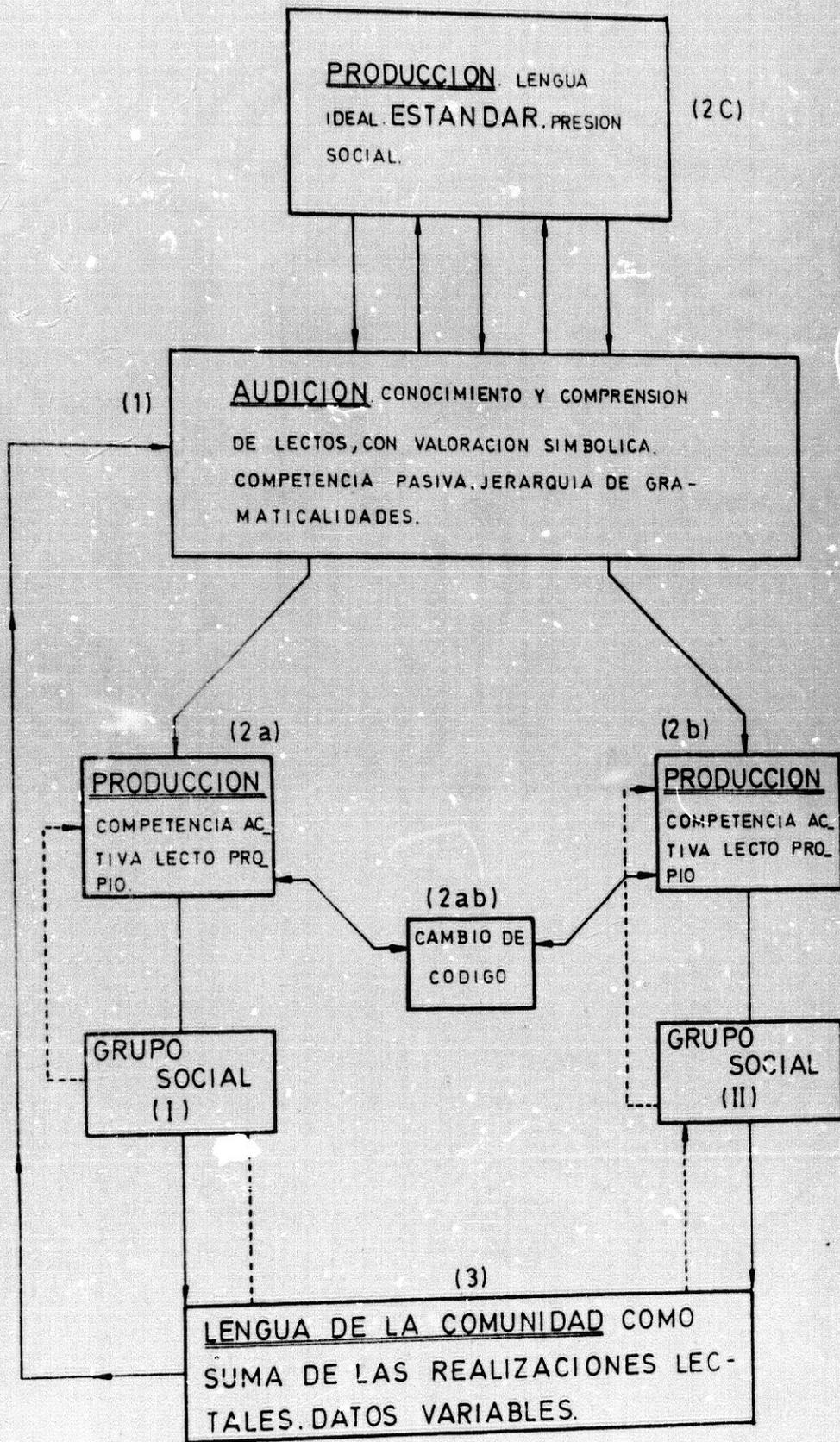
(III) El primer resultado de la labor metodológica paralela al descubrimiento anterior -la recogida sociolingüística de los datos reales y variables, así como su identificación contextual⁶⁷- consiste en la identificación de lectos y gramáticas lectales, así como de los procedimientos para los eventuales cambios de código⁶⁸. Igualmente, se constata la posibilidad de construir reglas lectales (propias de tal o cual grupo social homogéneo) y reglas de cambio de código⁶⁹. Naturalmente, estas últimas son, simplemente, una consecuencia de la variabilidad existente en las reglas lectales (o reglas endogrupales), como una consecuencia del conocimiento que el hablante posee de la estructura social y sociolingüística de la comunidad.

(IV) Ahora bien, todo lo anterior se explica por dos razones, ligadas a dos cuestiones esenciales:

1. Por una parte, la distinción entre dos distintos aspectos de la competencia lingüística, que implican una asimetría fundamental: competencia auditiva o pasiva y competencia activa o productiva⁷⁰. Efectivamente, el hablante conoce pasivamente -en cuanto que lo ha interiorizado, por contacto directo, a través de sus capacidades receptivas⁷¹-, los múltiples y variados datos reales y heterogéneos de carácter comunitario, así como su jerarquización social y estilística; esto es, la jerarquización de gramaticalidades relativas⁷² que gobiernan el uso de la lengua en una comunidad heterogénea. Por lo tanto, cualquier individuo posee, interiorizada en su mente, la estructura

social de la comunidad en la que vive, juntamente con la estructura lingüística que le corresponde y todas las relaciones relativas que, entre ellas, es posible establecer.

Así, pues, cuando el individuo produce, activamente, determinados hechos lingüísticos, lo hace sobre la base de ese conocimiento previo, de tal modo que sus enunciados varían de acuerdo con el contexto en el que se llevan a cabo⁷³. Ahora bien, inevitablemente, ese contexto resulta también interpretado según la citada estructura interiorizada (el esquema de la página siguiente resume gráficamente el anterior proceso⁷⁴).



-ASIMETRIA PRODUCCION/AUDICION (COMPETENCIA ACTIVA/PASIVA) EN EL MODELO VARIABLE.CIRCUITO GENERAL.

2. Por otra parte, la relación entre la competencia lingüística y los datos⁷⁵, que, paralelamente a lo señalado en el punto anterior, se establece a modo de circuito: por una parte, la estructura lingüística variable (interiorizada en la mente de los individuos como la habilidad para la interpretación de cualquier regla producida en el seno de la comunidad lingüística, a partir de la existencia de reglas o esquemas de reglas pandialectales, así como del significado social que llevan aparejado) constituye el punto de partida para el desarrollo de la competencia productiva o activa propia de cada lecto, y que se manifiesta, tanto en el uso de reglas lectales propias, como en la posibilidad de desarrollar, según las circunstancias, reglas de otros grupos, a partir de operaciones sobre la base de las inherentes al lecto en cuestión. El resultado, en este estadio del circuito, es un conjunto variable y heterogéneo de datos que constituye la realidad global y en bruto del comportamiento lingüístico comunitario⁷⁶.

Ahora bien, el problema se plantea desde el momento en que es necesario clasificar y ordenar esos datos; entonces entra en juego la teoría sociológica, que proporciona una descripción de la estructura social que constituye el contexto explicativo y clasificatorio de esos datos⁷⁷; las correlaciones entre hechos lingüísticos y estructuras sociales proporcionan la base para esbozar el proceso de interiorización lingüístico-social de los hablantes⁷⁸.

Por lo tanto, el resultado de tal operación, condicionada -como hemos señalado- por el conocimiento pasivo que nos sirvió de punto de partida, viene a coincidir, naturalmente, con la estructura lingüística variable.

Tenemos, entonces, que se producen, en tal esquema teórico, las siguientes relaciones:

a) competencia pasiva - competencias activas - comportamiento lingüístico - comportamiento sociolingüístico (como "suma" de los datos variables lingüísticos en correlación con la estructura social, como variable independiente);

b) inversamente, comportamiento sociolingüístico - competencia pasiva - competencias activas;

c) correlaciones lingüístico-sociales - reglas pandialectales.

10.4.5.2. La cuestión es, a nuestro juicio, importante, puesto que supone algo que ya hemos comentado en varias ocasiones⁷⁹:

- Por una parte, se demuestra, de modo tangible, que la competencia lingüística de los hablantes no es una cuestión que deba relacionarse con factores tales como las capacidades innatas o los universales⁸⁰, sino que, muy al contrario, encuentra su explicación más profunda y cierta en la realidad sociolingüística del comportamiento comunitario concreto⁸¹.

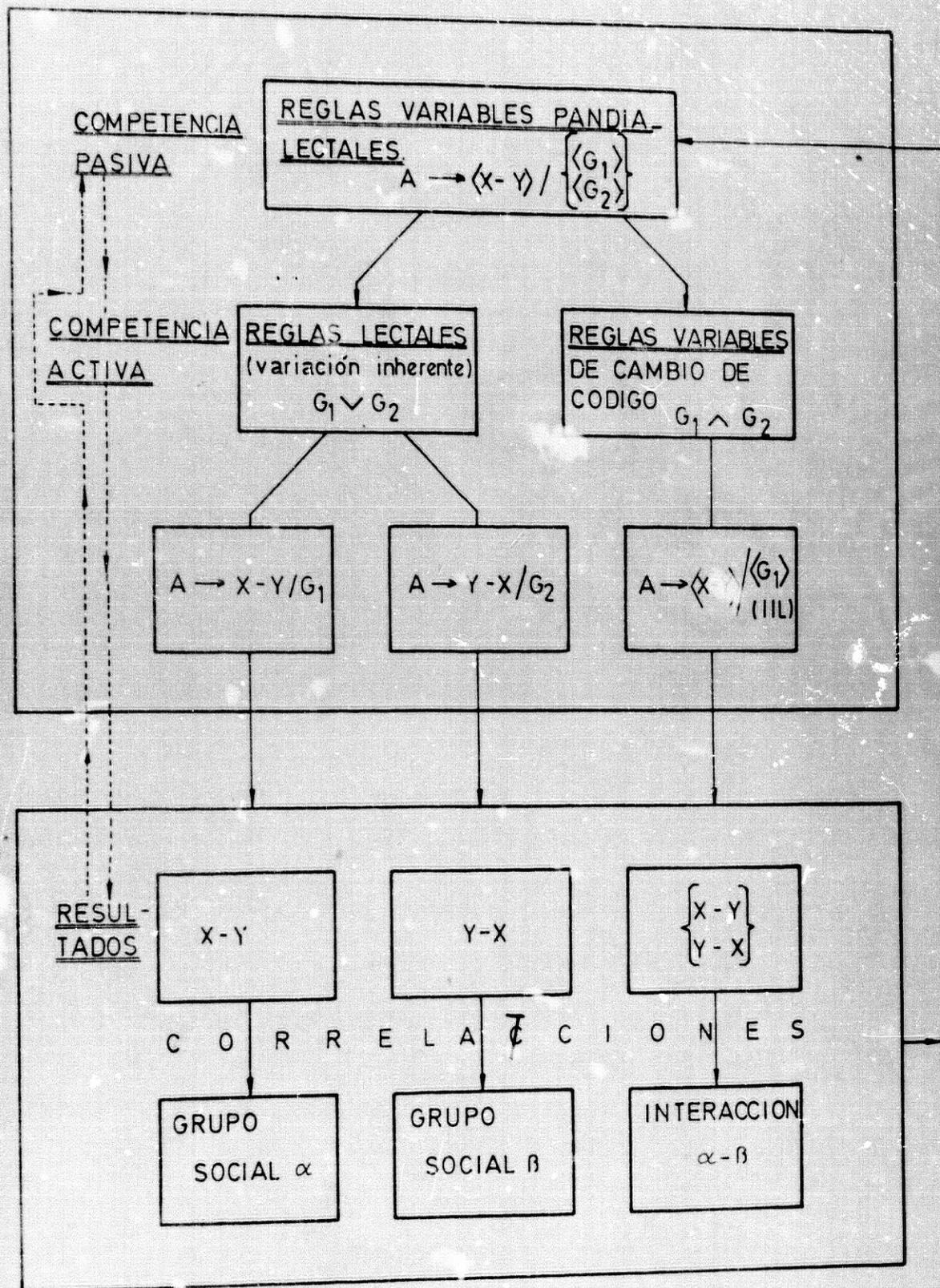
- Por otra parte, el modelo variable se enfrenta con un problema ya clásico -el de la validez y las ven-

tajas de la deducción frente a la inducción, así como a la cuestión del desarrollo de la adecuación observacional⁸², sin perjuicio de la insistencia en la descriptiva y explicativa⁸³-, para llevar a cabo una auténtica fundamentación sociolingüística de los principales postulados de la lingüística generativo-transformativa⁸⁴: puesto que el objeto de la teoría lingüística está constituido por la competencia de los hablantes, se trata de demostrar que puede construirse un modelo de la misma a partir de la constatación directa y sobre el terreno de los datos reales y de los juicios relativos que, sobre ellos, poseen unos hablantes socialmente identificados; así, pues, se podrá llegar a la formulación de una teoría lingüística que siga el proceso resumido en a), una vez que se acepte que el camino previo para llegar allí pasa por el proceso resumido en b) y en c)⁸⁵.

El esquema de la página siguiente resume este segundo proceso, de forma gráfica⁸⁶.

10.4.6.1. En resumen, el modelo variable pretende romper, de este modo, con la hipótesis de la independencia entre las estructuras lingüísticas y las del contenido, para insistir, por el contrario⁸⁷, en la originalidad de las lenguas y, subsecuentemente, en la complejidad de la teoría lingüística.

En efecto, la citada independencia sólo puede ser aceptada como la consecuencia de una licencia metodológica del investigador, puesto que es evidente que las lenguas históricas, por sí mismas, resumen e integran (dándo-



- ESQUEMA DE LA RELACIÓN ENTRE TEORÍA DE LA COMPETENCIA Y DATOS SOCIOLINGÜÍSTICOS EN UNA COMUNIDAD HETEROGÉNEA.

Tp

les una forma especial, transformándolos⁸⁸) los demás aspectos de la realidad social, de modo que éstos, inevitablemente, forman parte de sus estructuras. Así, una reificación de tal recurso metodológico conduce, sin duda, a la pérdida de perspectiva en la consideración del verdadero carácter y de la verdadera estructura de las lenguas históricas. A nuestro parecer, el modelo de variabilidad sistemática posee la virtud de insistir, justamente, en este problema; es más, creemos que debe su forma y sus características a su insistencia en la susodicha originalidad⁸⁹.

10.4.6.2. La consecuencia más inmediata de la citada posición recae sobre la concepción que el modelo variable propone de la teoría lingüística⁹⁰. Naturalmente, supuesto el rechazo de la hipótesis de la independencia, no podemos aceptar, a pesar de las apariencias⁹¹, la clasificación dicotómica de los estudios lingüísticos, en teorías asociales y teorías sociales o sociolingüísticas⁹²; por el contrario, el postulado de la lingüística secular de William Labov⁹³ conduce a la consideración de una teoría lingüística que tenga en cuenta el hecho fundamental de la originalidad antes comentada, y que, lejos de plantearse como una ampliación o extensión de los modelos abstractos e ideales, de modo que puedan, así, ser capaces de enfrentarse con los aspectos concretos de la realidad heterogénea experimentable, se constituya, justamente, como una renovación en profundidad de la misma⁹⁴.

Desde esta perspectiva, la llamada teoría asocial y los modelos invariantes -en particular el modelo

generativo-transformativo- pueden perfectamente ser aceptados como un método de probada eficacia, sin que ello quiera decir, en ningún caso, que tal aceptación lleve aparejada la aceptación consiguiente de las restricciones y limitaciones que ese método ha sufrido⁹⁵, normalmente, en su aplicación al estudio de estructuras funcionales concretas⁹⁶.

10.4.6.3. De este modo, por último, la teoría lingüística puede pretender alcanzar dos de sus tareas más importantes (a la vez que dos de las objeciones con las que habitualmente tropiezan, y por este orden, los modelos pandialectales concretos y los modelos pandialectales funcionales⁹⁷):

1. Por un lado, ser capaz de dar cuenta de los complejos hechos -variables y heterogéneos- que constituyen su objetivo, sin caer en una selección previa e injustificada de los mismos.

2. Por otro lado, construir unos modelos teóricos adecuados para tal fin, sin que la complejidad de los datos obligue a que aquéllos sean isomórficos de éstos; es decir, que sean, a la vez, consecuentes, exhaustivos y simples⁹⁸.

11. La colaboración interdisciplinaria inherente a las teorías contextuales: complemento o tautología. La teoría de la contextualización en el seno de una teoría general sobre el sentido.

11.1. Como hemos visto, los intentos, propios de las teorías contextuales¹, de llevar a cabo una más profunda y completa investigación sobre el sentido, mediante una operación de unificación entre forma y contenido², a partir de la consideración de un isomorfismo profundo³ entre las diferentes organizaciones históricas del sentido, se desarrolla a través de una colaboración interdisciplinaria entre los diferentes modelos construidos para explicarlas.

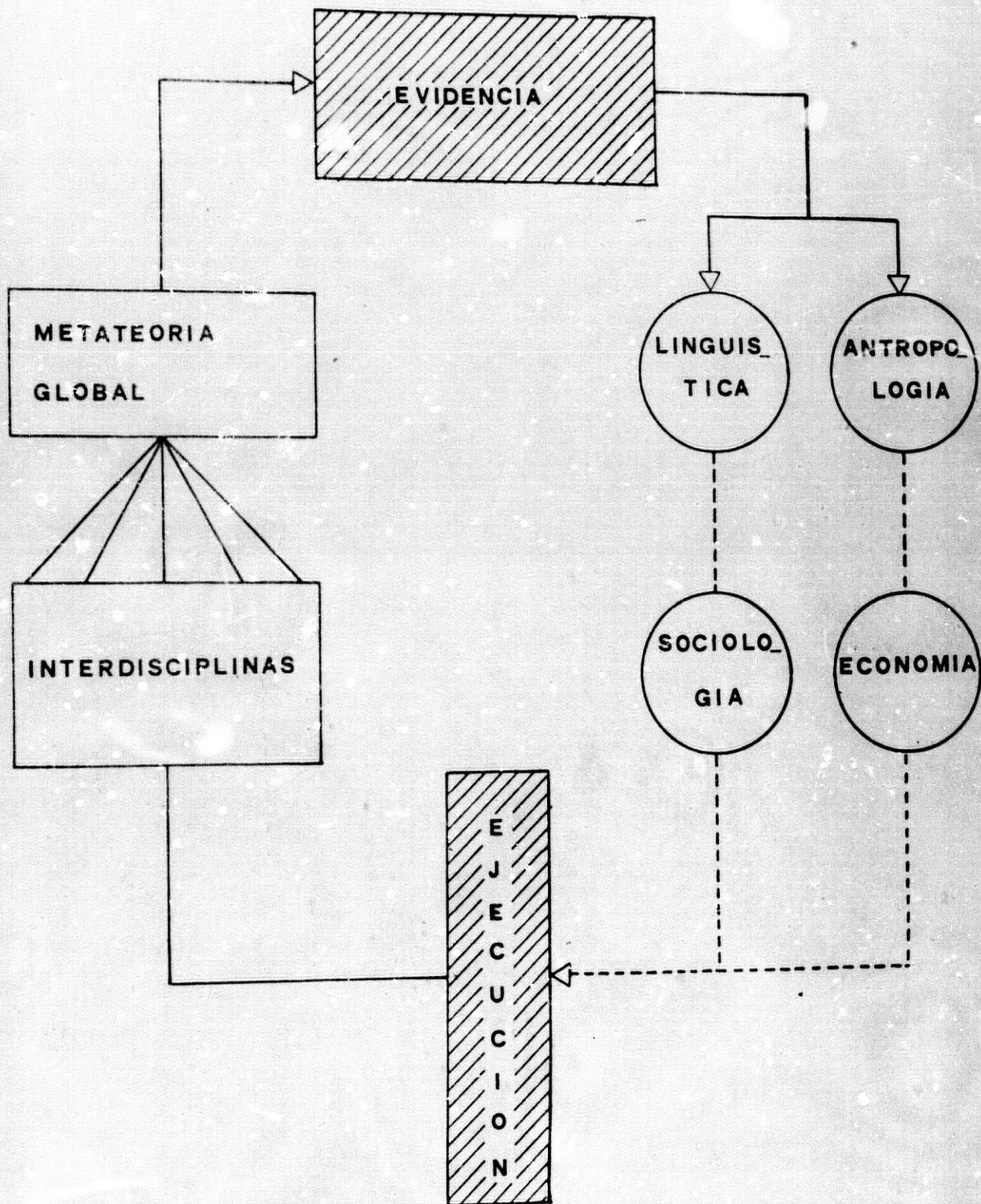
La cuestión -por lo que a nosotros nos interesa- se presenta perfectamente clara en lo que concierne a las teorías contextuales sociolingüísticas. En efecto, aquellos aspectos de los fenómenos lingüísticos no tenidos en cuenta o, mejor, no reflejados mecánicamente en los modelos construidos por las teorías lingüísticas, pasan a ser interpretados -con vistas a descubrirles una sistematicidad nunca lograda o, al menos, diferente a la teorizada en los citados modelos- en el seno de los modelos construidos para describir las organizaciones útiles de carácter no lingüístico (i.e., del contenido) sobre el sentido⁴.

11.2. Si consideramos -como hemos hecho ya⁵- que las distintas ciencias que se ocupan del análisis del sentido desde muy variados puntos de vista, participan de una serie común de postulados básicos, y que, en conjunto, desa-

rrollan una argumentación muy sencilla⁶, pero, a la vez, muy controvertida y objeto de constantes críticas y objeciones⁷ -fundamentalmente el hecho de que pueda ser tomado por una insuficiencia algo que, sin embargo, constituye un hecho estructural de primera magnitud de la misma-, nos da remos cuenta de que, tal y como refleja el esquema de la página siguiente⁸, la colaboración interdisciplinar, inherente a las teorías contextuales⁹, desemboca, al menos en teoría, en un espacio que, en el seno de la concepción filosófica e ideológica común¹⁰, puede muy bien equivaler al lugar de la tan perseguida teoría general sobre el sentido, o metateoría global de los saberes sobre el hombre y la realidad social.

11.3.1. Sin embargo, la cuestión es bastante más compleja que lo que la simplicidad de las relaciones especificadas en el esquema de la página siguiente pudieran sugerir¹¹. Podemos decir que la operación interdisciplinar propia de las teorías contextuales, constituye una labor de contextualización que equivale, bien a una simple reformalización tautológica del sentido¹², bien, en todo caso, a un complemento de la formalización propia de cada una de las organizaciones útiles (social, lingüística, etc.)¹³.

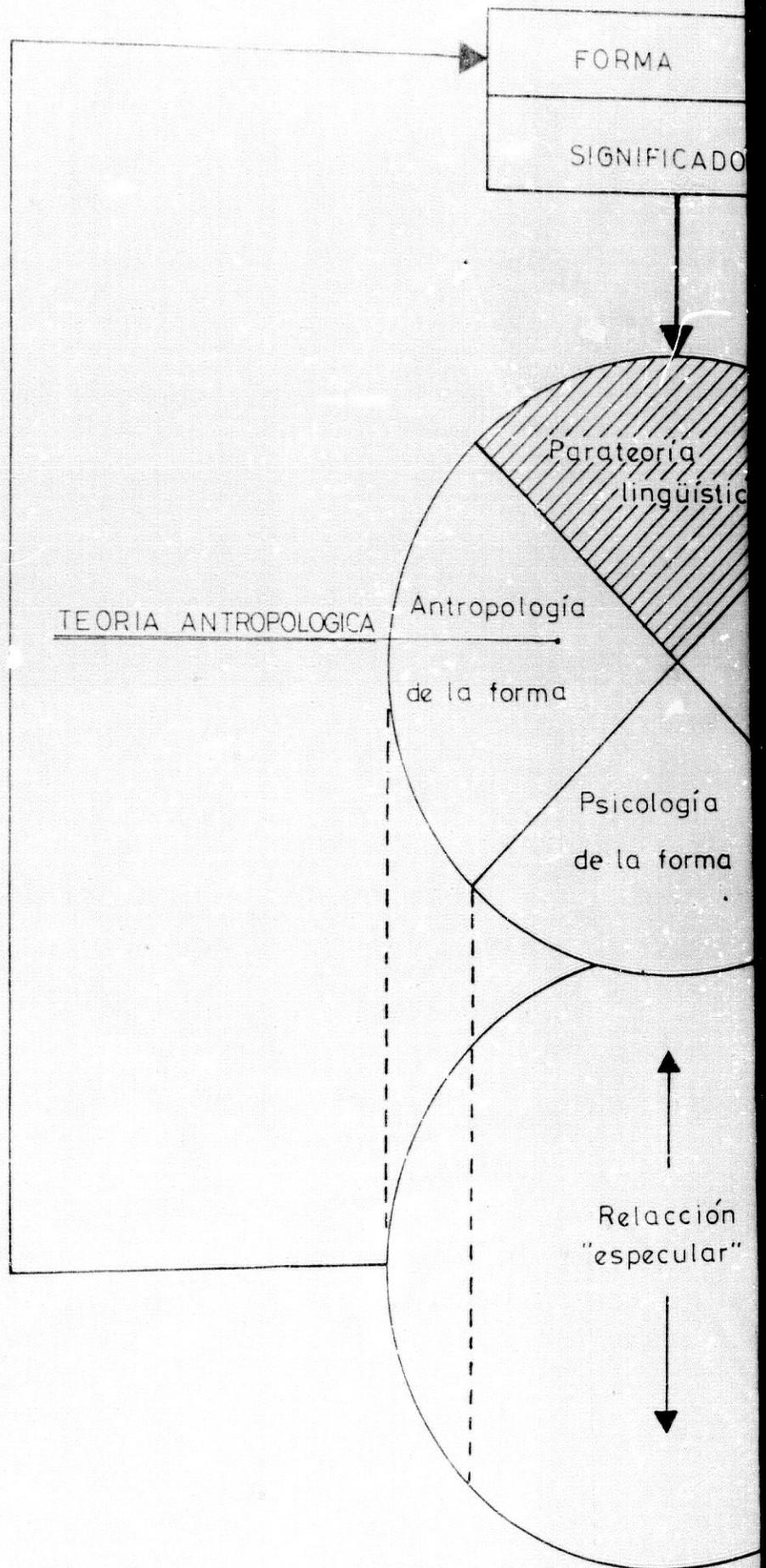
A través de la teoría de la contextualización se observa, asimismo, la más común interpretación acerca de los postulados y de las líneas argumentativas objetivistas, en el sentido de que, en cuanto a su estructura interna y a sus resultados, las teorías sobre las formas¹⁴ presentan graves insuficiencias¹⁵. Efectivamente, el planteamiento

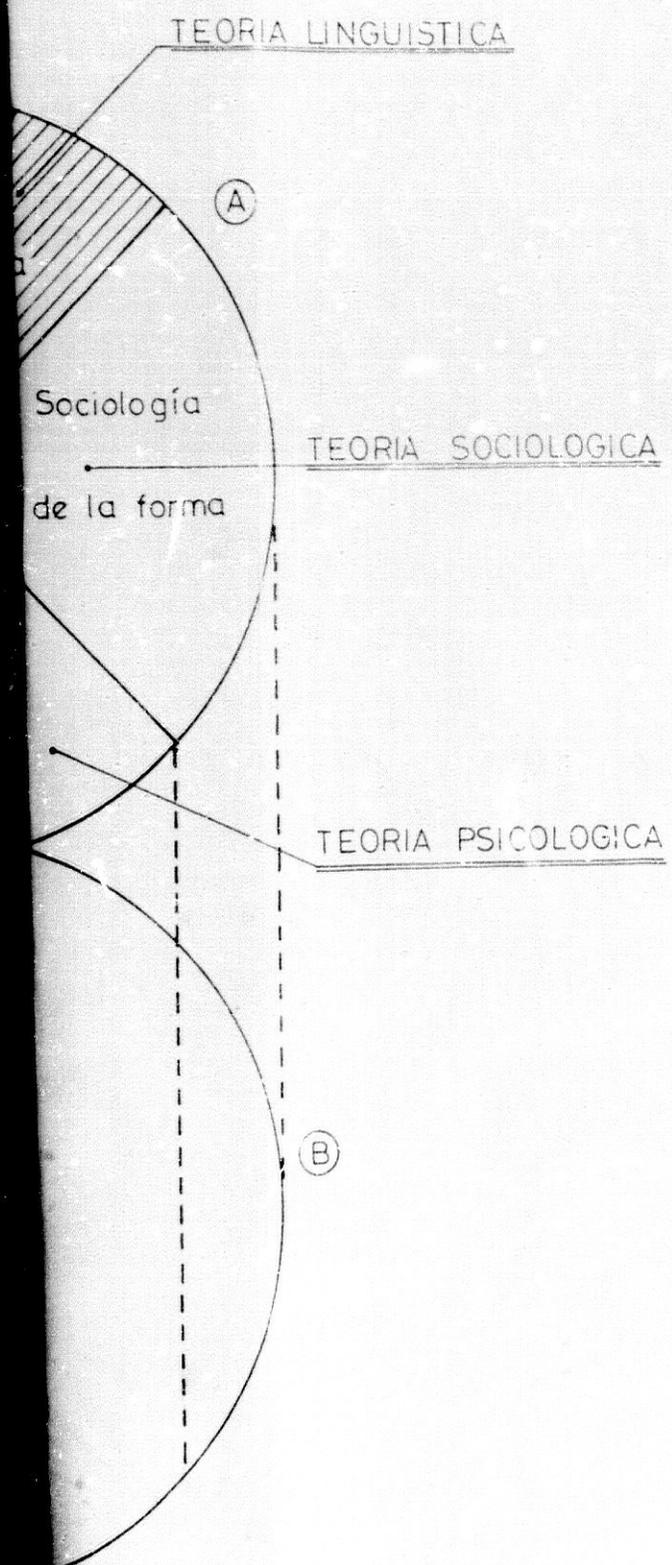


consiste, en líneas generales, en afirmar que aquello que corresponde al ámbito de la ejecución de cada sistema ha de ser puesto en relación con el contexto en el que los datos que lo componen se desarrollan normalmente, y donde, por tanto, se encuentra su verdadera explicación¹⁶. Ese contexto se compone de las estructuras descubiertas por las ciencias no lingüísticas y que, por ende, forman parte del contenido de los sistemas lingüísticos, según la interpretación que ahora se critica¹⁷. Esas estructuras son, naturalmente, formas semióticas¹⁸ y, por lo tanto, participan de los mismos problemas que las estructuras lingüísticas¹⁹.

Así, pues, el espacio vacío²⁰ que delimitan en el continuum del sentido los aspectos sustanciales de las semióticas lingüísticas²¹ -esto es, en definitiva, la sustancia, como resultado de la proyección de la forma sobre el sentido²²- pasa a ser "rellenado" por el presunto conjunto estructurado que forman los hechos lingüísticos considerados como actos y las estructuras no lingüísticas que constituyen su explicación.

11.3.2. Podemos decir que, desde el punto de vista²³ lingüístico, la teoría de la contextualización implica, pura y simplemente, un desarrollo de la distinción conceptual de Hjelmslev entre forma, sustancia y sentido²⁴. Si nos fijamos en el esquema de la página siguiente, observaremos el establecimiento de tres niveles claramente diferenciados:





Ⓐ : Espacio interdisciplinario

Ⓑ : Espacio de la evidencia

1. Por una parte, la forma²⁵ lingüística, como organización útil y sui generis del sentido; esto es, la semiótica lingüística²⁶.

2. Por otra parte, la sustancia²⁷ lingüística (esto es, la proyección del principio organizador que es la forma lingüística, sobre el sentido²⁸) que, sólo como consecuencia del punto de vista adoptado²⁹, recoge los muy variados aspectos de la realidad social allí reflejados.

3. Finalmente, el sentido³⁰, como punto de partida.

11.3.3. Pues bien, las teorías contextuales sociolingüísticas tienen por misión el análisis del espacio correspondiente a la sustancia lingüística (A), y su método es, naturalmente, semejante al empleado en las teorías lingüísticas a las que pretenden reformar o completar³¹. Así, la sistematización de lo que podemos denominar hechos lingüísticos sustanciales³² corresponde a los demás aspectos de la sustancia lingüística (A), en cuanto que, en virtud del citado principio del punto de vista, aparecen como formas³³: la heterogeneidad lingüística pasa, así, a ser explicada y estructurada a partir de la homogeneidad de los sistemas sociales, de parentesco, económicos, culturales, etc.³⁴

11.4. En consecuencia, desde el punto de vista metodológico, consideramos que existen dos momentos fundamentales en el proceso de constitución de un modelo general para el estudio de la realidad social; en él, la función desempeñada por las teorías contextuales sociolingüísticas es determinante y, en su conjunto, debe ser puesta en relación con

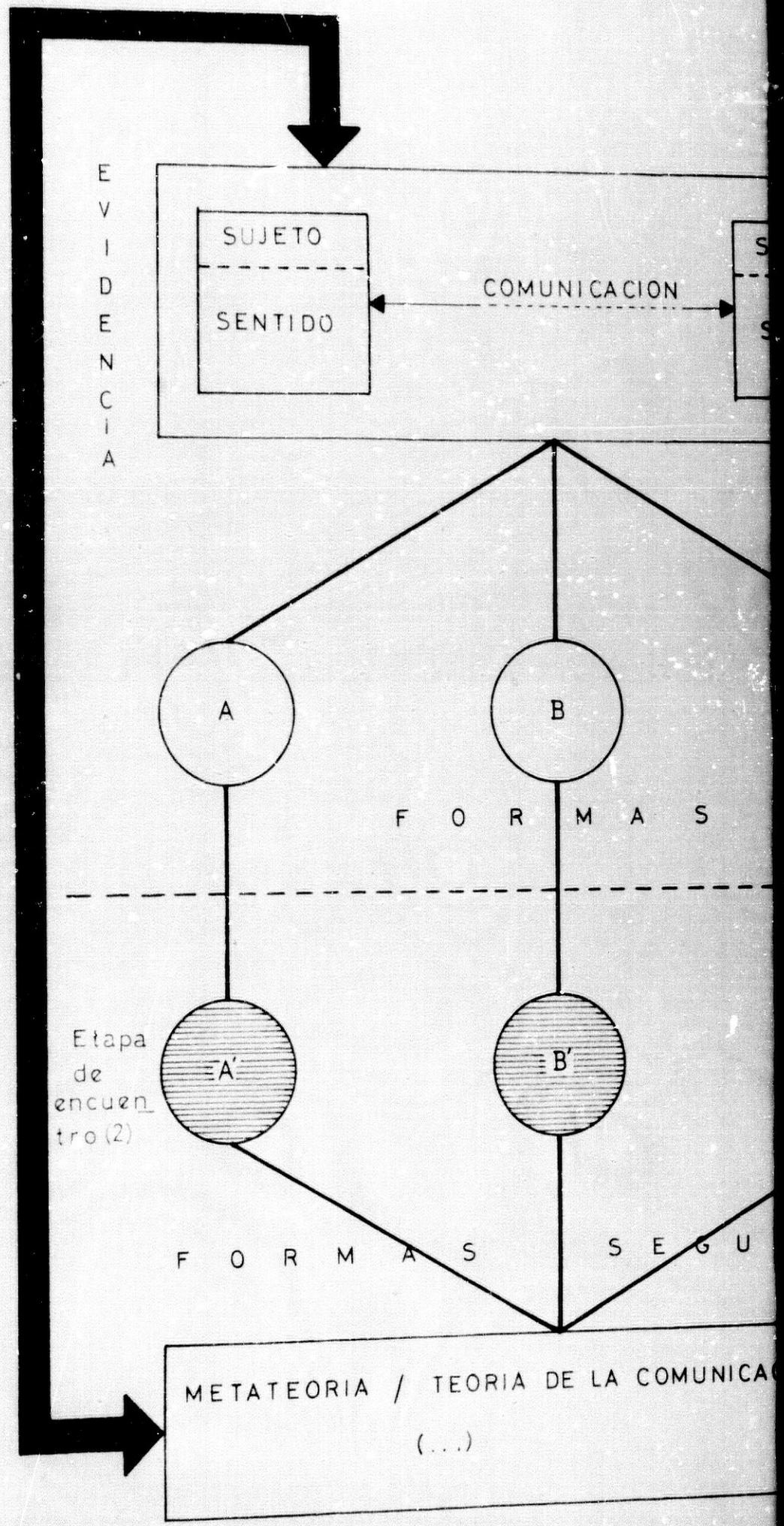
la necesidad del desarrollo de una teoría general del senti
do:

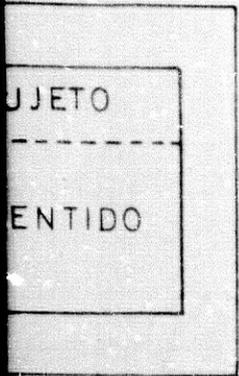
1. Por una parte, destacamos una etapa autónoma³⁵,
que consiste en la identificación de las estructuras de
las diferentes modalidades de acción (lingüística, social,
económica, etc.)³⁶, considerando que son interpretaciones
y organizaci^ones formales distintas de una misma realidad
fundamental.

2. Por otra parte, una etapa de encuentro a tra
vés de una colaboración interdisciplinar y de un proceso de
contextualización, por el cual se lleva a cabo una segunda
formalización del sentido: la estructuración de los actos
o ejecuciones de los sistemas autónomos³⁷ a partir de su
integración en las estructuras de las modalidades de ac--
ción vecinas y complementarias (Sociolingüística, Psicolo
gía social, etc.). Puede hablarse, pues, de una conjunto
de formas segundas³⁸ (cf. el esquema de la pág. siguiente).

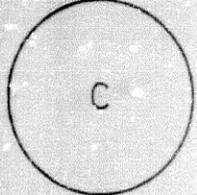
11.5.1. La segunda formalización del sentido que hemos
destacado en las operaciones de contextualización, como
una consecuencia del intento de solventar, mediante una la
bor interdisciplinar, aquello que, normalmente, se interpre
ta como una insuficiencia de la argumentación objetivista,
puede ser, a su vez, interpretada como una tautología o co
mo un complemento.

11.5.2. En el primer caso, hay un olvido fundamental y,
mucho más, una incomprensión básica del significado profun
do de las construcciones teóricas que se critican, así co-

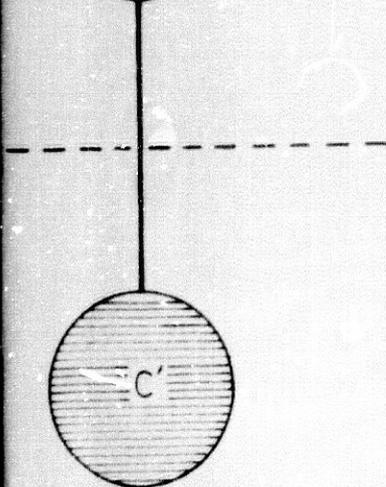




P
R
E
C
O
N
S
T
R
U
I
D
O



Etapa
autónoma (1)



N
D
A
S



LEYENDA

▶ RELACIONES ESPECULARES

mo un desconocimiento, de la originalidad más destacable de su objeto: las lenguas históricas³⁹. En el segundo caso, por el contrario, se pretenden solucionar las citadas insuficiencias a través, precisamente, de una insistencia en esas construcciones teóricas⁴⁰, de modo que se consiga un más profundo conocimiento del sentido, a través de un mejor conocimiento de sus organizaciones útiles. En efecto, a partir del estudio de la sustancia lingüística⁴¹, realizado mediante la citada etapa de encuentro interdisciplinar, así como la aplicación del principio de reversibilidad del punto de vista, las teorías contextuales pueden ofrecer una visión de lo que venimos denominando significado social, que pasa, de este modo, a completar los aspectos formales (expresión y contenido; forma significante y significado) descritos e identificados por las teorías lingüísticas en la etapa autónoma⁴².

11.5.3. Así, pues, no se entiende una teoría contextual sociolingüística, que no sea una pura repetición tautológica de lo ya conocido y formalizado, nada más que a través de la consideración del citado significado social como un significado connotado⁴³; esto es, a partir de la convicción de que las estructuras sociolingüísticas deben ser consideradas como semióticas connotadas, en el sentido de que son semióticas cuyo plano de la expresión está constituido, a su vez, por una semiótica⁴⁴. Por ello, no entendemos una teoría sociolingüística, dentro de los límites marcados por la argumentación objetivista⁴⁵, que no consista en la reinterpretación de la realidad social a partir de lo ya

formalizado en las estructuras lingüísticas. Por ello, el trabajo de William Labov nos parece particularmente interesante, y esa es la razón por la cual nos dedicamos a un análisis detenido de sus líneas principales en los dos capítulos finales de este estudio.

12. Final. Los límites de la crítica sociolingüística como teoría contextual objetivista. Hacia una crítica de las insuficiencias de la teoría contextual sociolingüística.

12.1. Los temas que hemos tratado en el presente capítulo van destinados a poner de manifiesto cuáles son los problemas fundamentales que surgen en el seno de las ciencias que, como la Lingüística, participan de una serie de postulados a los que, fundamentalmente por comodidad expositiva, hemos ido denominando argumentación objetivista, al tomar contacto con una serie de preocupaciones de carácter social y sociocultural. Pero, al mismo tiempo, hemos considerado las soluciones planteadas a los mismos, desde unas posiciones más o menos identificadas con el conjunto de métodos y modos de la lingüística actual, pero inequívocamente acordes con los susodichos postulados básicos: las distintas variantes de la teoría contextual sociolingüística.

Pues bien, en nuestra anterior exposición hemos puesto en evidencia el hecho de la total indisolubilidad entre, por una parte, los principios teóricos y metodológi cos de la Sociolingüística y, por otra, la visión que de la ciencia lingüística proporcionan las críticas de aquélla. Crítica y trabajo efectivo, pues, se confunden y forman un conjunto cuyo resultado más atractivo consiste en que ofrecen una imagen de las teorías lingüísticas "asocia les" bastante diferente de aquélla más difundida en sus propios límites: se constituye, así, en una fundamentación social de las mismas, que equivale a su verdadera identi-

dad⁴⁶.

12.2. Ahora bien, las conclusiones que se extraen de los planteamientos sociolingüísticos tienen un límite que a nosotros nos parece muy claro: cuáles son los criterios en los que se fundamenta la crítica sociolingüística o, por decirlo de otra forma, de qué dependen sus valores de verdad. La imagen -la verdadera imagen- proporcionada por la crítica sociolingüística acerca de los modelos teóricos de la ciencia lingüística empieza a no ser tan nítida, ni tan indudable y certera, desde el momento en que comienza a ponerse en duda -incluso, simplemente, a plantearse algunas preguntas⁴⁷- no sólo el significado, tomado por evidente, de los conceptos y métodos de las ciencias encargadas de proporcionar las estructuras del contexto en los estudios sociolingüísticos (y, en especial, las de la Sociología), sino, en general, aquellos principios básicos -nunca discutidos- que constituyen los presupuestos de la argumentación objetivista, común, tanto a los modelos lingüísticos, como a los sociolingüísticos:

Un orden espontáneo esencialmente independiente de nosotros, incluso con respecto a nuestros propios fenómenos, individuales o colectivos, y sobre el cual nuestra intervención nunca podrá ejercer sino modificaciones simplemente secundarias, aunque infinitamente preciosas por lo demás..., base principal de nuestro poder efectivo (48).

12.3. Por lo tanto, una crítica radical de los presupuestos de la argumentación objetivista, que equivale a una puesta en cuestión de la concepción general del objetivismo abstracto⁴⁹, significa, tanto la presentación de una alternativa global a los estudios lingüísticos, como, por lo que nos interesa, una insistencia en las insuficiencias de la crítica sociolingüística.

Por otra parte, es innegable que desde tal perspectiva, se plantea -aunque con las limitaciones antes comentadas con respecto a los criterios de verdad o falsedad- la posibilidad de mostrar la verdadera identidad de los estudios sociolingüísticos.

CAPITULO III

III

UNA TEORIA DISENSUAL DEL SENTIDO. CRITICA
DE LA POTENCIALIDAD DEL SENTIDO DESDE LA
HISTORICIDAD DE LO UTIL.

Even if I were as eloquent as Demosthenes, I would have to do nothing more than repeat a single maxim three times: reason is language, λόγος.

(Johann Georg Hamann; in Schriften, Berlin, 1921-43, VII, 151-152; apud R.L. Miller 1968, 16).

A. LAS RELACIONES HISTORICO-LINGUISTICAS Y LINGUISTICO-CULTURALES. ASPECTOS COMUNES A LOS PLANTEAMIENTOS UTILITARISTAS E HISTORICO-SOCIALES.

1. Cuestiones previas.

1.1. Los planteamientos que, sobre la base de una crítica sociologizante a la lingüística formal, se realizan en el marco del desarrollo de las investigaciones sociolingüísticas, obligan, a poco que se consideren en un marco un poco amplio, a pensarlos en términos que sobrepasan, en mucho, los estrictos límites de lo que normalmente se considera el ámbito de las cuestiones lingüísticas o gramaticales. Nosotros creemos haber mostrado algunos puntos interesantes que pudieran servir de reflexión en este sentido¹.

1.2. Ya hemos hecho alusión -aunque de pasada²- a una postura, que hemos calificado de histórica, cuyas líneas fundamentales bien pudieran resumirse con el epígrafe que da título al presente capítulo. Es, por lo tanto, nuestra intención tocar -aunque no con la misma profundidad con la que nos dedicamos al análisis de las aplicaciones concretas al campo lingüístico de lo que denominamos teoría consensual del sentido- un tema al que debemos incluir en la perspectiva que está siendo objeto de nuestra atención: la Sociolingüística.

Independientemente de las razones globales a las que hemos hecho alusión en el párrafo anterior, la necesidad o, al menos, la inclinación a pasar revista a esa perspectiva histórica se apoya, por lo pronto, en el hecho de que, en alguna ocasión³, se la haya relacionado, directamente, con el conjunto de problemas que, en este trabajo, denominamos Sociolingüística; además, por que no creemos conveniente ese vacío que se deja, en ocasiones por razones de escuela o de geografía, entre análisis muy parecidos que se fundamentan, sin embargo, en concepciones teóricas e ideológicas aparentemente enfrentadas⁴. En efecto, una simple diferenciación terminológica, una simple diferencia en cuanto a la formulación, no debe impedir, en modo alguno, la consideración de investigaciones muy importantes que se autoincluyen en el contexto del materialismo histórico, al enfrentarse con problemas exactos a los que estamos estudiando en este trabajo; y ello, claro está, independientemente de los resultados a que tales intereses puedan llevar⁵.

1.3. En efecto, estamos convencidos de que, en el fondo, hay una cierta base común en los más diversos planteamientos acerca de los temas que han suscitado nuestro interés en las páginas que anteceden; esa suerte de similaridad profunda ha sido, a nuestro juicio, muy bien resumida por A. García Calvo en un muy conocido y sugestivo trabajo⁶:

a) Uso de las expresiones lingüísticas de un pueblo como medio para el conocimiento de las formas de la cultura correspondiente⁷.

b) Hasta qué punto los conceptos o concepciones dominantes en un tipo de cultura determinada, dependen de una lengua determinada⁸.

Es decir, por lo tanto:

la) Lo que los gramáticos reconocen como la convención ('arbitraria') de cada lengua se intima sin embargo a sus hablantes necesariamente como la lengua nativa o natural (os recuerdo el caso del gallego burlándose de que los castellanos llamaran a los grelos nabos, siendo como eran grelos). Y así, siendo natural la lengua, toda la naturaleza tendrá necesariamente una constitución lingüística (9).

lb) El estado de cada sociedad y por tanto el estado total de la Sociedad en que esa sociedad se incluye se intima a sus súbditos como algo natural, fundado en el nacimiento y dotado de una sustancia étnica, genealógica, biológica. Y la imagen del universo natural que esa sociedad desarrolla está destinada a ratificar la misma intimación de la naturalidad de sí misma(10).

2. El significado lingüístico como punto intermedio entre las definiciones lingüística y socio-histórica de la realidad social.

2.1. Existe, a nuestro juicio, un hecho muy claro en los planteamientos, tanto filosóficos, como socio o psicolingüísticos, en sentido general: el espacio en el que se sitúa la lengua, como organización activa o como reflejo, queda, cuando el planteamiento es estrictamente lingüístico, sin definir y, cuando, por el contrario, tal espacio ha sido objeto de intentos de definición, la lengua se utiliza y es considerada como un mecanismo más de ese espacio, con el mismo título que los demás que lo configuran; siendo así, sin embargo, que es utilizada como vehículo acrítico de reflexión sobre ese proceso¹¹. En realidad, esta cuestión -y otras parecidas- son el resultado perentorio -por lo que a nosotros respecta- de una operación histórica clara: la organización lingüística de la realidad informe; esto es, el resultado, necesario y perenne de la división histórica de la realidad¹².

Queremos decir -más concretamente- que la división lingüística de la realidad (productora de organizaciones útiles de carácter lingüístico -lenguas-, que, a su vez, suponen que la sustancia conceptual informe -el sentido-, por acción de la forma lingüística -significante- resulta interpretada de una manera particular)

trae como consecuencia el significado lingüístico. Ahora bien, ese concepto puede interpretarse de dos formas alternativas: o bien es el resultado material de la conceptualización concreta y determinada de la sustancia conceptual informe, llevada a cabo como consecuencia de un proceso histórico (esto es, la determinación histórica de la lengua); o bien es la causa de tal conceptualización (es decir, la determinación lingüística de la historia)¹³.

2.2. Utilizando, pues, en este momento, las cómodas etiquetas de lengua y cultura, la relación que cabe suponer -y aunque ello suponga insistir otra vez en el tema desarrollado en capítulos precedentes¹⁴- quedaría reflejada en el esquema de la página siguiente¹⁵.

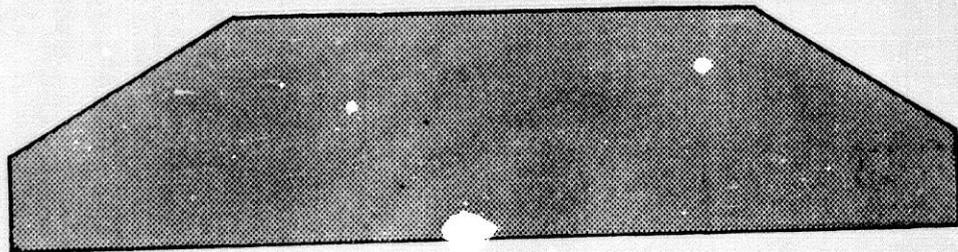
"CULTURA"
(forma)

conforma

"sustancia"
(universales)

"LENGUA"
(materia)

se expresa



"MUNDO PERIFERICO"
(objetos y relaciones)

B. CRITICA DE LA NOCION DE UTILIDAD COMO CLAVE DE UNA TEORIA GENERAL SOBRE EL SENTIDO. EL REFLEJO LINGUISTICO DE LA REALIDAD SOCIAL Y SU REFRACCION IDEOLOGICA. LA IDEOLOGIA ALEMANA.

Dice Feurbach, Filosofía del futuro, pág. 49: "El ser, basado en un conjunto de cosas inexpresables es, a su vez, por ello mismo, algo inexpresable. Es, sí, lo inexpresable. Allí donde terminan las palabras, es donde comienza a revelarse el misterio del ser"⁽¹⁶⁾.

1. El plano ideológico y el plano instrumental de los hechos lingüísticos.

1.1. El problema que nos ocupa es, en el fondo, un problema de incomprensión¹⁷; incomprensión y malentendido de términos; confusión y ambigüedad de sentidos. Y es, además, un problema de límites: los límites de la totalidad. En realidad, dicho problema podría reducirse a la discusión acerca de la existencia o de la exclusión de un plano ideológico y de un plano instrumental en los fenómenos lingüísticos¹⁸; esto es, si cabe establecer un corte tajante entre los conceptos de sociedad, cultura, etc. y el de lengua; o bien si ésta supone una suerte de espejo de la sociedad, de tal forma que refleja la estructura social en sus particularidades y variaciones y que es, incluso, el índice de los cambios que

se operan en la sociedad y en esa expresión privilegiada de la sociedad que se llama "cultura"¹⁹. Esta cuestión entronca -si no es exactamente la misma- con la enunciación, por parte de la tradición marxista, del viejo problema de la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad²⁰, y, fundamentalmente, con el controvertido tópico de la ubicación de los fenómenos lingüísticos dentro del esquema básico de la dialéctica histórica²¹.

2. Lenguaje y lengua. La relación histórica entre la utilidad y su fundamentación histórico-social. Sobre algunas contradicciones aparentes en la Ideología alemana.

2.1. Parece un hecho absolutamente aceptado, en la tradición que fija sus marcos de referencia en los textos más conocidos de Carlos Marx, que, por un lado, el lenguaje y el pensamiento o la conciencia son coetáneos; esto es, que el espíritu nace ya "preñado" de materia en forma de capas en movimiento, de sonidos, es decir, de lenguaje²². Así:

Texto 1.

El lenguaje es tan viejo como la conciencia: el lenguaje es la conciencia práctica, la conciencia real, que existe también para los otros hombres y que, por tanto, comienza a existir también para mí mismo; y el lenguaje nace, como la conciencia, de la necesidad, de los apremios del intercam-

bio con los demás hombres [...] [mi relación con mi ambiente es mi conciencia] (23).

2.2. Por tanto, el lenguaje-conciencia -no pura, si no real, social- surge de la necesidad de comercio -de comunicación, de intercambio-, pero, a la vez, es también social, ideológico²⁴. Al parecer, tropezamos con dos aspectos superficialmente contradictorios²⁵.

2.3. En consecuencia:

Texto 2.

Al burgués le es tanto más fácil demostrar con su lenguaje la identidad de las relaciones mercantiles y de las relaciones individuales e incluso de las generales humanas, por cuanto este mismo lenguaje es un producto de la burguesía, razón por la cual, lo mismo en el lenguaje que en la realidad, las relaciones del traficante sirven de base a todas las demás. Así, por ejemplo, propiété expresa, al mismo tiempo, la propiedad y la cualidad (26).

2.4. Así, por una parte, la lengua (¿el lenguaje?) es un reflejo de la base, de las relaciones de producción de una determinada formación social y, por lo tanto, refleja la lucha de clases, motor de la historia y del movimiento contradictorio de esas formaciones²⁷. Por otra, el lenguaje (¿la lengua?) es un instrumento neutro de comercio/comunicación entre los hombres, y surge de la necesidad del mismo. Sin embargo:

Texto 3.

La aparente necesidad que reduce todas las múltiples relaciones entre los hombres a una sola relación, la de utilizabilidad, esta abstracción aparentemente metafísica, brota del hecho de que, dentro de la moderna sociedad burguesa, todas las relaciones aparecen prácticamente encuadradas dentro de una sola, que es la relación abstracta del dinero y el comercio(28).

2.5. En efecto, parece claro que, para Marx y Engels, existe una relación histórica entre una abstracción -la de utilizabilidad- y una concreción -la sociedad burguesa²⁹-. De este modo, la contradicción presente en los textos anteriores empieza a aclararse. Por ello:

Texto 4.

Holbach explica todas las actividades de los individuos en sus relaciones mutuas como una relación de utilidad y de utilización, entre otras, por ejemplo, el lenguaje, el amor, etc. (30).

2.6. Tales relaciones reales, dadas por supuestas (lenguaje, amor, etc.):

Texto 5.

Son expresión y manifestación de una tercera relación que se desliza por debajo de ellas y que es la relación de utilidad o de utilización (31).

2.7. Ahora bien, tales realidades no valen nada en sí; no tienen un sentido propio:

Texto 6.

Sino más bien como formas o disfraces, no de la categoría de utilización, en modo alguno, sino de un tercer fin o de una tercera relación real, que recibe el nombre de utilidad (32).

3. El reflejo lingüístico y el reflejo histórico de la realidad social. La conciencia real como hecho social mediatizado. La refracción ideológica del signo. El significado del concepto de comunicación.

3.1. De acuerdo con lo señalado y, fundamentalmente, a tenor de los textos presentados -así como el análisis de otros posibles, y no exclusivamente de la Ideología alemana-, indicamos los siguientes puntos de reflexión previa:

1. El lenguaje es un reflejo de la realidad o, mejor, la cognición, realizada de forma lingüística, es un reflejo de la realidad³³; es conciencia real³⁴.

2. En cuanto que es un reflejo, concebida la realidad como dividida³⁵, como atravesada por la lucha de clases, el lenguaje³⁶ refracta la realidad³⁷; es decir, es lugar de enfrentamiento de tal lucha³⁸.

3. El lenguaje es comunicación entre los individuos y surge como consecuencia del comercio entre éstos. El lenguaje es algo neutro³⁹.

4. Pero el lenguaje⁴⁰ es histórico (arbitrario); es decir, el lenguaje puede ser lengua⁴¹. Tenemos pues que la lengua es una consecuencia de la historia. En una concreta situación histórica -en una determinada formación social, por ejemplo en la sociedad burguesa temporal y geográficamente dada analizada por Marx-, en la que todas las relaciones quedan reducidas a una

sola relación -la de utilidad⁴²-, las lenguas históricas⁴³ son consideradas como un útil neutro de comunicación; esto es un lenguaje; el lenguaje:

Texto 7.

He aquí, pues, el lenguaje, como producto de la especie. Si Sancho habla alemán y no francés no lo debe en modo alguno a la especie, sino a las circunstancias. Por lo demás, el carácter natural del lenguaje [...] queda abolido, en parte por la historia del desarrollo del lenguaje en base a los materiales anteriores [...], en parte por el cruce y la mezcla de naciones [...], y en parte por la concentración de los dialectos de una nación para formar la lengua nacional, teniendo como base la concentración económica y política (44)

3.2. Lenguaje y lengua resultan, así, una pareja terminológica a la vez necesaria y a la vez torpe, innecesaria; los textos de la Ideología alemana quedan claros a la luz de esa contradicción fundamental: el lenguaje, como totalidad, como "naturaleza", es conformado lingüísticamente. De ahí que pueda decirse que el lenguaje es reflejo de la realidad. Por ello, el lenguaje, transformado en lengua, refleja la realidad; pero, evidentemente, una determinada realidad; esto es, la presenta desde un determinado ángulo⁴⁵ y, en este sentido, la refracta, porque -y esto es fundamental- la totalidad resulta así presentada y entendida⁴⁶ (porque reflejada y refractada⁴⁷) como comunicación; es decir, co

no intercambio, comercio, etc., y el lenguaje/lengua como capacidad, como instrumento, como forma de esa relación fundamental y única.

3.3. Queda, de este modo, a nuestro juicio, perfectamente claro que -planteamientos mecánicos o ingenuos aparte- la realidad (como lugar de enfrentamiento, de lucha de clases) es aprehendida por el hombre⁴⁸ mediante la conciencia real y práctica que es el lenguaje. Pero esa conciencia, evidentemente, no escapa a la determinación material (a la lucha de intereses enfrentados), de tal forma que esa conciencia-lenguaje no refleja, sino que refracta esa realidad, puesto que obliga al hombre⁴⁹ a pensar y a hablar (entender y organizar) esa realidad como un proceso de comunicación neutro. Así, la comunicación es posible y su instrumento es el lenguaje⁵⁰.

Verdaderamente, se llega, de este modo, a privilegiar como real algo que es aparente:

... la aparente necesidad que reduce todas las múltiples relaciones entre los hombres a una sola relación ... (51);

... en vez de explicarla partiendo de las condiciones empíricas y de demostrar cómo determinadas condiciones industriales y de intercambio llevan necesariamente aparejada una determinada forma de sociedad y, por tanto, una determinada forma de Estado, y con ello, a la par, una determinada forma de conciencia religiosa (52).

3.4. La consecuencia más patente del trabajo de crítica social sobre las investigaciones lingüísticas es, posiblemente, la aclaración y la demostración de que la teoría lingüística es una teoría social⁵³; o, mejor, que las denominadas "teorías formales" y sus objetos no son asociales; esto es, que constituyen una reflexión histórica y socialmente determinada (y, por tanto, identificable) sobre la actividad lingüística, cuya light side es el instrumentalismo y cuya dark side es -como hemos señalado- el espacio de esa utilidad: la comunidad o nación como lugar en donde se define la utilizabilidad de la práctica lingüística como vehículo de representaciones comunes por encima de conflictos.

Igualmente, se ha puesto de manifiesto la dificultad real de ese instrumento para llevar a cabo sus funciones; a la vez que se ha insistido en que, como consecuencia de ello, ese espacio de utilidad se ha roto; esto es, que de ser un ámbito ideal de comunicación, ha pasado a ser un ámbito real de comunicación (o, lo que es lo mismo, un espacio de dificultades para la comunicación).

3.5. Así pues, podría decirse que, en definitiva, como consecuencia de los estudios encaminados -desde muy diversos puntos de vista- a la determinación del ubi est ? de los fenómenos lingüísticos en el marco de la realidad social, se ha producido una suerte de descubrimiento de la fundamentación histórica de las teorías y

modelos que pretenden describirlos. Este hecho ha venido a subrayar que los objetos lingüísticos y los modelos teóricos contruidos para identificarlos y explicarlos, son, sobre todo, reflejos. Ahora bien, el reflejo, que es una utilidad⁵⁴, ha podido ser objeto de una polisemia perfectamente explicable de acuerdo con lo ya especificado en páginas anteriores. Reflejo, pero ¿reflejo de qué?

C. SOBRE LA POLISEMIA DEL TERMINO REFLEJO Y SUS CONSECUENCIAS. LAS RELACIONES ENTRE LAS CONCEPCIONES CONSENSUAL Y DISSENSUAL SOBRE EL SENTIDO.

1. Dos sentidos contradictorios de la noción de reflejo. Utilidad e historia.

1.1. Es indiscutible que, como consecuencia de los descubrimientos de las investigaciones críticas, los fenómenos lingüísticos se muestran como hechos no instrumentales en su base⁵⁵. Los fenómenos lingüísticos son, fundamentalmente, reflejos de la realidad⁵⁶, de la historia. Ahora bien, un análisis superficial de la polisemia de ese término nos indica que, al menos, tenemos dos posibilidades de interpretación del mismo⁵⁷:

- La consecuencia de un consenso⁵⁸; esto es, la "copia" de una realidad social organizada de acuerdo con la idea preconcebida de una suerte de mercado de intercambio de toda clase de productos, en el marco de la libertad individual del cambio⁵⁹.

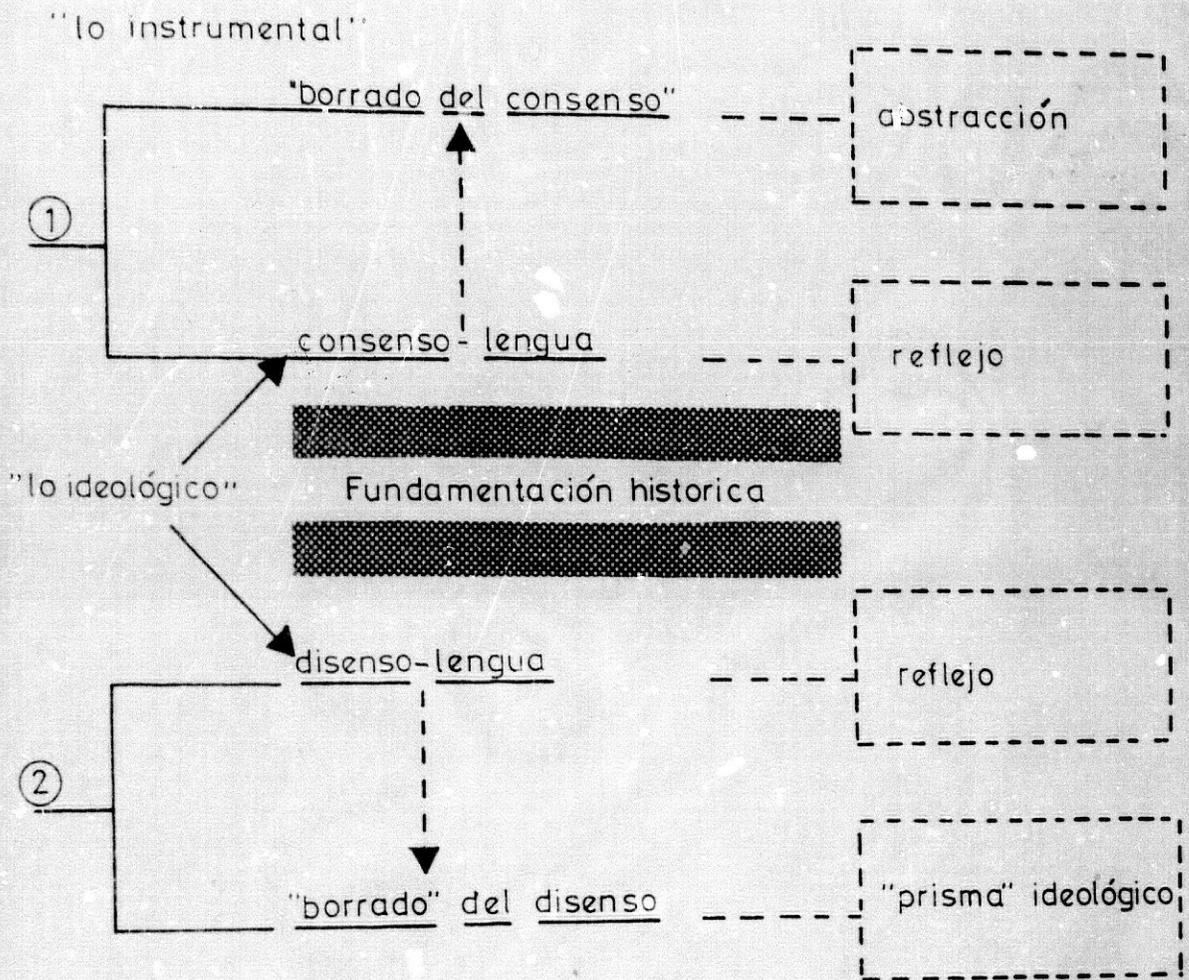
- La consecuencia de un disenso; esto es, la "copia" de una realidad social organizada de acuerdo con la idea preconcebida de una suerte de campo de enfrentamiento de intereses contradictorios en el marco de la definición de la individualidad como sometida a un conjunto de limitaciones históricas: las clases sociales⁶⁰.

1.2. No obstante, el consenso y el disenso, como dos "polos" realmente existentes y operativos en la sociedad y en la historia, son, a su vez, interpretados de forma contradictoria:

Por una parte, el consenso corresponde a la consecuencia de la actuación de una serie de mecanismos más o menos especificados⁶¹, que marcan la existencia de un prisma ideológico, cuyo efecto fundamental es la ocultación del disenso real⁶². El reflejo, en este sentido, aparece desdibujado; no corresponde a una auténtica y primigenia transparencia.

Por otra parte, el disenso resulta identificado como una subclase perteneciente al consenso real⁶³. Precisamente, tal aserto es posible, desde el momento en que se ha logrado, por parte de las investigaciones sociolingüísticas, hacer patente la base histórica que sustenta y explica los modelos construidos en el seno de lo que hemos denominado teoría consensual sobre el sentido. De este modo, el reflejo aparece, bien como una abstracción, bien como una correlación, bien como el cambio y la variación⁶⁴.

1.3. A nosotros nos parece que el esquema de la página siguiente ofrece, aproximadamente, una imagen cercana a dicha contradicción fundamental⁶⁵.



"lo instrumental"

97

- Contradicción fundamental entre los resultados de la "crítica social"
de los discursos sobre los fenómenos lingüísticos.

2. Apariencia y ruido. La teoría conflictiva y la teoría clasista sobre los fenómenos lingüístico-sociales.

2.1. Podría decirse, en consecuencia, que, por una parte, la realidad social, pensada como consenso, es reflejada en el lenguaje como lengua⁶⁶, a la vez que se tiende a borrar, paralelamente, la relación directa entre ésta (como espacio de inteligibilidad concreto) y el ámbito social preciso en el que se integra. Por otra parte, considerada la realidad social como disenso, aparece reflejada lingüísticamente como la oposición concreta e irreconciliable entre lenguas de clase.

2.2. En los dos casos estamos ante dos proposiciones de reflejo; pero lo que se refleja, en cada uno de ellos, son cosas absolutamente distintas⁶⁷. Es más, si desde el punto de vista consensual, la posibilidad apuntada desde la óptica contradictoria -esto es, la existencia de un disenso- se interpreta como la pura y simple constatación de ciertos ruidos en la comunicación; es decir, determinados hechos, más o menos sistemáticos y sistematizables⁶⁸, como función del topos, del tiempo -real o aparente-, del status, etc.⁶⁹; desde el punto de vista disensual, la base y el grueso de los enunciados correspondientes a la posición consensual, son, igualmente, interpretados; en este caso, concretamente, como un ejemplo de la apariencia que la ideología impone; es

decir, como una materialización de la división propugnada y teorizada desde dicho campo disensual que, así, desde este punto de vista, vendría ahora a ser verificada⁷⁰.

2.3. Los trabajos sociolingüísticos⁷¹ suponen, al menos en teoría, una importante puesta en cuestión de los principales fundamentos sobre los que descansa la mayor parte de las reflexiones científicas sobre el lenguaje. Ello es así, fundamentalmente, porque su finalidad, en principio, parece ser la de ofrecer las señas de identidad, social e histórica, de dichas reflexiones, al preguntarse, precisamente, sobre la identidad de sus objetos; esto es, al hacer patentes las condiciones de producción de aquéllas y los fundamentos de éstos.

Sin embargo, como a lo largo de las páginas del presente capítulo hemos ido sugiriendo, cabe establecer cierta salvedad, que encuentra sentido en la siguiente distinción: desde el campo consensual o desde el campo disensual; esta pareja se impone como una oposición neta, aunque no necesariamente insalvable y única⁷².

2.4. Desde lo que, para resumir, hemos llamado campo consensual, lo que nos parece fundamental es la restricción que se produce de lo que, al menos en teoría, los trabajos sociolingüísticos parecen propugnar. Tal restricción se concreta en:

1. Una reforma metodológica⁷³ en lugar de un descubrimiento de las condiciones de producción de las

reflexiones lingüísticas sobre el lenguaje.

2. Una especie de fundamentación pragmática⁷⁴ de sus objetos, en vez de una fundamentación histórico-social⁷⁵:

The only valid grammar will be about the language used in every-day life by ordinary citizens arguing, greeting, gossiping, calculating, persuading and running off at the mouth in countless other ways (76).

2.5. Así, desde esa misma óptica, el espacio histórico que sustenta el objeto de las investigaciones lingüísticas, en pocos casos queda restituido. Lo que se hace, a fin de cuentas, es operar a partir de la abstracción, poniendo de manifiesto, no el ámbito histórico que es la comunidad histórica o la nación, sino la aparición que es el consenso⁷⁷. Sin embargo, se pretende que, al presentar las organizaciones lingüísticas del sentido como compartimentadas, como divididas por conflictos, se ha descubierto el verdadero funcionamiento, la verdadera estructura que gobierna los fenómenos lingüísticos:

We now know enough about language in its social context to realize that the grammar of the speech community is more regular and systematic than the behavior of any one individual (78).

Pero tal descubrimiento se ha llevado a cabo a costa de la negación de la historia, que fue, precisa-

mente, la que ~~los~~ hizo posibles⁷⁹; se trata, por lo tanto, de volver a construirlos:

The procedures of descriptive linguistics are based upon the conception of language as a structured set of social norms. It has been useful in the past to consider these norms as invariants, shared by all members of the speech community. However, closer studies of the social context in which language is used show that many elements of linguistic structure are involved in systematic variation which reflects both temporal change and extralinguistic social processes (80).

2.6. Para esta labor de reconstrucción, se hace perentoria una nueva definición de las fronteras -internas y externas⁸¹- de los ámbitos comunicativos, mediante la utilización del criterio del conflicto; esto es, negando, o, mejor, eludiendo, el criterio que permitió el desarrollo de la lingüística consensual, para, finalmente, abarcar la misma extensión a través de la referencia a una especie de "pirámide sociolingüística". Es decir, en el fondo, la integración del conflicto en el interior del consenso⁸².

Por ello, desde esta perspectiva, lo que estamos denominando, a grandes rasgos, posición consensual, parece ser capaz de integrar o, al menos, de hacer compatibles las posiciones consensual y disensual sobre la realidad social y sobre el sentido⁸³. Así considerado, el lenguaje es reflejo de una realidad social sin conflictos estructurales.

3. Consenso y disenso. Denotación y connotación. La ambigüedad de la oposición entre realidad y apariencia.

3.1. Desde el punto de vista disensual, las condiciones de producción de los modelos lingüísticos y la fundamentación de sus objetos son identificadas⁸⁴ de acuerdo con una realidad social básicamente diferenciada, esto es, disensual; así, el consenso resulta una subclase del disenso⁸⁵. Aquéllas y ésta son la apariencia que la estrategia disensual produce, hasta tal punto que, incluso, ha podido transformar el reflejo en refracción⁸⁶.

3.2. Así pues, podríamos decir que la insistencia en la diferencia supone, dentro del campo de los textos sociocríticos, una afirmación de la existencia del significado denotativo, o su negación, en el interior de los límites del concepto de comunidad semiótica⁸⁷. Por un lado, la aceptación del significado de connotación como objeto de análisis de las indagaciones sociolingüísticas, conlleva, inevitablemente, la necesidad de un marco de referencias denotativo⁸⁸: la organización útil de carácter lingüístico definida por el consenso social e histórico⁸⁹. Por otro lado, las investigaciones clasistas sobre el lenguaje presuponen la inexistencia de denotata comunes y, por ello, también, la inexistencia de inteligibilidad consensual de base exclusiva

mente s'gnica. Por tanto, los objetos y relaciones y sus formas están -previamente a cualquier análisis- diferenciados de acuerdo con un criterio que, desde este punto de vista, es, históricamente, de clase. Así, el significado denotativo no existe con la transparencia relacional e inmediata que la pura aceptación de límites pragmáticos⁹⁰ propugna. El marco de referencias, en este caso, implica una desaparición de la pareja connotación/denotación, en beneficio de una significación ideológica; de una especie de "multiacentuación del signo"⁹¹.

En definitiva, por lo tanto, la pareja connotación/denotación es una consecuencia clara de la operación ideológica cuyos resultados han podido llegar a ser evidentes, debido a condiciones históricas propicias: las necesidades que han precipitado la presentación de una copia de lo real a través de una copia de lo aparente.

4. Crítica de los planteamientos contextuales socio-lingüísticos. El problema de la totalización lingüístico-social y el problema de la reversibilidad. La noción de correflejo.

4.1. Creemos que existe la posibilidad de hablar de correflejo -más que de reflejo- para referirnos, en general, a las líneas fundamentales del pensamiento lingüístico y, en particular, a la serie de preocupaciones teóricas sobre la fundamentación social de su objeto⁹². De forma global, hemos sugerido ya la posible existencia de dos posiciones que suelen hacerse coincidir con variantes de los trabajos críticos de carácter socializante, pero que, en el fondo, se encuentran presentes en el corpus básico de la teoría lingüística⁹³. Dichas posiciones podrían hacerse corresponder con:

1. La llamada metalingüística, como labor de insistencia en la construcción lingüística de la realidad.

2. La Lingüística social⁹⁴, como indagación en el sentido de la construcción sociológica de la realidad lingüística.

4.2. En ambos casos, se plantea la posibilidad -largamente comentada- de establecer una relación de tipo especular entre dos realidades difícilmente dissociables pero permanente objeto de fuerzas centrífugas; sin embargo, el problema no consiste en la determinación, más

o menos fundamentada, de cuál sea la variable independiente que pueda ser utilizada como referencia⁹⁵, sino, a fin de cuentas, que, dada la posibilidad de su ubicación variable, la variable independiente se encuentra en el exterior de la teoría que se está enunciando⁹⁶.

4.3. En este sentido, como señala A.Grimshaw⁹⁷, son cuatro las perspectivas que cabe establecer en cuanto a las relaciones causales entre las estructuras social y lingüística; en primer lugar, aquella que considera los fenómenos lingüísticos como fundamentales; esto es, como fuente o variable independiente; en segundo lugar, aquella que define a la estructura social como tal; en tercer lugar, una óptica bajo la cual ambos tipos de hechos se encuentran en relaciones de coocurrencia o codeterminación⁹⁸; y, finalmente, en cuarto lugar, aquella que introduce un tercer factor relacional y definitivo, bajo las etiquetas de Weltanschauung, cultura, "condición humana", "conocimiento", etc.⁹⁹ De estas cuatro posiciones, no obstante:

It seems reasonable to conclude, therefore, that the first two perspectives represent incomplete examination of the evidence, or unsatisfactory rigor in research design, and that findings gained from these two perspectives can probably be properly subsumed under the third perspective -that of co-determination, which has earlier been labelled mutual embeddedness (100).

4.4. Si es poco probable una solución afirmativa a las demandas de claridad y transparencia referencial para el lenguaje científico¹⁰¹, al igual que -quizás con mayor razón- para el lenguaje ordinario¹⁰², sin embargo, para el problema que nos ocupa, parece necesaria, al menos, la constatación de un hecho que debe ser evidente a los ojos de quien lo observe con algún detenimiento: la realidad social de la que se parte no es un objeto preconstruido¹⁰³, sino que, por el contrario, constituye una parte esencial de los postulados básicos de las teorías que se construyen para explicarla. Es más, incluso puede decirse que los principios -algunas veces inconscientes en la mente de los científicos- sobre los que se basa la concepción general de lo que la realidad social es o debe ser, son, en última instancia, definitivos para la forma que, aparentemente en otro ámbito distinto, adoptan y desarrollan las teorías que los toman por fundamento.

4.5. Por ello, parece absolutamente necesario indicar, cuando menos, la necesidad de establecer algunas precisiones acerca de algunas constantes referenciales por todos conocidas y presentes en la totalidad de los trabajos interesados en el tema.

4.6. Con el término realidad¹⁰⁴, los autores parecen referirse a cosas bastante diferentes:

1. Por una parte, aquello que ha sido elaborado colectivamente dentro de una determinada lengua ma-

terna; esto es, todo lo que pertenece al mundo intermedio¹⁰⁵ de nuestra lengua materna y de lo cual no se puede prescindir.

2. Por otra, lo que está más allá del mundo intermedio de la lengua materna¹⁰⁶ y que viene a sugerir la existencia de un posible conocimiento del mundo independientemente de la lengua¹⁰⁷.

4.7. Por tanto, uno de los intereses más extendidos ha sido el de intentar separar estos dos tipos de realidad, a partir del proceso difícilmente dissociable que conforman¹⁰⁸. A continuación, como es natural, el establecimiento de relaciones o correlaciones entre la realidad que se ha conseguido extrapolar y aislar y el resto de la totalidad en la que estaba incluida, es una cuestión metodológicamente deducible desde el punto de vista lógico¹⁰⁹. Tales relaciones pueden ser, por ejemplo:

- a) Causal-lineal; esto es, influjo directo.
- b) Condicionamiento o concomitancia.
- c) Prevalencia estadística¹¹⁰.

Una vez establecidas éstas, es plausible el intento de retotalización¹¹¹ de las dos entidades separadas, que:

...significa aquí con precisión prescindir negativamente de otras relaciones eventuales, omitir todos los vínculos no incluidos en el sistema único y global de relaciones que se ha instituido entre las dos entidades separadas (112).

De este modo, nos encontramos con dos sub-totalidades completas y fronterizas, pero con la salvedad de que una de ellas está completa e investida de un poder causativo o determinante en sus confrontaciones con la otra¹¹³.

4.8. Así, de la sub-totalidad no lingüística es posible llevar a cabo la extracción de un conjunto de categorías fundamentales que se agrupan variablemente como, por ejemplo, el contenido del pensamiento, la "cultura", etc. y se hace de él el efecto o lo determinado por la sub-totalidad lingüística. Tenemos, de esta forma, desde el punto de vista que nos ha ido guiando, el sentido, el contenido o, como es fácil de deducir, el significado de connotación social¹¹⁴.

Sin embargo, la unidireccionalidad que podría extraerse de estas últimas afirmaciones es, simplemente, la consecuencia de ciertas posibles "deformaciones profesionales"¹¹⁵ que afecta, de forma indiscriminada, a los representantes de las disciplinas autónomas que describen cada uno de los aspectos de lo real implicados en este complejo proceso; esto es, aquellos aspectos extrapolados y retotalizados. En efecto, como señalábamos al principio de estas consideraciones generales acerca de un problema tan importante, la interpretación de las causas de lo que ocurre en un "sector" extrapolado, retotalizado y legitimado, no impide, en modo alguno, la inversión operativa que, para el caso concreto de los

trabajos sociolingüísticos, se ha ido materializando, en opinión de muchos, en una simple oposición terminológica: Sociolingüística o Sociología del lenguaje¹¹⁶. A tal posibilidad, nosotros la hemos denominado correflejo.

4.9. Así, por último, tropezamos nuevamente con un planteamiento tautológico¹¹⁷ de un problema fundamental de las ciencias del lenguaje que, en definitiva, nos acerca a la tautología básica de las ciencias sociales y, en particular, de la Sociología:

Cualquiera que sea la formulación empleada se considera siempre que la acción social en primer lugar está determinada por la naturaleza individual del actor, y, en segundo lugar, es determinante de la naturaleza del hecho social, concebido como el resultado de la acción individual (118).

D. FINAL

1.1. Independientemente de las enunciaciones de teorías alternativas a aquellas que constituyen el corpus fundamental de la Lingüística moderna, y que, previsiblemente, pudieran sumarse a los intentos, ya conocidos, de desarrollar una teoría materialista del lenguaje¹¹⁹, a nuestro juicio, la realización de una crítica de aquella¹²⁰, sobre la base de una posición fundamentada en la necesidad de atender a las condiciones históricas que determinan la producción de sus conceptos y la construcción de sus modelos, proporciona, por sí misma, un punto de vista diferente al mantenido por los lingüistas y teóricos del lenguaje.

1.2. Si, no cediendo a los imperativos de las exigencias de rápidos y clarividentes resultados, así como de inmediatas y productivas aplicaciones prácticas, la crítica histórica es capaz de conformarse con un normal y paulatino paso del tiempo y de la reflexión, será inevitable el logro de lo que, a nuestro juicio, constituye su primera tarea: poner de manifiesto, bien a las claras, cuál es el funcionamiento real de los modelos lingüísticos y en qué sentido se relaciona con la imagen que de él dan los científicos y los teóricos que los utilizan, o que reflexionan sobre aquéllos.

Sólo a partir de tal descubrimiento, podrá considerarse la posibilidad de dejar la crítica y pasar, inmediatamente a la acción¹²¹.

1.3. Por ello, y en el marco de una crítica exhaustiva del concepto de utilidad, así como de una, mucho más completa, atención a las contradicciones inherentes al uso polisémico de la noción de reflejo en el campo sociolingüístico, el análisis de las interpretaciones contextuales de los modelos lingüísticos -innegablemente incluidas en la perspectiva consensual, pero críticas, dentro de sus limitaciones- proporciona, sin lugar a dudas, un paso adelante. La razón de ese avance se encuentra en el hecho de que, a través de las reformas y ampliaciones que propugnan, las teorías contextuales van mostrando (más a través de su práctica que a través de las justificaciones teóricas que esgrimen) las verdaderas insuficiencias que aquejan a la ciencia lingüística actual. Y, es más, pueden llegar -en algunos casos determinados- a ofrecer una imagen aproximada de las posibilidades contenidas en las teorías a las que critican, precisamente al denunciar, con los datos en la mano, las limitaciones autoimpuestas -fundamentalmente por razones sociohistóricas- por los científicos que, habitualmente, han aplicado sus postulados básicos y los han materializado en modelos concretos¹²².

1.4. Particularmente, las investigaciones desarrolladas por William Labov constituyen un modelo de lo que decimos. Y, puesto que estamos convencidos de que las teorías lingüísticas de base consensual poseen un valor superior al que, normalmente, se les atribuye¹²³, o al que, habitualmente, se desgaja de los estudios que las desarrollan¹²⁴; y, puesto que, además, sabemos que una crítica histórica no implica el rechazo absoluto de los modelos contruidos para explicar el sentido¹²⁵, si no que, al contrario, nosotros creemos que acabará por demostrar su validez¹²⁶, indagaciones como las de este profesor norteamericano, que tienen la virtud principal de desarrollar al máximo esas posibilidades un tanto ocultas y latentes, y, por lo tanto, de ofrecer, en sus resultados, descripciones lingüísticas completas¹²⁷, contribuyen, de modo decisivo, al objetivo perseguido.

2. Así, cuestiones como las que hemos resumido a través de las oposiciones entre: lengua nacional y lenguas de clase; comunicación y no comunicación; reflejo y refracción, etc., con ser problemas fundamentales de una Lingüística social, han de ser consideradas, con toda la precaución que es inherente a cualquier tarea científica, en el marco y en contraposición con una imagen real, o realista, de las estructuras lingüísticas y de los modelos contruidos para identificarlas y explicarlas.

JUAN ANDRES VILLENA PONSODA

BASES PARA UNA CRITICA DE LA SOCIOLINGUISTICA
TEORICA Y DE SUS APLICACIONES

II

PARTE SEGUNDA: IV y V

CONCLUSIONES

CAPITULO IV

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL MODELO DE VARIABILIDAD
SISTEMATICA. VARIACION O SISTEMA. EL ESTUDIO DE
LA LENGUA EN SU CONTEXTO SOCIAL: WILLIAM LABOV.

At the same time, it is difficult to avoid the common-sense conclusion that the object of linguistics must ultimately be the instrument of communication used by the speech community; and if we are not talking about that language, -- there is something trivial in our proceeding. For a number of reasons, this kind of language has been the most difficult object for linguistics to focus on.

(Labov 1970a, 187).